



MALVINAS en Cuestión

REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE LA CUESTIÓN MALVINAS, ANTÁRTIDA Y ATLÁNTICO SUR

Número 2 - 2023 - ISSN 2953-3430 - UNLP / UNTDF



Malvinas es Soberanía y Memoria. Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación (UNLP)
Mural realizado por EdICMa (arte y diseño: Ana Clara Reinhadt). La Plata, abril 2022

Malvinas en Cuestión | N.º 2 | 2023

Revista electrónica interdisciplinaria sobre la Cuestión Malvinas, Antártida y Atlántico Sur

e-ISSN 2953-3430 | Publicación con periodicidad continuada

<https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas> | malvinasencuestion@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur





Rosana Guber (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina)

Guillermo Carmona (Secretario de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina)

Andrea Varela (Vicepresidenta Institucional de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Daniel Fernández (Rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Jorge Battaglino (Rector de la Universidad Nacional de la Defensa, Argentina)

Carla Morasso (Vicerrectora de Universidad Nacional de la Defensa. Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Sergio Eissa (Universidad Nacional de la Defensa. Ministerio de Defensa, Argentina)

Adolfo Koutoudjian (Universidad de Buenos Aires. Universidad Nacional de la Defensa, Argentina)

Andrés Dachary (Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales de la Provincia de Tierra del Fuego, Argentina)

Edgardo Esteban (Director del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Ministerio de Cultura, Argentina)





Mario Volpe (Subdirector del Instituto Malvinas, Universidad Nacional de La Plata. Coordinador del Área de Investigación del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Argentina)

Federico Lorenz (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Silvina Romano (Consejo Asesor Científico de la Iniciativa Pampa Azul del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Argentina)

Pablo Bonavena (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

María Inés Tato (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Cora Gamarnik (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Víctor Ramos (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Andrea Belén Rodríguez (Universidad Nacional del Comahue, Argentina)

Mariana Altieri (Fundación Meridiano, Argentina)

Darío Barrera (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Sofía Vassallo (Universidad Nacional de Lanús, Argentina)

Oscar Mastropiero (Universidad Nacional del Centro, Argentina)

Juan Emilio Sala (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Iniciativa Pampa Azul del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Argentina)





CONSEJO CIENTÍFICO

Carlos Biangardi (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Héctor Dupuy (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Gabriel Merino (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

César Lerena (Fundación Agustina Lerena, Argentina)

María Victoria Torres (Universidad de Köln, Alemania)

Fernando Villamizar Lamus (Universidad Bernardo O'Higgins, Chile)

Fábio Borges (Universidad Federal de Integración Latinoamericana, Brasil)

Fernando Gabriel Romero Wimer (Universidad Federal de Integración Latinoamericana, Brasil)

Paula Daniela Fernández (Universidad Federal de Integración Latinoamericana, Brasil)

Mamadou Alpha Diallo (Universidad Federal de Integración Latinoamericana, Brasil)

Carlos Eduardo Martins (Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil)

Wagner Iglecias (Universidad de San Pablo, Brasil)

Javier Vadell (Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, Brasil)

Lourdes Regueiro (Centro de Investigaciones de Política Internacional, Cuba)

Alberto Hurtado Briceño (Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia)

Omar Defeo (Universidad de la República, Uruguay)





Editor responsable

Juan Manuel Cisilino, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Editores adjuntos

Julián Bilmes, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Fernando Barrena, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Editores técnicos

Florencia Bottazzi, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Fariday Cingolani, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Laura Codaro, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Hilario Patronelli, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Editores regionales

Ricardo Dubatti, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Agustina Felizia, Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Pablo Gullino, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina

Cristian Pollak, Universidad Nacional del Centro, Argentina

Esteban Rodríguez, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina

Traducciones

Iván Fleming, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Diseño y diagramación

Fernando Barrena, Universidad Nacional de La Plata, Argentina





ARTÍCULOS de INVESTIGACIÓN

El Atlántico Sur en peligro

Los Acuerdos de Madrid y la Ley 24184
durante la década del noventa

Federico Mizrahi

10

La conducción política en el Informe de la CAERCAS

(Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades
en el Conflicto del Atlántico Sur)

Luis Daniel Chao

26

El aislamiento artificial

Una estrategia británica para perpetuar
el dominio colonial sobre las Islas Malvinas

Mariana Alejandra Altieri

53

La conmemoración del primer aniversario de Malvinas en las revistas argentinas Somos y Gente (1983)

María Paula Gago

81





ENSAYOS

El subsuelo de la patria: una lectura de Los Pichiciegos

Verónica Engler

108

Malvinas y las narrativas de derechos humanos

Pablo Cristian Fanelli

123

**La Cuestión Malvinas: un análisis (personal)
de "Cuando cayó el soldado Vojkovic", de Gustavo Caso Rosendi**

José Manuel Gerez Torcello

137

RESEÑAS

**Recensión y notas a propósito del libro
Malvinas. La trama psicológica de la guerra, de Alejo Díaz**

Pablo Augusto Bonavena

146





ARTÍCULOS

DE INVESTIGACIÓN





El Atlántico Sur en peligro. Los Acuerdos de Madrid y la Ley 24184 durante la década del noventa

Federico Mizrahi

Malvinas en Cuestión, 2, e013, Artículos de investigación, 2023

ISSN 2953-3430 | <https://doi.org/10.24215/29533430e013>

<https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas>

Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

El Atlántico Sur en peligro

Los Acuerdos de Madrid y la Ley 24184 durante la década del noventa

The South Atlantic in Danger

The Madrid Agreements and Law 24184 during the nineties

Federico Mizrahi

federico9demayo@gmail.com

Facultad de Humanidades y Artes
Universidad Nacional de Rosario. Argentina

Resumen

Finalizado el conflicto bélico del Atlántico Sur entre la Argentina e Inglaterra, el 14 de junio de 1982, se inició el proceso de desmalvinización con Reynaldo Bignone en el turno dictatorial. La desmalvinización encontró justificación en la necesidad de impulsar lenta y sistemáticamente el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre el Estado argentino y el británico, sentando las bases para determinar las condiciones reales y efectivas del cese de hostilidades y garantizando el sistema de intereses económicos y financieros de aquellos últimos en la región. Esto se plasmó en los Acuerdos de Madrid I y II, que firmaron la Argentina y el Reino Unido entre octubre de 1989 y febrero de 1990, y en la sanción de la Ley Nacional 24184, durante la presidencia de Carlos Menem y con Domingo Cavallo como ministro de Relaciones Exteriores.

En el siguiente trabajo nos proponemos examinar en detalle los Acuerdos de Madrid II, abordando el documento denominado “Declaración conjunta de las delegaciones de la Argentina y del Reino Unido” y la Ley 24184, con el propósito de revelar las consecuencias políticas y económicas que tienen para la soberanía de nuestro país.

Palabras clave

Ley 24184, Acuerdos de Madrid, Guerra de Malvinas, posguerra, desmalvinización

Abstract

By the end of the war between Argentina and England in the South Atlantic on June 14, 1982, the *demalvinization* process began during Reynaldo Bignone's dictatorial rule. This process found justification in the need to slowly and systematically promote the reestablishment of the bilateral relations between the Argentine and the British States, laying the foundations to determine the real and effective conditions to the cessation of hostilities and guaranteeing the system of economic and financial british interests in the region. This was materialized in the Madrid I and II Agreements, signed by Argentina and the United Kingdom, between October 1989 and February 1990, during the presidency of Carlos Menem and with Domingo Cavallo as the Minister of Foreign Affairs, and in the law 24,184 as well.

In the following article, we propose to examine the Madrid Agreements in detail, dealing with the document called "Joint Declaration of the delegations of Argentina and the United Kingdom" and the law 24,184, with the purpose of revealing the political and economic consequences of them for the sovereignty of our country.

Keywords

Law 24,184, Madrid Agreements, demalvinization, Malvinas War, postwar period



Introducción

Con el desenlace del conflicto bélico del Atlántico Sur entre la Argentina e Inglaterra, los Gobiernos argentinos de turno aplicaron políticas que llevaron al olvido la experiencia de la guerra, de los caídos en combate, de los sobrevivientes y de la causa por la que lucharon. En el siguiente artículo nos proponemos analizar cómo la llamada *desmalvinización* se manifestó en forma concreta durante los años noventa, mediante políticas que machacan nuestra soberanía. Principalmente, abordaremos los Acuerdos de Madrid II y la Ley Nacional 24184.

La desmalvinización

Rubén Chababo (2003) sugiere que el conflicto bélico del Atlántico Sur, entre la Argentina e Inglaterra, es solo traído a la memoria por los ex soldados combatientes. Para él, este no ha podido ser apropiado por las generaciones contemporáneas: “Malvinas quedó relegada en la memoria colectiva como un episodio olvidado. Nadie se ha hecho cargo de su transmisión. Nadie la ha activado en la memoria” (Chababo, 2003, p. 182).

Su afirmación queda desvanecida al ver los actos de vigilia que se realizan por el 2 de abril, por ejemplo, en nuestra ciudad de Rosario, que muestran a numerosísimos jóvenes participando y reivindicando la gesta. Como hemos señalado oportunamente:

Chababo encuentra las causas del olvido en una supuesta sensación de culpa de la sociedad, por haber adherido al llamado de la guerra, lo que genera “la razón central de este bloqueo, de echar al desván uno de los acontecimientos claves de la historia argentina contemporánea”. El autor nunca ve en este “olvido”, una política deliberada, desmalvinizadora, y se limita en su lugar a cargar culpas contra la sociedad.

El proceso de desmalvinización comenzó en el ocaso de la dictadura, al ocultar el retorno de los ex soldados combatientes y silenciar su voz. La desmalvinización continuó en democracia, forjando una interpretación de la guerra, una negación de la historia del conflicto diplomático sobre los territorios del Atlántico Sur y, por último, a partir de políticas que atacan nuestra soberanía (Mizrahi, 2021, p. 2).



Quien conceptualizó por primera vez el término *desmalvinizar* fue el sociólogo Alain Rouquié, en un reportaje realizado por Osvaldo Soriano para la revista *Humor*, en el año 1983:

Quienes no quieren que las fuerzas armadas vuelvan al poder tienen que dedicarse a “desmalvinizar” la vida argentina. Eso es muy importante: desmalvinizar. Porque para los militares las Malvinas serán siempre la oportunidad de recordar su existencia, su función y, un día, de rehabilitarse. Intentarán hacer olvidar “la guerra sucia” contra la subversión y harán saber que ellos tuvieron una función evidente y manifiesta que es la defensa de la soberanía nacional [...]. Malvinizar la política argentina agregará otra bomba de tiempo en la Casa Rosada (en Lorenz, 2007).

Desde esta perspectiva, aparecen como contrapuestas cuestiones que son complementarias. Por eso sostuvimos en la ponencia titulada “Una aproximación al problema de la desmalvinización desde una perspectiva histórica” (Mizrahi, 2021):

Bajo la mirada de Rouquié, la sociedad y la naciente democracia no podían asumir la tarea de denuncia del Terrorismo de Estado y la violación de los Derechos Humanos y al mismo tiempo denunciar el coloniaje inglés y la reivindicación de soberanía de los territorios del Atlántico sur, sin caer en una reivindicación del Proceso de Reorganización Nacional.

Esta mirada sería reproducida por dirigentes políticos, sindicales, medios de comunicación, y el propio sistema educativo, denostando todo lo ligado con la causa Malvinas.

Este enfoque omite que el pueblo argentino luchó contra la dictadura, sin ir más lejos, el 30 de marzo de 1982, se produjo una importante movilización de masas anti dictatorial, convocada por la CGT, que fue duramente reprimida por la dictadura. Este hecho no impidió que el 2 de abril el pueblo se manifestara a favor de la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur (p. 2).

En ese sentido, sobre la conmoción que ocasionó Malvinas en el pueblo argentino, Eugenio Gastiazoro (2004) señala:

La guerra de Malvinas conmovió profundamente a la sociedad argentina [...] nunca como antes apareció tan claro para las masas que la Argentina es un país dependiente que tiene una parte de su territorio sometido a dominio colonial, y que es un país disputado por las grandes potencias. Porque en ese momento nos encontramos frente a la agresión británica y el boicot económico de los países de la Comunidad



Europea. Los estadounidenses [...] ayudaron fríamente a preparar el ataque inglés. Los rusos, que no hicieron uso de su derecho a veto en las Naciones Unidas contra la acción inglesa, suspendieron luego la compra de nuestros productos agropecuarios, presionando descaradamente por concesiones argentinas a cambio de una hipotética ayuda rusa, que nunca existió, y además nunca reconocieron nuestra soberanía en las Malvinas. También China se abstuvo en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con la diferencia de que posteriormente apoyó la soberanía argentina sobre las islas. En ese momento contamos con el apoyo de los países del Tercer Mundo y de América Latina, en particular, de Perú, Cuba y Venezuela (p. 55).

Fue necesario, entonces, aplicar un dispositivo desmalvinizador, que desactivara las pasiones, las sensaciones, las reflexiones y todo lo que generó la causa de Malvinas (Cardoso, 2013). Sobre las formas que adquirió ese dispositivo nos referimos en el trabajo antes mencionado (Mizrahi, 2021)¹.

En esta oportunidad, en particular, trataremos de explicar la desmalvinización que se realizó *desde arriba* en la inmediata posguerra, con el establecimiento de los Acuerdos de Madrid I y II, que suscribieron la Argentina y el Reino Unido entre octubre de 1989 y febrero de 1990, durante la presidencia de Carlos Menem y con Domingo Cavallo como ministro de Relaciones Exteriores, y el establecimiento del Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Promoción y la Protección de Inversiones, firmado el 11 de diciembre de 1990 y ratificado por Ley 24184.

Los Acuerdos de Madrid

Si existe un libro indispensable para analizar estos temas, ese es *Los tratados de paz por la guerra de las Malvinas* (2004), de Julio C. González, para quien los Acuerdos de Madrid y la Ley 24184 constituyen un verdadero Tratado de Versalles, impuesto a la Argentina a raíz de su derrota en el conflicto bélico de 1982. El libro fue editado en la provincia de Córdoba y tan solo tuvo 1000 ejemplares, llegando a Rosario, a la biblioteca del Museo de la Memoria, fruto de una donación del ex ministro de Relaciones Exteriores de la Nación, Rafael Bielsa. A pesar de los pocos ejemplares, el análisis riguroso y pormenorizado que el autor hace de las



políticas enunciadas más arriba, además del interesante corpus documental que aporta, hace que se vuelva una obra fundamental a la hora de analizar la temática.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña se produjo a inicios de 1990, gracias a la firma de los Acuerdos de Madrid, que pasaron a determinar aspectos clave de la relación entre los dos países: económicos, militares y políticos. No obstante, para que tuvieran validez estos acuerdos deberían haber sido aprobados por el Congreso de la Nación.

Al respecto, la Constitución de la Nación Argentina (1994) en su Artículo 75, inciso 22, establece que “corresponde al Congreso [...] aprobar o desechar los tratados concluidos con las demás naciones” (p. 22). Por lo tanto, al no ser aprobado por el cuerpo legislativo, el tratado anglo-argentino firmado en Madrid el 15 de febrero de 1990 —mal denominado “declaración”, por generar obligaciones recíprocas para ambos Estados—, no ha de ser obligatorio para la República Argentina ni tendría el carácter de *ley suprema de la Nación* que el Artículo 31 de la Constitución nacional les adjudica a los tratados aprobados por el Senado y por la Cámara de Diputados de la Nación.

El acuerdo firmado por ambos países con el título “Declaración conjunta de las delegaciones de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte” consta de dieciocho (18) artículos y cuatro (IV) anexos. En el presente trabajo examinaremos algunos de los que nos parecen los más importantes a destacar².

El Artículo 1º nos traslada al momento de la firma:

Las delegaciones de los gobiernos argentino y británico, de conformidad con lo acordado en Madrid en octubre de 1989, se reunieron nuevamente en Madrid los días 14 y 15 de febrero de 1990. La delegación argentina fue presidida por el embajador Lucio García del Solar, representante especial del gobierno de la Argentina; y la delegación Británica, por Sir Crispin Tickell, representante permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas (en Biangardi, 2017, p. 443).

Por su parte, el Artículo 2º agrega:

Ambas delegaciones reafirmaron que a esta reunión y a sus resultados se les aplica la fórmula sobre la soberanía de las Islas Malvinas

(Falkland Islands), Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de sus espacios marítimos circundantes, que consta en el punto 2 de la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989 (en Biangardi, 2017, p. 443).

Lejos de lo que afirma este último artículo, los Acuerdos de Madrid crearon obligaciones recíprocas que abarcaron todo el territorio de la República Argentina y comprometieron su soberanía en múltiples aspectos: Inversiones Económicas Privadas (Artículo 12°), Política Exterior (Artículo 16°), Control sobre las Fuerzas Armadas argentinas (Anexo I párrafo primero) (González, 2004).

En el Artículo 4° se hace mención al hecho de que “la delegación británica anunció la decisión de su gobierno de dejar sin efecto la Zona de Protección establecida alrededor de las Islas Malvinas (Falkland Islands)” (en Biangardi, 2017, p. 443). Esto cobra sentido si se tiene en cuenta el estado de subordinación de las Fuerzas Armadas argentinas con respecto a las británicas que hace imposible un ataque militar de nuestro país contra los territorios del Atlántico Sur, bajo dominio inglés.

En ese sentido, según considera Julio C. González (2004), en el Artículo 5° “se consignan los derechos que adquiere Gran Bretaña sobre las Fuerzas Armadas de la República Argentina [según lo establecen los apartados A, B y C, de este punto del Tratado]” (p. 66). Dicho artículo propone:

A) Establecer un Sistema transitorio de Información y Consulta Recíprocas sobre los movimientos de las unidades de sus Fuerzas Armadas en áreas del Atlántico Sudoccidental [...]. B) Establecer un sistema de comunicación directa entre las Islas Malvinas (Falklands Islands) y el territorio continental con el objetivo de reducir la posibilidad de incidentes, limitar sus consecuencias si ocurrieran y aumentar el conocimiento recíproco de las actividades militares en el Atlántico Sudoccidental. C) Acordar un conjunto de reglas de comportamiento recíproco para las unidades de sus respectivas fuerzas navales y aéreas que operan en la proximidad (en Biangardi, 2017, pp. 443-444).

Con respecto al primer punto, González (2004) observa que “comprende cualquier quehacer militar en el Atlántico Sur. Excede Malvinas y su zona de exclusión marítima. Incluye, por lo tanto, a toda actividad militar no



referida específicamente al litigio por las Islas Malvinas usurpadas” (p. 67). En cuanto al segundo punto, el Acuerdo sostiene que nuestro país y el Reino Unido se han de proporcionar por escrito y con veinticinco días de anticipación la información correspondiente al movimiento de sus fuerzas navales y de sus fuerzas aéreas, y de los ejercicios que verifiquen unas dentro de las siguientes áreas:

- Para las fuerzas argentinas, todo desplazamiento que se extienda más allá de 350 kilómetros al este de Comodoro Rivadavia, de Puerto de Santa Cruz o de Bahía San Sebastián, en Tierra del Fuego. Y también todos los desplazamientos que se hagan a través del paralelo 60° S (al norte de las islas Orcadas), desde el meridiano 63° O (que pasa por las cercanías de las islas Shetland del Sur) hasta su intersección con el meridiano 20° O (que pasa a 1000 kilómetros al este de las islas Sándwich del Sur).
- Para las fuerzas británicas, dentro del espacio marítimo comprendido entre el meridiano 20° O y las costas argentinas, y los paralelos 40° S (que pasa al sur del delta del río Colorado) y 60° S (al norte de las islas Orcadas).

Al respecto, González (2004) señala:

Mientras los buques y aeronaves que se desplacen por la plataforma continental argentina han de estar subordinados a un fácil y seguro control británico, los buques ingleses que navegan desde nuestras costas hasta el meridiano 20° O no estarán sometidos a igual control argentino. Ello porque nuestro material naval y aéreo de defensa es mucho más reducido en efectivos que el británico. Con esto, GB se convierte en un Estado ribereño con la Argentina y se consolidan los títulos ingleses de posesión del Archipiélago de Malvinas (p. 70).

Por último, el apartado C del Art. 5° se propone establecer un conjunto de reglas de comportamiento recíproco para las fuerzas navales y aéreas que operen en proximidad. A tal fin, el Anexo II determina el siguiente procedimiento:

- Las unidades navales y aéreas evitarán cualquier movimiento que pueda ser interpretado de “hostil”.



- Las unidades navales operarán de manera tal que demuestren claramente sus intenciones.
- Las unidades aéreas evitarán interferencias mutuas.
- No podrán efectuarse ataques simulados ni emplearse radares de control de tiro por unidades de una parte sobre unidades de la otra parte.
- No se usarán reflectores para iluminar puentes de navegación.
- Las unidades navales y aéreas evitarán la ocultación de las luces.
- No se interferirán sistemas de comunicaciones.

Ante hechos que preocupan a una de las partes se realizará de inmediato intercambio de informaciones (González, 2004, pp. 73-74).

El Artículo 7° define:

Ambos gobiernos procederán a intercambiar la información disponible sobre las operaciones de las flotas pesqueras, las estadísticas permanentes sobre las capturas y esfuerzo de pesca y los análisis del estado de los stocks de las especies de altura más significativa, dentro del área marítima del Océano Atlántico comprendida entre los 45 grados de latitud sur y 60 grados de latitud sur. Asimismo, acordaron evaluar conjuntamente dicha información y explorar bilateralmente las posibilidades de cooperación y conservación (en Biangardi, 2017, p. 444).

Para resumirlo en pocas palabras, las acciones que realizan las flotas pesqueras británicas y argentinas serán aprovechadas para intercambiar información, estadísticas y evaluaciones sobre la fauna ictícola de la región.

Cabe recordar que, después de la guerra, el Reino Unido extendió unilateralmente la zona de exclusión sobre las islas hasta las 150 millas marinas en 1986 y hasta las 200 millas en 1990. Con el Art. 7°, nuestro país pasó a compartir una vasta zona marítima con Gran Bretaña, que va desde Puerto de Camarones, en la provincia del Chubut, hasta las islas Orcadas, en la Antártida. Esto supone enormes consecuencias para la Argentina, si tomamos en cuenta que la pesca, junto con el turismo, representan las principales fuentes de ingresos en las islas.

Para darnos una idea de este peligro, lo podemos graficar con números: la



extracción de recursos pesqueros en el Atlántico Sudoccidental es del orden de las 2.250.000 toneladas anuales (incluyendo los descartes), lo que supone unos 4.500 millones de dólares al año. El Gobierno ilegal de Malvinas no se mantiene al margen de esta abundancia de recursos ictícolas y reparte licencias ilegales de pesca a buques extranjeros chinos, taiwaneses, coreanos, españoles, británicos, portugueses, entre otros. Suponiendo que la extracción de recursos pesqueros es de unos 4.500 millones de dólares al año, en los últimos cuarenta años se han extraído aproximadamente unos 180.000 millones de dólares, de los cuales 26.000 millones son divisas producto de licencias británicas de Malvinas otorgadas a buques extranjeros (Lerena, 2022).

Siguiendo con el análisis del acuerdo firmado, el Artículo 10° manifiesta: “Ambos gobiernos expresaron su conformidad para la realización de una visita al cementerio de las Islas Malvinas (Falkland Islands) de los familiares directos de los argentinos allí sepultados” (en Biangardi, 2017, p. 445). Como señalamos en el trabajo anterior (Mizrahi, 2021), se trata de una concesión realizada por los ingleses, que no logra contrabalancear la enorme cesión de derechos territoriales y económicos hechos a Gran Bretaña.

Por su parte, el Artículo 11° señala que “ambas delegaciones acordaron examinar por la vía diplomática la factibilidad y conveniencia de un Acuerdo General de Cooperación” (en Biangardi, 2017, p. 445), mientras que, en el mismo sentido, el Artículo 12° puntualiza:

Reconociendo que la promoción y la protección recíprocas de las inversiones alentarán la iniciativa privada y fomentarán la prosperidad en sus países, ambos gobiernos decidieron comenzar por la vía diplomática la negociación de un Acuerdo de promoción y Protección de inversiones (en Biangardi, 2017, p. 445).

Ambos artículos guardan estricta relación con la Ley 24184, a la cual nos referiremos en el apartado siguiente.

Finalmente, el Artículo 17° le imprime a lo acordado un carácter de obligatorio, ya que estipula:



Ambos gobiernos enviarán conjuntamente el texto de la presente Declaración y de sus Anexos al secretario general de las Naciones Unidas para que sea distribuido como documento oficial de la Asamblea General [...] y del Consejo de Seguridad. El Reino Unido comunicará esta Declaración Conjunta a la Presidencia y a la Comisión de la Comunidad Europea y la República Argentina hará lo propio con la Organización de los Estados Americanos (en Biangardi, 2017, p. 446).

El tratado de garantía a las inversiones británicas y la Ley 24184

El “Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la promoción y protección de inversiones” consta de 14 artículos. Fue sancionado con fuerza de ley el 4 de noviembre de 1992 por el Congreso de la Nación y promulgado el 24 de noviembre del mismo año.

Según señala Carlos A. Biangardi (2017):

Por este tratado la República Argentina garantiza la intangibilidad de todos los bienes y capitales británicos radicados o a radicarse en el país, recibiendo a cambio el mismo ofrecimiento de bilateralidad establecido en las normas del tratado de Amistad, Comercio, y Navegación de 1825 (p. 142)³.

A continuación, explicaremos algunos de los artículos más importantes de la ley sancionada. El Artículo 1º define los términos “inversor”, “inversión”, “ganancias” y “territorio”. El Artículo 2º establece que “cada Parte Contratante promoverá y creará condiciones favorables para que inversores de la otra Parte Contratante inviertan capitales dentro de su respectivo territorio y, sujeto a su derecho de ejercer los poderes conferidos por su legislación, admitirá dichos capitales” (Ley 24184).

Respecto de este punto, González (2004) señala con cierta ironía que “no conocemos inversores argentinos que se propongan ir a Gran Bretaña, pero sí [...] capitales británicos que se ufanan de invadir la República Argentina” (p. 138). Esto tiene relación con la Ley 23696⁴, del año 1989, denominada de Reforma del Estado, mediante la cual se liquidó gran parte



de los activos del sector estatal argentino, permitiendo que empresas, servicios públicos y recursos naturales fueran adquiridos por capital británico.

Entre 1992 y 2010 las inversiones del Reino Unido en la Argentina abarcaron: agua potable, distribución de gas, banca financiera e inversión, ferrocarriles, telecomunicaciones y adquisición de tierras en áreas de frontera, principalmente, en la Patagonia austral.

Por su parte, el Artículo 3° estipula:

Ninguna Parte Contratante someterá en su territorio las inversiones y las ganancias de inversores de la otra Parte Contratante a un trato menos favorable que el otorgado a las inversiones y ganancias de sus propios inversores o a las inversiones y ganancias de inversores de cualquier tercer Estado (Ley 24184).

Esto le otorga al Reino Unido el tratamiento de *nación más favorecida*, de modo que la nación argentina no podrá brindar a los inversores de cualquier otro Estado ni a los propios inversores argentinos, un trato más favorable que el que se le da al capital británico.

Incluso, por las cláusulas del convenio que analizamos, los capitales británicos se encuentran cubiertos hasta de una guerra exterior. Según el Artículo 4°:

Los inversores de una de las Partes Contratantes cuyas inversiones en el territorio de la otra Parte Contratante sufran pérdidas a causa de guerra u otro conflicto armado, revolución, estado de emergencia nacional, rebelión, insurrección o motín o como consecuencia de un acto arbitrario de las autoridades ocurrido en el territorio de la otra Parte Contratante, recibirán de esta última un tratamiento no menos favorable que el otorgado por esta última Parte Contratante a sus propios inversores o a los inversores de cualquier tercer Estado en lo que se refiera a restituciones, indemnizaciones, compensaciones u otros resarcimientos. Los pagos correspondientes serán libremente transferibles (Ley 24184).

El Artículo 5°, relacionado con las inversiones británicas, garantiza que las mismas no podrán ser nacionalizadas ni expropiadas “salvo por razones de utilidad pública relacionada con necesidades internas de esa Parte



Contratante, sobre una base no discriminatoria y a cambio de una compensación pronta, adecuada y efectiva” (Ley 24184). Y el Artículo 6° agrega que “cada Parte Contratante garantizará a los inversores de la otra Parte Contratante respecto a sus inversiones, la transferencia sin restricciones de sus inversiones y ganancias hacia el país donde aquellos residen”, por lo que el Estado argentino les garantiza a los británicos la transferencia de utilidades, no previniendo su reinversión en la Argentina.

Además, declina su jurisdicción judicial ante un arbitraje privado para diferir controversias que surgieran entre el inversor y el Estado receptor de las inversiones (Artículo 8°) o en la interpretación del tratado; extiende la aplicabilidad del mismo a otras naciones del Commonwealth (Artículo 12°), y clausura la posibilidad de un cambio de reglas jurídicas durante un periodo de quince años a partir del momento en que se decidiera denunciar el convenio (Artículo 14°).

La aceptación de la Ley 24184 en el Congreso de la Nación se hizo prácticamente sin discusión y con tan solo tres voces disidentes: la de los diputados Hipólito Solari, Aguirre Lanari y Luis Zamora. Destacamos, en particular, el dictamen en minoría de este último, quien señalaba:

Nos oponemos a este tipo de convenios firmados con países imperiales ya que son profundamente lesivos para el país. Esas inversiones, el control de empresas multinacionales de una parte importante de la economía argentina y la remesa de sus utilidades del país, abonaron la pérdida de la independencia política (en González, 2004, p. 103).

Para Zamora el convenio con el Reino Unido se inscribía en una serie de políticas lesivas para los derechos argentinos sobre las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, que impulsaba el menemato. Lo consideraba un desprecio para el pueblo argentino y, en particular, para los caídos en Malvinas⁵.

En el año 2011, sectores progresistas de la Cámara de Diputados, expresados en los partidos Unidad Popular y el Movimiento Proyecto Sur, presentaron un proyecto donde sugerían al Poder Ejecutivo la denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido en Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Promoción y la Protección de Inversiones. Argumentaban que vencido el plazo de



vigencia del convenio (diez años desde su promulgación en 1992), se encontraban en condiciones de denunciarlo, sobre todo, sabiendo que en aquel entonces muchos de los acuerdos bilaterales estaban siendo renovados automáticamente.

En aquel proyecto presentado, lograron sintetizar en unas pocas líneas lo que representa la Ley 24184: “Las inversiones extranjeras son necesarias en nuestra economía para poder lograr un mejor desarrollo, pero el problema surge cuando esos inversores pasan a constituir los ejes de nuestras políticas económicas, que hasta nuestra soberanía se ve amenazada”⁶.

Conclusiones

Tal y como expusimos anteriormente, finalizada la guerra de Malvinas comenzó la desmalvinización. Como pudimos ver, esta se hizo concreta bajo la forma de políticas que ponen en riesgo nuestra soberanía sobre el Atlántico Sur. Mediante la excusa del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña, se produjo, a inicios de 1990, la firma de los Acuerdos de Madrid, que pasaron a determinar aspectos clave de la relación entre nuestro país y el Reino Unido: económicos, militares y políticos. La subordinación de nuestro país al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte fue ratificada con la aprobación, por parte del Congreso de la Nación, de la Ley 24184.

Estas políticas permitieron el sometimiento y el control de las Fuerzas Armadas argentinas, y de nuestros espacios marítimos y aéreos. Empresas y servicios públicos, que formaban parte de los activos estatales argentinos, fueron liquidados y adquiridos por el capital británico, como así también recursos naturales. Los recursos ictícolas pasaron a sostener la economía de las islas mediante la venta de licencias ilegales de pesca, compartiendo nuestro país con el Reino Unido una vasta zona alimentaria del océano Atlántico, comprendida entre los 45° y 60° de latitud sur.

La denuncia de estas políticas, esgrimida por sectores de izquierda y progresistas, no logró encontrar eco y complicidad dentro del Congreso de la Nación. Sin embargo, sentó una posición valiente y soberana frente a los atropellos a nuestra soberanía que llevaron y llevan adelante los británicos.

REFERENCIAS

- Biangardi Delgado, C. A. (2017). *Cuestión Malvinas. A 35 años de la Guerra del Atlántico Sur*. Dunken.
- Cardoso, J. (2013). *Primer congreso latinoamericano: "Malvinas, una Causa de la Patria Grande"*. De la UNLa.
- Chababo, R. A. (2003). En torno a un cerco de silencio. *Prohistoria*, 7(7), 179-187.
- Constitución de la Nación Argentina [Const.]. (15 de diciembre de 1994). *Boletín Oficial*. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- Gastiazoro, E. (2004). *El predominio social imperialista. Historia Argentina, introducción al análisis económico social, de 1930 a nuestros días*. Editorial Ágora.
- González, J. C. (2004). *Los tratados de paz por la guerra de las Malvinas. Desocupación y hambre para los argentinos*. Ediciones del Copista.
- Lerena, C. (25 de septiembre de 2022). Argentina es un Estado Marítimo invadido que no ejerce su soberanía en el Atlántico Sur. *Pal'Sur*. <https://palsur.com.ar/nota/1138/-----zvj-----argentina-es-un-estado-maritimo-invadido-que-no-ejerce-soberania-en-el-atlantico-sur>
- Ley 24184, Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido en Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Promoción y la Protección de Inversiones. (4 de noviembre de 1992). *Boletín Oficial*. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/582/norma.htm>
- Lorenz, F. (2006). Testigos de la derrota. Malvinas: los soldados y la guerra durante la transición democrática argentina, 1982-1987. En *Las guerras por Malvinas*. Edhasa.
- Mizrahi, F. (2021). *Una aproximación al problema de la desmalvinización, desde una perspectiva histórica*. Ponencia presentada en las III Jornadas sobre la Cuestión Malvinas en la UNLP, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/133767>

NOTAS

1. En dicha ponencia planteamos que la desmalvinización se llevó adelante, en primer lugar, emparentando la guerra con la dictadura, negando la historia del conflicto diplomático. En segundo lugar, mediante una construcción de lo acontecido que desdibuja el papel del personal del ejército argentino, oficiales, suboficiales y soldados conscriptos, y mediante políticas de Estado que atacan nuestra soberanía.

2. Se puede consultar este documento completo en Biangardi, 2017 (pp 443-452). De allí procederán las citas del material analizadas en este trabajo.

3. Este tratado estableció la igualdad legal y política entre las Provincias Unidas y Gran Bretaña. Forjó el intercambio comercial entre ambas naciones, aunque favoreciendo principalmente a los británicos, quienes por aquel entonces eran dueños de los mares y la principal potencia industrializada. Les otorgó la cláusula de *nación más favorecida*, lo que implicó que no se les podía otorgar a súbditos de otras naciones o a sociedades de otras nacionalidades beneficios que no fueran también para los ingleses. Además, garantizaba que, en caso de rompimiento de las relaciones entre ambas naciones, los británicos podrían continuar su tráfico y sus propiedades no estarían sujetas a *embargo* ni a *secuestro* ni a ninguna *exacción*. Esto guarda gran similitud con el Artículo 4° del Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido en Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Promoción y la Protección de Inversiones.

4. Se puede consultar el texto completo de la Ley 23696 en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=98>

5. Para profundizar sobre el posicionamiento del ex diputado nacional Luis Zamora, se puede leer su dictamen en minoría ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, disponible en González, 2004 (pp. 103-104).

6. El proyecto al que hacemos referencia se titula “Solicitar al Poder Ejecutivo disponga denunciar el tratado entre la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la promoción y protección recíproca de inversiones, suscripto en Londres —Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte—, aprobado por Ley 24184”. Dejamos enlace a disposición para quienes quieran ampliar su lectura: <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyectoTP.jsp?exp=0655-D-2011>



La conducción política en el Informe de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS)

Luis Daniel Chao

Malvinas en Cuestión, 2, e018, Artículos de investigación, 2023

ISSN 2953-3430 | <https://doi.org/10.24215/29533430e018>

<https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas>

Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

La conducción política en el Informe de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS)

The Political Guidance in the Report of the Commission for the Analysis and Evaluation of Responsibilities in the South Atlantic Conflict (CAERCAS)

Luis Daniel Chao

l.daniel.chao@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9720-3901>

Universidad Nacional del Nordeste
Argentina

Resumen

Este artículo analiza el *Informe de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur* (conocido como *Informe Rattenbach*), enfocándose en la evaluación de la *conducción política*. El trabajo parte de preguntarse qué cuestión *política* se evaluó y cómo, y, a la vez, qué sostuvo la determinación del carácter secreto asignado al Informe en 1983.

En primer lugar, se ubica el escenario genésico del trabajo de la CAERCAS para poder comprender los argumentos que llevaron a buscar respuestas militares y políticas a la guerra. Luego, se analiza el informe prestando atención a las declaraciones, tipos de preguntas, evaluación y asignación de responsabilidades. Finalmente, se reflexiona sobre las distancias entre este y otros informes que evaluaron la guerra producidos por las FF. AA. — especialmente por el Ejército—, mostrando las diferencias fundamentales con el producido por la CAERCAS. Con este estudio se procura pensar el lugar de la Guerra de Malvinas en el proceso de transición democrática en la Argentina.

Palabras clave

Malvinas, política, Fuerzas Armadas, transición democrática



Abstract

This paper analyses the report of the Commission for the Analysis and Evaluation of Responsibilities in the South Atlantic Conflict (known as *Informe Rattenbach*), focusing on the evaluation of the political guidance. The text starts by asking what political issue was evaluated and how, and what underpinned the determination of the secret nature of the Report in 1983. It begins by setting the scene for the CAERCAS's work in order to understand the arguments that led to the search for military and political responses to the war. The report is analysed, paying attention to the statements, types of questions, evaluation and assignment of responsibilities and, finally, it reflects on the distances between this and other reports produced by the Armed Forces —especially the Army— which evaluated the war, showing the fundamental differences with the one produced by the CAERCAS. The aim of this study is to consider the place of the Malvinas War in the process of democratic transition in Argentina.

Keywords

Malvinas, politics, Armed Forces, democratic transition

Introducción

“El procedimiento adoptado por la Junta Militar para preparar la Nación para la guerra contradujo las más elementales normas de planificación vigentes en las Fuerzas Armadas y en el Sistema Nacional de Planeamiento.

Ello motivó que se cometieran errores fundamentales respecto de la propia orientación política y estratégico militar con que se inició el conflicto, y aquella con que se lo concluyó. De no haberse cometido este error, pudo cambiar el curso de la guerra y haberse podido lograr el objetivo político que se perseguía, de otra forma.”

Informe Final de la CAERCAS (Junta Militar, 1983a)

El 2 de diciembre de 1982, el presidente de facto argentino, teniente general Reynaldo Bignone, elevó un decreto que, de común acuerdo con la Junta Militar, conformaba una comisión para analizar lo sucedido en el conflicto bélico que enfrentó a la Argentina con Gran Bretaña por la soberanía de las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y aledañas entre abril y junio de ese año. Para ello, se convocó a seis oficiales retirados entre los que se encontraban, por el Ejército, el teniente general (R) Benjamín Rattenbach y el general de división (R) Tomás Armando Sánchez de Bustamante; por la Armada, el almirante (RE) Alberto Pedro Vago y el vicealmirante (RE) Jorge Alberto Boffi, y por la Fuerza Aérea, el brigadier general (R) Carlos Alberto Rey y al brigadier mayor (R) Francisco Cabrera¹. Los seis conformaron la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas en el Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS) presidida por Rattenbach, hombre de peso por sus funciones dentro de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) a lo largo de los años y por su producción intelectual en el campo de la sociología militar y la geopolítica².

El trabajo de la CAERCAS analizó y evaluó las responsabilidades de los militares y civiles que condujeron la guerra distinguiendo cuatro niveles: conducción política, nivel estratégico-militar, nivel estratégico-operacional y nivel táctico. Para ello, la comisión realizó, entre diciembre de 1982 y septiembre de 1983, 61 entrevistas³, recopiló una amplia serie de documentos y elaboró un informe que contenía 17 tomos, conformados por un *Informe Final...* (Junta Militar, 1983a), diez anexos documentales, cinco



anexos con declaraciones transcritas y uno más en el que constan las actas de reunión. La comisión labró el acta de finalización del trabajo el 16 de septiembre de 1983 con la firma en disidencia de Benjamín Rattenbach, en desacuerdo con la orientación, la estructura, la extensión y el tiempo invertido en la elaboración de la evaluación, aunque de acuerdo con el contenido y las responsabilidades atribuidas⁴. La Junta Militar requirió la elevación del informe el 29 de septiembre y, dos meses después, lo clasificó como *secreto militar* luego del estudio de otra comisión creada para evaluarlo. A partir de allí, y con su desclasificación en 2012, el *Informe Rattenbach* (como se lo denominó desde los medios de comunicación) ha sido presa de rumores, publicaciones parciales y un alto nivel de misticismo, pues sus páginas parecían encerrar respuestas a esa guerra llevada a cabo en los archipiélagos del sur.

Este artículo propone centrar la mirada en la evaluación de la *conducción política* a partir de preguntarse qué cuestión política se evaluó y cómo, y, a la vez, qué sostuvo la determinación del carácter secreto asignado. Mi intención es responder ubicando al *Informe Rattenbach* (o IR) y al trabajo de la CAERCAS en el marco complejo de la *transición*, acentuando las enormes distancias entre lo sucedido en diciembre de 1982 (inicio de la tarea) y septiembre de 1983 (entrega del informe). Sin obviar, por supuesto, que el Informe responde a un largo plazo, en el cual el *sector militar de la sociedad* (Rattenbach, 1972), al menos desde 1930, había comandado los designios políticos del país y, fundamentalmente, había desarrollado una intensa capacidad autopercebida de diagnosticar y actuar sobre la política.

Bajo estas coordenadas, se divide este trabajo en tres partes y se inicia ubicando el escenario genésico del trabajo de la CAERCAS a partir de la revisión bibliográfica y las Actas de la Junta Militar (Ministerio de Defensa, 2014a, 2014b), para poder comprender los argumentos que llevaron a buscar respuestas militares y políticas a la guerra. Entre ellos se destaca la ubicación coyuntural, por parte de los militares en el poder, de Malvinas como un tema a *concertar* con el sector político de cara a lo que se venía y, a la par, el intento de las mismas FF. AA. de mostrar el *revés parcial* —y no la derrota— que significó la guerra, argumento usado para poner en valor la experiencia bélica como un capital que sostendría al sector militar en una sociedad en plena reconfiguración.



En segundo término, se analiza el IR prestando atención a tres cuestiones: 1) las “Declaraciones” (Anexos 1 al 5), enfocando especialmente en el tipo de preguntas realizadas para obtener información; 2) las cuestiones relativas a la evaluación y análisis, y 3) la asignación de responsabilidades (ambos aspectos presentes en el *Informe Final*). Se muestra el interés por reponer la *experiencia* de decisión y mando, y los saberes que los acompañaron. En tercer lugar, me centro en las distancias entre el IR y otros informes producidos por las FF. AA. —especialmente el Ejército— que evaluaron la guerra, mostrando las diferencias fundamentales con el producido por la CAERCAS.

Los supremos intereses de la nación

El *Informe Final* de la CAERCAS (Junta Militar, 1983a) inicia con un apartado de objetivos generales que resultan demostrativos del enfoque que tomará el trabajo. Bajo el título “Los supremos intereses de la Nación”, los miembros de la comisión sostienen como fin:

Considerar si realmente los altos mandos de la Nación tomaron las decisiones adecuadas, si actuaron como los conductores necesarios para un pueblo adulto en grave y crítica situación y si tuvieron la sensatez requerida para elegir los caminos idóneos a fin de alcanzar el objetivo final perseguido (Junta Militar, 1983a, folio 7).

Como señala el estatuto de creación, esa consideración no tendría carácter vinculante, por lo cual los responsables deberían ser investigados y juzgados por jurisdicciones militares o comunes (sic), en la forma legal que correspondiera.

Luego de la derrota en el plano militar y de los tensos cambios en la estructura de la Junta Militar (JM) y la presidencia —que mostraron una vez más las tensiones interfuerzas (Canelo, 2016)⁵— se empezó a discutir una serie de bases para la *concertación* política, económica y social. Esta discusión inició en octubre de 1982 e incluía:

El levantamiento del estado de sitio, las elecciones, la lucha contra el terrorismo, los desaparecidos, el plan económico, la deuda externa, la represa hidroeléctrica de Yacyretá, las leyes para la normalización sindical y las obras sociales, la Guerra de las Malvinas, el conflicto del canal de Beagle con Chile, la investigación de ilícitos, la estabilidad de la justicia y la presencia de las Fuerzas Armadas en el nuevo gobierno (Franco, 2017, p. 138).



Esta lista se aprobó el 10 de noviembre de 1982 y tenía como lineamientos básicos una concertación con “sectores representativos del quehacer nacional”, cuestiones relativas a la institucionalización del país y la entrega del Poder Ejecutivo, pensada para no antes de marzo de 1984.

Como señala Marina Franco (2018), el punto fundamental de esta concertación tenía que ver con asegurar que la *guerra contra la subversión* y sus resultados no serían juzgados ni puestos en duda.

El dilema de hierro era que los partidos no estaban dispuestos a negociar si primero el poder militar no garantizaba condiciones de normalización institucional y se hacía responsable del problema de los desaparecidos —cuya irresolución los partidos no querían heredar—, y el gobierno militar no podía dar esa información sin inculparse de manera irreversible y perder el control del proceso de transición (Franco, 2018, p. 144).

Para Paula Canelo (2016), las FF. AA. sostuvieron este pliego de demandas sustentadas en su mayor capital: el de ser *fuerzas vencedoras*. Como he señalado en otros lugares (Chao, 2020), la hipótesis del revés *parcial* de la guerra y el denodado esfuerzo por mostrar fortaleza y una experiencia aprendida fue el recurso utilizado desde el fin mismo del conflicto. En ese sentido, aún en noviembre de 1982, la JM, con el fin de asegurarse condiciones en aquella institucionalización, consideró necesario evaluar las decisiones políticas y estratégico-militares mediante un relato que se presentaría a los sectores políticos y luego a la opinión pública (Ministerio de Defensa, 2014a, p. 108).

Esto se refleja en el borrador de mensaje que figura en el Acta 240 de la Junta Militar, del 10 de noviembre de 1982:

Después de más de un siglo de paz la sociedad argentina se enfrenta con las consecuencias de una cruenta lucha que debió librar en defensa de su soberanía y de su libertad contra el colonialismo y la subversión.

Victoriosos en una, sufriendo la frustrante realidad de un revés militar en otra, nos encontramos con capacidad para evaluar y asumir sus consecuencias. Ambas guerras han dejado secuelas que es necesario curar en beneficio del orden, de la seguridad nacional, de la paz interior y de la estabilidad institucional definitiva de la Nación Argentina (Ministerio de Defensa, 2014a, p. 111).



El emparejamiento entre guerras y la inexistencia de una derrota —un revés es, en esencia, un contratiempo que puede resolverse— ubicaría a las FF. AA. con capacidad de hacer una autoevaluación. En una reunión del 25 de noviembre de 1982, la Junta Militar aprobó la designación de los miembros de la CAERCAS y el cronograma de inicio de sus actividades; mientras que el 16 de diciembre se mencionó la necesidad de discutir el *Documento Delta*, borrador de lo que en abril de 1983 se llamaría *Documento Final de la Junta Militar sobre guerra contra la subversión y el terrorismo*.

La incipiente renovación bibliográfica sobre la *transición democrática*⁶, advierte sobre la necesidad de pensar en el carácter abierto de este proceso y en la fortaleza relativa pero existente que aún conservaba la JM. Asimismo, en la falta de homogeneidad en los partidos y organizaciones políticas frente a lo que sucedía, y en la presencia que la narrativa de la guerra antiterrorista aún tenía. De este modo, las evaluaciones y explicaciones sobre lo sucedido poseían un enorme peso y generaban mucha expectativa, aunque esto de ninguna manera implicaba que no existiese una pérdida acelerada del poder y de la capacidad de negociación de los mandos militares. Justamente, en febrero de 1983, la propia Junta reconocía la notoria “pérdida de espacio político, de libertad de maniobra y de capacidad de convocatoria” del Proceso de Reorganización Nacional (PRN), con lo cual buscaban relanzar su imagen y conducir el tránsito ordenado a la institucionalización. Entre las acciones tendientes a ello, se encontraba el trabajo de la CAERCAS y la necesidad de que el informe finalizase antes de junio de 1983. Además, se dispuso la publicación del *Documento Delta* con un “cuadro desapasionado de los hechos ocurridos” en las “acciones contra la delincuencia antiterrorista” con el fin de que las FF. AA. asumieran la “responsabilidad histórica de lo sucedido” (Franco, 2018, p. 164).

El 28 de abril de 1983 fue publicada la versión final del documento con el cual la Junta Militar mostraba:

La última palabra oficial sobre el tema [y] [c]ontrariando las expectativas públicas, el gobierno ratificaba allí las actuaciones en el curso de la LCS [lucha contra la subversión], reconocía haber cometido “excesos y errores” en su desarrollo, afirmaba que volvería a hacerlo si era necesario y dejaba claro que los desaparecidos estaban muertos y que no tenía más informaciones que dar (Franco, 2018, p. 146).



Está claro que el *Documento Final*... manifiesta su premura, a la vez que su escritura no presenta ni una evaluación política ni estratégica de la misma magnitud que la que revisaba el conflicto con Gran Bretaña. Evidentemente, y asumido por la propia JM, las *guerras* no eran equiparables.

Por fuera de los temas a concertar, también en abril inició la discusión sobre la necesidad de una ley de autoamnistía que denominarían *Ley de pacificación*. El 14 de ese mes se encargó a un Equipo Compatibilizador Interfuerza (ECI) su estudio, pero señalando que no debía usarse en su redacción el término *amnistía*. Entre abril y septiembre se dio forma a la ley y se invitó a una serie de referentes políticos a que se expidiesen sobre ella (Ministerio de Defensa, 2014b, p. 221). Para fines de agosto, las bases del mensaje de elevación y el articulado estaban encaminados; finalmente, el 22 de septiembre de 1983 la normativa fue promulgada. La Ley 22.924⁷ evitaba acciones penales a quienes hubiesen cometido delitos “con motivación o finalidad terrorista o subversiva, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982” pero también —y sobre todo— a los que encarnaron hechos “realizados en ocasión o con motivo del desarrollo de acciones dirigidas a prevenir, conjurar o poner fin” a esas actividades, incluyendo delitos militares⁸. De estos documentos de autoamnistía y legitimidad de la llamada *guerra antisubversiva* me interesa resaltar algunas cuestiones conectadas al trabajo de la CAERCAS que no considero menores.

En primer lugar, la fecha original de entrega del informe de la comisión, pactada para junio, se extendió hasta septiembre, lo cual complicó su utilidad para la Junta Militar. Paralelamente, la publicación del *Documento Final* coincidió con las fechas en que los miembros de la comisión entrevistaron a quienes luego les recaería la mayor de las responsabilidades y sobre todo a los únicos a quienes se atribuirían errores políticos y malos desempeños en su función. Entre el 14 de marzo y el 29 de abril, la CAERCAS interrogó al ex canciller Nicanor Costa Méndez (16 de marzo y 13 de abril), y a los ex miembros de la Junta Militar: Leopoldo Fortunato Galtieri (14 de marzo, 19 de abril y 21 de abril), Jorge Isaac Anaya (30 de marzo, 22 de abril y 25 de abril) y Basilio Arturo Ignacio Lami Dozo (7 de abril, 27 de abril y 29 de abril).



Por otro lado, la llamada *Ley de pacificación* fue promulgada el 22 de septiembre, seis días después de la entrega del IR y cinco días antes de que la nueva comisión de evaluación, que revisaría el trabajo de la CAERCAS, iniciara su actividad. Para ambas cuestiones, es claro que las condiciones no eran las proyectadas a fines de 1982 y sin dudas esto impactó en la determinación de su carácter secreto.

La evaluación de las decisiones y el saber en la conducción política

La bibliografía que aborda las relaciones entre la política y el mundo militar es vasta y posee una importante tradición en la Argentina, con lo cual abarcarla toda es una tarea que excede los alcances de este trabajo⁹. No obstante, quisiera hacer míos tres señalamientos de la literatura que considero importantes. En primer lugar, la desatención sobre la instrucción de las FF. AA. y la reflexión de los cuadros militares respecto a guerras convencionales frente a otros Estados (Soprano, 2018); en segundo lugar, la poca importancia dada a las concepciones sobre lo político y la política de los propios oficiales y suboficiales (Avellaneda, 2019)¹⁰, enfocándose en su lugar de elite y considerando otras variables (relaciones familiares, vínculos con agentes de diverso signo político-partidario, etc.); y, por último, más allá del “colapso” de la *transición* argentina indicado por Guillermo O’Donnell, el carácter de bisagra que tuvo la Guerra de Malvinas y el período iniciado desde ese acontecimiento sobre el mapa político y militar argentino. Sobre esto último basta señalar un fin de ciclo en las formas de hacer política exterior y en las relaciones con los civiles en esa materia (Bosoer, 2007), la ruptura total de la imagen victoriosa de las FF. AA. —especialmente del Ejército— y las secuelas que esto dejó en la capacidad de negociación del sector militar (Canelo, 2016)¹¹, la caída de los militares, en tanto grupo social, de su lugar entre las elites del poder político (Soprano y Mellado, 2018), o el impacto en las formas de inscripción de las Fuerzas en el Estado democrático desde los esquemas interpretativos de funcionarios civiles dominados por la *memoria* de lo acontecido durante las dictaduras —especialmente el PRN— (Frederic, 2013).



Para acercarse al lugar que ocupó el *Informe Rattenbach* en esta transición basta señalar que en sus conclusiones¹² fue lapidario: a pesar de la Guerra de Malvinas, el Proceso de Reorganización Nacional no había elaborado, desarrollado e implementado nada parecido a una política de defensa desde que se estableció su programa de gobierno, en 1976. En sus palabras finales, la CAERCAS afirmaba:

[Había] quedado demostrada la falta de preparación y organización del país para caso de guerra [y que] tampoco [contaba] con un organismo y medios idóneos que, en forma centralizada, elaboren un sistema nacional de planeamiento para conducir integralmente el quehacer de las Fuerzas Armadas dentro de la política nacional, en sus vertientes de seguridad y desarrollo (Junta Militar, 1983a, f. 284, párr. 856-857)¹³.

Para la comisión, el país no poseía “una ‘política militar’ orgánica, cuyos fines y modos de acción claramente establecidos armonicen presupuestos, estructuras y estrategias entre las tres FF. AA., y entre estas y el conjunto del quehacer político, económico y social del Estado Nacional” (Junta Militar, 1983a, f. 285, párr. 862). A nivel diplomático, se señaló la falta de preparación y profesionalización para afrontar este tipo de conflictos; a nivel militar, a su vez, una falla absoluta en el accionar conjunto, junto a deficiencias técnico-militares (en aviación, submarina, preparación de las infanterías, logística, armamento, etc.), aunque se destacó las acciones grupales de ciertas unidades como el Grupo de Artillería 3, el Regimiento de Infantería Mecanizado 25, la Compañía de Comandos 602, el Grupo de Artillería Aerotransportada 4, el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601 y el Batallón de Infantería de Marina 5.

Ahora bien, siguiendo los objetivos de este trabajo, hay tres elementos que quisiera describir para dar cuenta de las bases en que sostuvieron lo que llamaron la *evaluación política*¹⁴ contenida en el *Informe Rattenbach*. En primer término, las temáticas y problemas sobre los que se interrogó a los responsables; en segundo, qué cuestiones se destacaron como fallidas; y, finalmente, cuál fue el encuadre jurídico sugerido para que la justicia militar juzgara a los responsables. El fin de esta pesquisa no es hacer una exégesis del documento, sino tratar de indicar qué idea o noción de política emerge.

Las declaraciones

Como mencionamos anteriormente, el informe de la CAERCAS cuenta con cinco tomos de declaraciones sobre la base de entrevistas realizadas entre el 17 de diciembre de 1982 —al general de división (R) Osvaldo Jorge García— y el 17 de mayo de 1983 —al entonces coronel Martín Balza—, por las que pasaron oficiales y funcionarios civiles de los ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Defensa, y de otras reparticiones públicas. Una mirada sobre el tipo de preguntas dirigidas a los interrogados permite sacar dos conclusiones parciales. La primera es que, a priori, su orden se muestra variable, lo que puede señalar un guion negociado o la opción de quitar algunas preguntas de la versión final¹⁵. Por otra parte, y en el plano de lo político, se desprende de las indagaciones un intento de comprender las *decisiones* y los *saberes* implicados en ellas, como llaves de acceso a la evaluación. Para fundamentar esto, cito algunos fragmentos de las entrevistas realizadas al excanciller Nicanor Costa Méndez y al teniente general (R), ex presidente de facto y miembro de la Junta Militar, Leopoldo Fortunato Galtieri.

PREGUNTADO: *¿Todo este asunto de las Georgias, le hace ver a usted la reacción posible de Inglaterra respecto a lo que usted ya sabe que se va hacer? ¿Supo usted el concepto equivocado de la Junta al emprender la operación Malvinas, respecto a la capacidad de reacción de Gran Bretaña en el orden moral y, también, en el orden material, es decir, de su potencia militar?*

DIJO: Con relación a la intervención militar de Gran Bretaña, yo no tenía dudas de que se iba a producir. No tenía dudas de que se iba a producir, porque ya se estaba produciendo.

PREGUNTADO: *¿Y por qué no le hizo ver a la Junta, que estaba por cometer ese error? ¿Cómo es que la Junta comete dos graves errores de orden diplomático o de orden político exterior, y usted, como asesor, no los hace ver?*

DIJO: Insisto en esto: en que yo estaba convencido de la posibilidad y de la eficacia de la mediación norteamericana; nunca de la intervención bélica a nuestro favor. Eso nunca.

[...]

PREGUNTADO: *¿Supo usted si esa prolongación de la acción militar, que inicialmente iba a ser limitada y después pasó a ser una guerra más amplia, se basaba en algún elemento de juicio de orden político interno?*
[resaltados del autor]

DIJO: No lo podría decir; y eso nunca salió en ninguna de las conversaciones que yo tuve con la Junta [...]. Sí, hubo otro elemento de orden político [...]. Ese elemento es la reacción de la opinión pública que, por lo menos yo, no esperaba.

(Junta Militar, 1983b, entrevista a Costa Méndez)

Unos días después, el 24 de marzo de 1983, la CAERCAS entrevista a Galtieri:

PREGUNTADO: ¿La *situación política interna*, en el momento en que se está *tomando la decisión* respecto al conflicto, influyó de alguna manera?

DIJO: De ninguna manera. Esos son argumentos usados por la señora Thatcher, los políticos británicos y otros políticos argentinos.

PREGUNTADO: En este problema de la toma de las Malvinas, ¿jugó algún papel la idea de *revitalizar el Proceso de Reorganización Nacional*?

DIJO: No estuvo en el trasfondo de mi pensamiento supeditar nuevos impulsos del Proceso de Reorganización Nacional a esos acontecimientos.

[...]

PREGUNTADO: En la DENAC 1 que presenta el Comité de Trabajo — aprobada por ustedes, los tres comandantes de la Junta— figura, a la cabeza, como objetivo político, la siguiente frase: "Consolidar la soberanía argentina en las Malvinas". Pero pocas páginas después figura, como objetivo estratégico militar: "Colocar a Gran Bretaña ante una situación de hecho, para poder negociar mejor". Son dos objetivos distintos: uno, el duradero; el otro, el limitado, por decir así. ¿*Tuvieron ustedes conciencia de que había oposición entre esos dos objetivos*?

DIJO: No entramos en el análisis.

[...]

PREGUNTADO: En la DENAC 1 y DENAC 2 se consigna que la *apreciación de la situación estratégica mundial iba a figurar como un estudio hecho por Relaciones Exteriores*. ¿Fue hecho ese estudio?

DIJO: No lo tengo presente.

[...]

PREGUNTADO: El diez de abril, cuando se reúne en la Plaza de Mayo una multitud, cerca de ciento cincuenta mil personas, usted se asoma al balcón y manifiesta entre otras cosas: "Si quieren venir, que vengan; les presentaremos batalla". Esas fueron sus palabras. ¿Su discurso fue improvisado o preparado previamente?

DIJO: Improvisado

PREGUNTADO: *¿Tuvo usted una suficiente noción, en ese momento, de la importancia que tienen esas palabras en cuanto a la intención, en cuanto a la ejecución estratégica de la acción?*

DIJO: Sí

PREGUNTADO: *¿Tuvo usted la sensación plena de que había pasado, con esto, a la *defensiva estratégica duradera*? [resaltados del autor]*

DIJO: A la defensiva estratégica por tiempo limitado.

PREGUNTADO: Usted dice: "Les presentaremos batalla". ¿A qué se refiere en lo limitado?

DIJO: Al tiempo.

(Junta Militar, 1983b, entrevista a Galtieri)

Lejos de constituirse en una obviedad, como vemos, el tenor de estas preguntas —y otras— se sostiene en comprender los marcos decisionales en torno a saberes estratégicos de política exterior e interior, más allá del conocimiento del nivel estratégico-militar.

El análisis y la evaluación

El *Informe Final...* (Junta Militar, 1983a) se divide en cinco partes y un total de 15 capítulos. La primera parte contiene las actas de formación de la comisión y la introducción a la que aludimos al inicio. La segunda contiene seis capítulos que describen los antecedentes del conflicto, las negociaciones previas al 2 de abril, el planeamiento de la Junta Militar, la decisión estratégico-militar, las negociaciones a partir del 2 de abril y el planeamiento contribuyente. La tercera parte está abocada a la evaluación y el análisis, y está compuesta por los capítulos VII y VIII, denominados "El accionar de las Fuerzas propias" y "Las causas de la derrota", respectivamente. Por cuestiones de espacio y objetivos, me centro en este último capítulo, especialmente, en el apartado "Fallas de orden político", sin dejar de mencionar que en el desarrollo de la segunda parte se anticipan numerosas evaluaciones sobre lo sucedido a medida que se hace la descripción.

Al hacer un análisis de las fallas, la evaluación está puesta en el orden del *deber-ser*. Ejemplo de ello es que la CAERCAS afirmó:



La falta de apreciación correcta e integral del conflicto en todas sus alternativas y dinámica originó la carencia de una estrategia general que integrara la conducción parcial en los distintos campos que cubría (Político, Militar, Económico y Psicológico/social). Todo ello se vio acentuado por la inexistencia de un organismo con adecuada organización y capacidad para la conducción de la guerra, y con unidad de criterios y de esfuerzos. La prescindencia del empleo de los organismos específicos disponibles se sumó a lo expuesto y provocó, en definitiva, que todo el país, en modo alguno, interviniera en el conflicto como “una nación en armas” (Junta Militar, 1983a, f. 232, párr. 760).

Las fallas estaban ordenadas en 11 puntos: 1) no adoptar medidas para evitar el incidente en Georgias¹⁶, 2) no neutralizarlo una vez ocurrido, 3) no realizar una evaluación de lo que sucedería a nivel internacional y aceptar la premisa de que la reacción sería diplomática y que Estados Unidos no aceptaría una escalada militar, 4) adelantar sin preparación general la operación Azul¹⁷, 5) no adoptar medidas para neutralizar las acciones diplomáticas británicas, 6) pretender condicionar el acatamiento de la Resolución 502¹⁸, 7) no apreciar el valor de la intervención del entonces presidente estadounidense Ronald Reagan y las advertencias de su canciller Alexander Haig sobre la escalada militar, 8) no aprovechar las oportunidades de solución, evitando la guerra y haciendo obligatoria la negociación, 9) adoptar medidas poco razonables, 10) desencadenar el fracaso de las acciones de recuperación golpeando al prestigio de las FF. AA. y frustrando el espíritu de la población, 11) no ajustar la conducción política teniendo en cuenta las limitaciones de las Fuerzas Navales propias para lograr y mantener el dominio del mar.

En síntesis, los errores se sostienen, para la CAERCAS, en dos frentes: el externo, por la falta de saberes y capacidades para tomar decisiones acordes al objetivo o modificarlas; y el interno, señalando que el poco manejo de las declaraciones y la reacción popular condicionaron las decisiones siguientes. En ese sentido, en el IR se explicita:

[Tanto] la Junta como el propio canciller partieron de presupuestos reñidos con la realidad. Los conceptos de “inexpugnabilidad” y las expresiones “triumfalistas” exageradas que los medios de difusión propios hicieron de ciertas acciones bélicas, confundieron a los conductores argentinos respecto de la verdadera situación militar de las fuerzas en oposición, induciéndolos a adoptar posturas excesivamente

inflexibles y contradictorias que fueron cerrando, progresivamente, los caminos de la negociación (Junta Militar, 1983a, f. 230, párr. 757).

Las responsabilidades y el encuadre

La cuarta parte del *Informe Final...*, titulada “Determinación de responsabilidades”, comprende los capítulos “Responsabilidades en el nivel político militar” (Cap. IX), “Responsabilidades en el nivel estratégico militar” (Cap. X), “Responsabilidades en el nivel estratégico operacional” (Cap. XI), “Responsabilidades en otros niveles” (Cap. XII) y “Encuadramiento jurídico de los responsables” (Cap. XIII). Acorde a los objetivos limitados de este trabajo, nos centraremos en los capítulos IX y XIII.

A nivel político, las responsabilidades recayeron sobre la Junta Militar, el presidente y el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, mientras que los demás miembros del gabinete no fueron señalados. Respecto de la Junta, y al ser un órgano colegiado, la falta de preparación y apreciación, y los errores de planeamiento diplomático se distribuyeron por igual. Por su parte, al ministro y al presidente se le asignaron responsabilidades diferentes: al primero, fallas de asesoramiento y saberes; al segundo, errores y problemas de decisión. A Costa Méndez se lo responsabilizó de no ser previsor ni saber apreciar la situación geopolítica, además de no advertir el error de abrir un segundo frente con Chile, pedir precisiones a la JM, ni advertir la inclinación por Gran Bretaña de parte de Estados Unidos, entre otras. A Galtieri, en cambio, se lo hizo responsable de atribuirse competencias de la Junta Militar, asumir ante el pueblo compromisos que luego afectaron el margen de acción y negociación, omitir el asesoramiento de organismos especializados y confundir “el objetivo circunstancial de política interna (necesidad de revitalizar el PRN) con una gesta de legítima reivindicación histórica, y dar lugar a que se interpretara que pretendía capitalizar para sí el rédito político, en caso de una solución favorable” (Junta Militar, 1983a, f. 243, párr. 793).

Estas responsabilidades recayeron, como dijimos, sobre los tres miembros de la Junta Militar y el canciller. Como parte de su labor, la CAERCAS estableció un encuadramiento legal en donde esas responsabilidades podrían ser juzgadas —recordando siempre que esta comisión no juzgó

nada— con base en cuatro parámetros: lo político, lo penal¹⁹, lo penal militar, lo disciplinario militar y el campo del honor²⁰. Nos detendremos en el primero.

El encuadre político tuvo un interesante doble movimiento. Por un lado, las decisiones y la conducción política fueron evaluadas bajo los parámetros fijados por el propio PRN, desde un instrumento legal denominado *Acta para considerar la conducta de aquellas personas responsables de ocasionar perjuicios a los superiores intereses de la Nación*, publicado el 18 de junio de 1976. Esta normativa otorgaba a la JM la potestad de juzgar la "inobservancia de principios morales básicos en el ejercicio de funciones públicas, políticas, gremiales o actividades que comprometan el interés público", la cual fue utilizada para perseguir, desplazar de diversos cargos e inhabilitar profesionalmente a numerosos ciudadanos (CELS, 1984)²¹. Recordemos que el *Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional* (Junta Militar, 1980) establecía en su Artículo 14° la subordinación de la Constitución a los *objetivos básicos del Proceso*. No obstante, el segundo encuadre elegido por la CAERCAS fue, justamente, el Artículo 45° de la Constitución nacional sancionada en 1853, pero en vigencia tras algunas reformas y derogaciones anteriores. A nivel de jurisdicción, el PRN tenía control sobre el Poder Legislativo y la Corte Suprema (Artículo 5° del *Estatuto...*), con lo cual podía acusar "por mal desempeño o por delito en el ejercicio de sus funciones" al presidente y los ministros; de ese modo, el *Informe Rattenbach* estableció que —en los propios términos del PRN— Galtieri, Anaya, Lami Dozo y Costa Méndez incurrieron en un mal desempeño en la conducción política de la Guerra de Malvinas y en los momentos previos a que esta se iniciara.

El secreto militar

El veterano de Malvinas e investigador Héctor Tessey (2020) considera al informe de la CAERCAS como el primer *libro blanco*²² de la defensa argentina, por su valor en materia estratégica, de defensa nacional y diplomática. Es indudable que el IR tiene algunos elementos evaluativos que lo distancia de otros informes²³ aparecidos en el período, por ejemplo, el *Informe Oficial del Ejército Argentino. Conflicto Malvinas*, publicado en julio de 1983 y de carácter público (y publicado). Allí se describen



acontecimientos, operaciones, armamentos, planificaciones y organización y se concluye que había un lógico desenlace: el revés militar con base en la diferencia tecnológica entre ambos contendientes y el apoyo de Estados Unidos a Gran Bretaña. El texto es técnico y descriptivo, sin juicios de valor y sin evaluaciones, salvo las recargadas en la “Reflexión Final”, en la cual se hace un panegírico patriótico al Ejército y se asegura que las experiencias aprendidas serán incorporadas. Este informe precedió a un documento crucial al que hemos hecho mención: el *Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo*, informe que traduce como guerra las prácticas represivas, a las que califica como *actos de servicio*. Una vez más, la experiencia recogida posiciona a las FF. AA. en el mejor lugar de cara a la institucionalización.

¿Por qué señalar estos documentos? Porque fueron un marco de coexistencia del trabajo de la CAERCAS, tuvieron circulación pública y fueron explicativos de las *guerras* afrontadas por las FF. AA. Mientras el trabajo de la comisión presidida por Rattenbach no finalizaba, aparecieron en la prensa, además, diversas versiones parciales²⁴ que contextualizaron la Ley de pacificación. Como puede leerse en las Actas de la Junta Militar, las filtraciones se discutieron el 24 de agosto y se señalaba como posible culpable al propio presidente de la CAERCAS, aunque se acordó aguardar el *Informe Final* para tomar decisiones al respecto (Ministerio de Defensa, 2014b, p. 244).

El 16 de septiembre se hizo entrega del informe y seis días después la Junta Militar inició los pasos para designar a la nueva comisión interfuerza que evaluaría lo producido, comunicando a la prensa que se elaboraría un documento “destinado a informar a la opinión pública sobre todo lo actuado” (Ministerio de Defensa, 2014b, p. 286). Antes del inicio de la labor de la nueva comisión, el documento fue tratado en carácter *secreto*, para evitar nuevas filtraciones²⁵ y se organizó la distribución de los ejemplares.

La nueva comisión se organizó bajo el formato de Equipo Compatibilizador Interfuerza (ECI), denominado *Análisis del Informe CAERCAS*, que estuvo representado por el vicealmirante Rodolfo Remotti²⁶, quien expuso los resultados de su evaluación ante la Junta Militar el 18 de octubre de 1983. Entre los aspectos comunicados se destacaba que, a raíz de la filtración y el conocimiento público de la labor de la CAERCAS, el *Informe Rattenbach*



tenía “vida propia”, por lo cual era imposible de ocultar o archivar. Por esta razón, se sugería darle carácter de investigación inicial y solo reconocerle ese estatus. A la par, el ECI evaluó no tener potestad para rechazar o aceptar el contenido, no obstante, se expidió con consideraciones negativas al respecto: 1) era impreciso, 2) le faltaba *rigor científico* y mostraba desconocimiento en técnicas y tácticas, 3) era fluctuante, 4) mostraba una tradicional manera de operar de la oficialidad (ser rigoristas en el reglamento), y 5) era inexacto en el uso del léxico militar. Asimismo, la evaluación descartaba la competencia de un juez —militar o común— y sugería que las responsabilidades y sanciones debían ser competencia del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (COSUFA)²⁷.

Respecto a lo que hemos desarrollado en este trabajo, el ECI acordó que “el lapso transcurrido desde que se produjeron los hechos no [permitía] apreciarlo con la suficiente perspectiva como para hacer un justo y acertado juzgamiento” y, además, que “su contenido no solamente en lo que a actuaciones de personas concierne sino también en las referencias a planes actualmente en vigor, [debía] continuar con un alto grado de reserva, en salvaguarda de los intereses de la Nación, de las Instituciones y de las Negociaciones en Política Internacional” (Ministerio de Defensa, 2014b, p. 325). Por lo cual, Remotti sugirió que se lo considerara un *secreto militar y político*, se lo remitiera al COSUFA y que únicamente se informara de esta decisión a la opinión pública.

El 1 de noviembre se firmó un acta para establecer el modo de acción respecto al *Informe Rattenbach*, en la que se agregaron dos párrafos que reforzaban el argumento de secretismo. Uno de ellos afirma:

De sancionarse a los presuntos responsables resultará difícil, sin llegar a comprometer los altos intereses del país y particularmente las negociaciones para obtener la plena soberanía de las Islas en cuestión, fijar debida y claramente cuáles son las conductas que se reprimen, esto es, si lo reprochable es la decisión política de recuperarlas, o las causas que determinaron su ocupación o la forma en que se condujo políticamente, con posterioridad, el conflicto. Esta confusión podría ser aprovechada, y utilizada, por el enemigo a su favor (Ministerio de Defensa, 2014b, p. 327).

Por Decreto 2971/83 del 11 de noviembre de 1983 se declaró formalmente el secreto militar y político, y se abrió paso al proceso judicial. No obstante,



la revista *Siete Días* publicó el 23 de noviembre una parte importante del *Informe Final*, particularmente, las responsabilidades políticas y militares sugeridas por la CAERCAS. Sin dudas, tempranamente se rompió una parte de ese secreto, lo cual le dio al *Informe Rattenbach* el halo de misterio²⁸ que conservó hasta su desclasificación²⁹.

Ahora bien, ¿qué sostuvo el *secretismo* asignado? A nivel reglamentario los secretos militares estaban normados por el Decreto 9390/63, que define como tal a “toda noticia, informe, material, proyecto, obra, hecho, asunto, que deba, en interés de la seguridad nacional y de sus medios de defensa, ser conocido únicamente por personas autorizadas” (Ministerio del Interior, 1963, pp. 4-5). En el reglamento, la *seguridad nacional* está definida como la protección ante posibles interferencias a los intereses vitales de la Nación, mientras que la *defensa* estaría conformada por las medidas que el Estado toma para lograr aquella. Bajo estas coordenadas podríamos, a priori, comprender la imposición que se le dio al informe, puesto que la Junta Militar evaluó que su contenido podía favorecer al enemigo y el reclamo de soberanía. Sin embargo, en el decreto no hay elementos que permitan esa clasificación, salvo que se fuerce a pensarlo como parte del “estado moral, material y grado de instrucción y/o eficiencia de las Fuerzas Armadas”. Con lo cual se abre otra posible respuesta.

El *secretismo*, para Paula Canelo (2016), fue una parte fundamental del hacer político del PRN y también de su relación con la política. Para la autora esto se explica por una autopercepción de las FF. AA. de institución *no política*, con lo cual sus canales de mando no implicaban negociación o consenso, sino obediencia; y, a su vez, por la forma en que desde las mismas Fuerzas se entendía a la política:

El imperio del "egoísmo", los "intereses particulares", la "mezquindad", la "corrupción", la "demagogia", raíz de la irresoluble crisis argentina. Las Fuerzas Armadas tienden a pensarse en contraposición con estas organizaciones políticas: "sacrificio", "interés general", "verdad" y "honestidad" son los pares opuestos que los militares pretenden representar frente a los "tremendos males" de la política partidaria.

En este ethos institucional antipolítico y en esta concepción tan negativa de la "política civil" encontramos parte de la explicación sobre la informalización y la secretización de los vínculos políticos que practicó activamente la dictadura argentina.

Así, al no poder lidiar con los riesgos y azares de la política, las Fuerzas Armadas procesistas inevitablemente informalizaron y secretizaron la política, a su imagen y semejanza (Canelo, 2016, pp. 236-237).

Dejando de lado la importante cuestión militar (las responsabilidades más duras estaban encuadradas en el Código de Justicia Militar), el ECI presentó al contenido del IR como potencialmente peligroso en manos del enemigo (Gran Bretaña, pero también la *subversión*), porque no era claro respecto a las sanciones políticas: si la responsabilidad recaía por decidir la recuperación de Malvinas o por las formas en que se actuó y condujo la guerra políticamente. Sin embargo, considero que hay una tensión que el ECI no menciona —al menos en las actas— y es el señalamiento de la CAERCAS de una falta de política de seguridad y defensa en el país y el uso de la guerra para problemas de orden interno. Esta cuestión no solo atentaba contra el lugar *victorioso* de las FF. AA., también mostraba que no habían realizado una tarea acorde a la autoproclamada. Pese a no responsabilizar al total de las Fuerzas Armadas y a las Juntas Militares que se sucedieron desde 1976, como también señala Tessey (2022), la falta de política e instrucción acorde a una política de seguridad venía siendo resaltada por el propio Rattenbach en sus obras, especialmente en *El sistema social-militar en la sociedad moderna* (1972) y, con mayor ahínco, en *Sobre el país y las Fuerzas Armadas* (1975). En ambas señalaba los peligros del sostenimiento de la oficialidad en lugares políticos tras las *revoluciones* (es decir, los golpes de Estado), los problemas en la organización de la instrucción y la carencia de definiciones claras entre seguridad y defensa, y su falta de aplicación en el país a pesar de la Ley 16.970/1966, de Defensa Nacional.

Conclusiones

Durante la temprana posguerra, la Junta Militar argentina concibió la necesidad de efectuar una revisión de la guerra del Atlántico Sur a través de una comisión que dio importancia, en su evaluación, a la conducción política a la par de la militar-estratégica. Esta concepción partió de la necesidad de dar cuenta de lo sucedido ante un escenario de reconfiguración política posbélica. En este trabajo repusimos algunos elementos de las condiciones de inicio del funcionamiento de esa comisión,



la CAERCAS, especialmente en lo que se denominó la *concertación* con las fuerzas de la sociedad y la necesidad de sostener a las FF. AA. en el proceso de institucionalización que se avecinaba. A la par, ese trabajo convivió con otras decisiones materializadas en documentos como el *Documento Final de la Junta Militar sobre guerra contra la subversión y el terrorismo* y la *Ley de pacificación*, que fueron socavando el peso de la JM en esa negociación³⁰ y que impactaron en el trabajo de la comisión presidida por Rattenbach.

Pudimos restituir algunos aspectos considerados para evaluar lo político como el momento decisional y los saberes que lo sustentan. Las fallas de *decisión* y *saberes* fueron puestas, por los evaluadores, sobre un plexo normativo e histórico de política de defensa: tal como fue comandada la Guerra de Malvinas, dio pie a que se interpretara como un problema de política interna³¹. Eso puede explicar que al expresidente Galtieri se lo responsabilizara de no tener un plan político de defensa de largo plazo y de usar a la guerra para revitalizar el PRN. En las decisiones, fallaron los jefes (especialmente Galtieri); en las advertencias y los saberes necesarios, falló el canciller. Como mostramos, para ello la CAERCAS se apoyó en la misma reglamentación militar, marcando que sus fallas atentaron contra el país y que su mal desempeño no fue un mero error de cálculo, sino el resultado de años de acumulación de una política de defensa que no miraba hacia afuera³². De este modo, el *Informe Rattenbach* no solo echó por tierra la imagen *victoriosa* de las FF. AA., también mostró que años de intrigas golpearon las bases mismas del lugar de las Fuerzas frente a los *supremos intereses de la nación*.

En este sentido, con las elecciones de 1983 consumadas y la victoria de Raúl Alfonsín, que prometía llevar a la justicia a quienes hubiesen cometido delitos contra los derechos humanos en nombre de la guerra contra la subversión, las jerarquías castrenses no podían permitirse que un discurso propio deslegitimara su lugar en la nación, el Estado y frente a la sociedad. El IR golpeaba con dureza y argumentos ese lugar que, mediante otros medios, intentaban resaltar mostrándose vencedores de una guerra irregular y apenas víctimas de un revés en una guerra internacional. Bajo esas condiciones, el trabajo de la CAERCAS —pese o gracias a las filtraciones— no podía tomar luz pública oficial, pues se trataba de una contradicción de 17 tomos que atentaba contra la imagen de unidad que se debía mostrar en el nuevo escenario institucional.

REFERENCIAS

- Avellaneda, A. (2019). Distancia y compromiso (primera parte). El mundo militar y la cuestión política en Argentina a inicios del siglo XX. *Cuadernos de Marte*, 10(17), 217-267. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/5141>
- Bosoer, F. (2007). *Malvinas, capítulo final: guerra y diplomacia en Argentina (1942-1982)*. Capital Intelectual.
- Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983): A 40 años del golpe de Estado*. Edhasa.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (1984). *El informe prohibido. Informe de la OEA sobre la situación de los derechos humanos en Argentina*. CELS-OEA.
- Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM). (1988). Prólogo. En *Informe Rattenbach. El drama de Malvinas*. Ediciones Espartaco.
- Chao, D. (2020). El reino del revés: El lugar de la experiencia de guerra para las Fuerzas Armadas argentinas en el post Malvinas. *Cuadernos de Marte*, 10(19), 478-509. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/6290>
- Feld, C. y Franco, M. (2015). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Fondo de Cultura Económica.
- Feld, C. y Salvi, V. (Eds.). (2019). *Las voces de la represión: declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina*. Miño y Dávila.
- Franco, M. (2017). La "transición" argentina como objeto historiográfico y como problema histórico. *Ayer*, 107(3), 125-152. <https://doi.org/10.55509/ayer/107-2017-06>
- Franco, M. (2018). *El final del silencio: dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición: Argentina, 1979-1983*. Fondo de Cultura Económica.
- Frederic, S. (2013). *Las trampas del pasado: las Fuerzas Armadas y su integración al Estado democrático en Argentina*. Fondo de Cultura Económica.



Junta Militar. (1980). *Documentos básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*. Imprenta del Congreso de la Nación.

Junta Militar. (1983a). *Informe Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur*. Archivo Judicial Militar del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Junta Militar. (1983b). *Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur. Declaraciones. Tomo 4*. Archivo Judicial Militar del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa. (2014a). *Actas de la Dictadura: documentos de la Junta Militar encontrados en el Edificio Cóndor. Tomo 5*. Ministerio de Defensa.

Ministerio de Defensa. (2014b). *Actas de la Dictadura: documentos de la Junta Militar encontrados en el Edificio Cóndor. Tomo 6*. Ministerio de Defensa.

Ministerio del Interior. (1963). *Boletín Oficial de la República Argentina N.º 20.264 del 6 de noviembre de 1963*. Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

Mosiewicki, F. (2020). De la "expertise" al pensamiento crítico: la producción intelectual del teniente general Benjamín Rattenbach. Argentina, 1951-1984. *Contenciosa*, 8(10). <https://doi.org/10.14409/rc.v0i10.9346>

Pigna, F. (2005). *Lo pasado pensado*. Planeta.

Rama, C. (2022). El juicio por la guerra de Malvinas en la transición (1983-1988): actores, narrativas y problemas en la causa contra los responsables militares del conflicto bélico. *Prácticas de oficio*, 1(28), 103-121. <http://revistas.ungs.edu.ar/index.php/po/article/view/176>

Rattenbach, B. (1972). *El sistema social-militar en la sociedad moderna*. Pleamar.

Rattenbach, B. (1975). *Sobre el país y las Fuerzas Armadas*. Emecé.

Soprano, G. (2010). Los militares como grupo social y su inscripción en el Estado y la sociedad argentina. Batallas intelectuales y políticas por la construcción de un objeto de estudio en las ciencias sociales. *Revista*

Digital Universitaria del Colegio Militar de la Nación, 8(22). <https://www.colegiomilitar.mil.ar/rediu/articulo.php?articulo=82>

Soprano, G. (2018). El Ejército argentino y la guerra convencional en la segunda mitad del siglo XX. Reflexiones a partir de la experiencia de la Artillería en la guerra de Malvinas. *Contenciosa*, 6(8). <https://doi.org/10.14409/contenciosa.v0i8.8595>

Soprano, G. y Mellado, V. (2018). Militares y élites en la Argentina del siglo XX y XXI. Problematizando definiciones teóricas y usos empíricos de las categorías. *Población & Sociedad*, 25(2), 144-175. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/article/view/3331>

Tessey, H. (2020). El Informe Rattenbach: ¿qué, cómo y para qué? *Revista Defensa Nacional*, 4, 281-314. <http://www.cefadigital.edu.ar/handle/1847939/1653>

Tessey, H. (2022). La Doctrina de Seguridad Nacional: sus efectos en la guerra del Atlántico Sur. *Revista Defensa Nacional*, 7, 45-80. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/2211>

NOTAS

1. Héctor Tessey (2020) remarca que “estos seis oficiales superiores, con participación en distintos eventos políticos de la historia argentina del siglo XX (el más conocido fue el enfrentamiento entre sectores de las FF. AA., conocidos como ‘azules y colorados’ en 1962 y 1963) fueron considerados por quienes los designaron —sus pares— como conocedores de la materia militar, dotados de autonomía (es decir, refractarios a posibles presiones) y avalados por trayectorias profesionales intachables” (p. 285).

2. Para una revisión de la producción intelectual de Rattenbach, sugiero consultar Mosiewicki (2020).

3. En orden cronológico, los entrevistados fueron el, por entonces, general de división Osvaldo Jorge García; brigadier mayor (R) Sigfrido Martín Plessl; Guillermo Cabral (funcionario del Banco de la Nación Argentina), vicealmirante Juan José Lombardo, brigadier mayor (R) Hellmuth Conrado Weber, brigadier José María Insua, vicealmirante Leopoldo Alfredo Suárez del Cerro, teniente general (R) Roberto Eduardo Viola, brigadier Ernesto Horacio Crespo, general de división (R) José Antonio Vaquero, ex embajador Esteban A. Takacs, general de división (R) Carlos Alberto Martínez, general de división (R) Alfredo Osear Saint Jean, general de brigada Miguel Alfredo Mallea Gil, exembajador Eduardo Alejandro Roca, vicealmirante (R) Alberto Gabriel Vigo, brigadier mayor (R) Aquilino Guerra, contralmirante Carlos Alfredo García Boll, general de brigada (R) Héctor Norberto Iglesias, exembajador Rodolfo Baltierrez, contralmirante Salvio Olegario Menendez, contralmirante Roberto Benito Moya, general de brigada (R) Américo Daher, capitán de navío Juan Carlos Moeremans, brigadier Luis Guillermo Castellano, general de brigada (R) Oscar Luis Jofre, general de brigada (R) Omar Edgardo Parada, contralmirante Gualter Oscar Allara, brigadier mayor (R) José Miret, general de brigada (R)



Mario Benjamín Menendez, general de división Edgardo Néstor Calvi, ex ministro de Economía Roberto Teodoro Alemann, exembajador Carlos Alberto Ortiz de Rozas, Wenceslao Bunge, brigadier (R) Ricardo Augusto Peña, Amadeo Ricardo Frugoli, capitán de navío (R) Luis María Palau, coronel (R) Bernardo José Menendez, Constantino Davidoff, excanciller Nicanor Costa Mendez, teniente general (R) Leopoldo Fortunato Galtieri, almirante (R) Jorge Isaac Anaya, brigadier general (R) Basilio Arturo Ignacio Lami Dozo, capitán de navío (R) César Trombeta, vicecomodoro Eugenio Javier Miari, teniente coronel Mohamed Ali Seineldin, contralmirante Barry Melbourne Hussey, coronel Juan Ramón Dorrego, coronel Francisco Eduardo Machinandiarena, coronel Carlos Cordero, teniente coronel Abelardo Hipólito Quevedo, contralmirante Carlos Alberto César Busser, coronel (R) Rafael Benjamín De Piano, mayor Enrique Mariano Ceballos, capitán de fragata Carlos Hugo Robacio, teniente coronel Diego Alejandro Soria, capitán de navío Adolfo Julio Maille, coronel Juan Ramón Mabrugaña, embajador Carlos Lucar Blanco, capitán Pablo Marcos Carballo, coronel Martín Antonio Balza.

4. En una entrevista, su hijo, el fallecido coronel (R) Augusto B. Rattenbach, mencionó que la disidencia tenía que ver con el deseo de su padre de elaborar un informe corto y concreto para dar una explicación rápida a la guerra, tal cual había sucedido en Gran Bretaña con el llamado *Informe Franks* (Pigna, 2005).

5. “Su máxima expresión se mostró el 22 de junio de 1982, con la desvinculación de la Armada y de la Fuerza Aérea de la ‘conducción política’ del gobierno militar. Forzando una modificación del Estatuto del Proceso, las fuerzas de mar y aire decidieron permanecer en la JM solamente para ejercer un puñado de funciones [...]. El 21 de septiembre de 1982, la Fuerza Aérea y la Armada se reintegraron al gobierno político del Proceso, y poco después el máximo órgano quedó reconstituido con nuevos miembros: el general Cristino Nicolaidis por el Ejército, el almirante Rubén Franco por la Armada y el brigadier Augusto Hughes por la Fuerza Aérea, con Bignone como ‘cuarto hombre’” (Canelo, 2016, pp. 200-201).

6. Solo para señalar las que se han concentrado especialmente en esta categoría y período, sugiero consultar Feld y Salvi (2019), Feld y Franco (2015) y Franco (2018).

7. No debemos olvidar que durante el PRN se montó un simulacro de Congreso llamado Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), que redactaba y aprobaba las leyes que luego serían promulgadas por el Poder Ejecutivo.

8. La ley fue derogada el 29 de diciembre de 1983 por el presidente Raúl Alfonsín.

9. Sugiero el estado de la cuestión realizado por Germán Soprano (2010).

10. Avellaneda hace este señalamiento especialmente en los análisis sobre el siglo XIX y la primera mitad del XX, sin embargo, considero que pueden extenderse.

11. En ese sentido, para Paula Canelo (2016) el trabajo de la CAERCAS “tuvo efectos devastadores sobre la cohesión militar, dando lugar a la gestación de conflictos jerárquicos, que enfrentaban a los cuadros superiores con los inferiores (a quienes habían mandado y a quienes habían obedecido en la guerra), poniendo en riesgo la disciplina y el respeto a la autoridad, pilares fundamentales de las instituciones militares” (pp. 202-203).

12. El título es “Experiencias y enseñanzas”, quinta parte del *Informe* que contiene los capítulos 14, “Las lecciones del conflicto”, y 15, “Conclusiones finales”.

13. En adelante se utilizarán las abreviaturas “f.” folio y “párr.” para párrafo.

14. Para un análisis del enfoque estratégico-militar del informe de la CAERCAS y el impacto de la Doctrina de Seguridad Nacional en la guerra, sugiero el ensayo de Héctor Tessey (2022).

15. No me refiero aquí al hecho de la opción del declarante a modificar o agregar datos a sus respuestas, sino al orden y tipo de preguntas realizada por la comisión.



16. En marzo de 1982 se produjo un incidente diplomático-militar entre el Gobierno británico y el argentino por el desembarco de una tripulación al mando del empresario chatarrero Constantino Davidoff en las Islas Georgias del Sur. Estas tensiones aceleraron las hostilidades entre ambos países y la operación de recuperación argentina del archipiélago por la vía militar.

17. “Azul” fue el nombre asignado a la operación conjunta (Armada y Ejército) de recuperación de la soberanía sobre Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur e islas aledañas. Dicha nominación fue modificada por “Operación Rosario” al cambiar, en su movilización hacia la zona, el objetivo y los pasos del operativo.

18. Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que exigió el cese de las hostilidades en el conflicto de las Malvinas y la retirada inmediata de todas las fuerzas argentinas, y que exhortaba a las partes a que buscaran una solución diplomática.

19. La comisión no advirtió delitos que pudieran ser juzgados a nivel penal.

20. La CAERCAS señaló que las acciones evaluadas no constituyeron transgresiones al honor, aunque no descartaban que podrían revisarse algunas actitudes posteriormente.

21. Esta medida fue tomada inicialmente para sancionar a la expresidenta Estela Martínez de Perón y una serie de dirigentes políticos vinculados al peronismo.

22. En verdad, el primer *libro blanco* fue publicado en 1998.

23. Entre 1982 y 1998 se publicaron una serie de documentos a modo de informes, algunos públicos y otros de circulación interna. Sin embargo, únicamente el *Informe Oficial del Ejército...* fue redactado y presentado a la opinión pública con premura. Héctor Tessey menciona que entre esos informes se puede contar a la “Comisión de Evaluación de las operaciones realizadas en las Islas Malvinas” (*Informe Calvi*, por su presidente, Gral. Div. Edgardo Calvi); “Comisión Especial Malvinas” (CEM - 1987 a 1995); “El accionar de la Fuerza Aérea en Malvinas” (en *Historia de la Fuerza Aérea Argentina*, 1998); *Historia de la Aviación Naval Argentina (Conflicto del Atlántico Sur)* (1985), Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, conocida como “Comisión BANIM” (FAA-1983); “Informe Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur: antecedentes, hechos ocurridos y decisiones adoptadas desde diciembre de 1981 hasta junio de 1982” (03/01/83); Informe “Comisión de Análisis de Acciones en Combate – COAC” (ARA 1983/7), informe del Comando de Infantería de Marina (1983/5), informe de las Operaciones Atlántico Sur - Comando Flota de Mar (1983) y el libro *No Vencidos* (1998) del Contralmte. Horacio Mayorga, que constituye una versión “no oficial” de la ARA en el conflicto de 1982 (Tessey, 2020, pp. 291-292).

24. La historia del *Informe Rattenbach* está marcada por filtraciones parciales, antes de su desclasificación en 2012, “entre las que se destacan: a) el 23/08 y el 24/08/83, *La Voz del Interior* (Córdoba) publicó fragmentos del informe; b) el 24/08/83, *La Nación* (CABA) hizo otra publicación parcial; c) en su edición N.º 858 (23/11/83), la revista *Siete Días* le dedicó su tapa y gran parte del número a una publicación parcial del *Informe Final*, que se completó en el siguiente número (859) del 30/11/83. Otras publicaciones, aunque en formato de libros y, supuestamente con el Informe Final completo, fueron: a) *Informe Rattenbach: el drama de Malvinas* (1988), de Ediciones Espartaco (Bs. As.) y b) *Informe Rattenbach: investigación confidencial sobre la conducción política y estratégico-militar de las Fuerzas Armadas Argentinas en la guerra de Malvinas* (2000), de Ediciones Fin de Siglo (Bs. As.), con prólogo de Osvaldo Bayer. En el sitio web del Centro de Ex Combatientes de Corrientes (CESCEM) constaba textualmente el tomo *Informe Final* y también en el libro *1982. Los documentos secretos de la Guerra de Malvinas/Falklands y el derrumbe del Proceso* (2011), de Sudamericana Random House (Bs. As.) (Tessey, 2020, p. 291).

25. Se acordó “extremar a un grado máximo las medidas de contrainteligencia, tanto en el ámbito oficial como en el orden privado, por parte de todo el personal militar en actividad o



retiro, que haya participado o participe en el estudio, elaboración, tramitación, análisis, etc., de la documentación de referencia, a fin de prevenir y evitar la derivación de información, comentarios, opiniones, trascendidos, directa o indirectamente relacionados con la misma” (Ministerio de Defensa, 2014b, p. 293).

26. Según figura en el Acta, además de Remotti, el ECI estaba conformado por el brigadier mayor Héctor Roy, el general de brigada Eduardo Garay, el brigadier Roberto Camblor, el general de brigada Julio Ruiz y el contraalmirante Ángel María Rodríguez como auditores, a los que se sumaron el capitán de navío Jorge Gnecco, el coronel Raúl Alberto Ramallo y el teniente de navío Isidro Zoroza.

27. Esto fue efectivamente así: en 1986 el Consejo Supremo destituyó a los tres jefes militares, condenó a Galtieri a doce años de prisión, a Anaya a catorce años y a Lami Dozo a ocho años. En segunda instancia, en 1988, la Justicia civil ratificó las condenas y las unificó en doce años de prisión. Un año después, el presidente Carlos Saúl Menem indultaría a los comandantes a través del Decreto 1005/89. Para una reconstrucción del procedimiento judicial del COSUFA sugerimos el trabajo de Cristian Rama (2022).

28. Como ha señalado Tessey (2020) —y puede verse en interpretaciones posteriores como la introducción al *Informe* publicado por el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas de La Plata (CECIM, 1988) o el documental *Malvinas. La historia de la usurpación: Informe Rattenbach* (<https://www.youtube.com/watch?v=yIWPnAIXDrI>)—, se han utilizado algunos fragmentos del *Informe Final* como una denuncia no solo hacia la conducción de la guerra en el nivel superior, sino en todos sus niveles. Es decir, al no ser de acceso público y al haber atravesado un proceso de filtraciones parciales e interpretaciones sesgadas, quiso verse en el trabajo de la CAERCAS una denuncia hacia la guerra y la dictadura. No obstante, con su desclasificación, y desde nuestro punto de vista, esta mirada no ha cambiado y se mantiene como una fuente de explicación sobre el fracaso bélico.

29. Esta publicación suscitó una reunión de la JM en la cual designaron como juez ad-hoc al almirante Vicente Victoriano Baroja, para investigar la filtración, y se ordenó al presidente que tomara medidas para que la justicia prohibiera próximas publicaciones relacionadas.

30. Según Franco (2017), esa pérdida de peso se daba por la falta de respuesta al problema de los *desaparecidos*.

31. Esta conclusión no intenta caer en el sentido común reduccionista de que el único fin de la guerra fue resolver problemas internos, ya que un evento de estas magnitudes responde a más de un factor que puede incluir a aquel. No obstante, el tenor de las preguntas de la comisión y el plexo normativo desde el cual se realiza la evaluación y asignación de responsabilidades, me permite mostrar que esta era una idea presente en la interpretación política que hizo la CAERCAS.

32. Con este señalamiento no desconozco la existencia de hipótesis de conflictos con países limítrofes dentro de las propias FF. AA., sino que hago explícita la interpretación que se desprende de las responsabilidades asignadas por la CAERCAS al Proceso de Reorganización Nacional en general y a los conductores de la guerra en particular.



El aislamiento artificial. Una estrategia británica para perpetuar el dominio colonial sobre las Islas Malvinas

Mariana Alejandra Altieri

Malvinas en Cuestión, 2, e015, Artículos de investigación, 2023

ISSN 2953-3430 | <https://doi.org/10.24215/29533430e015>

<https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas>

Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

El aislamiento artificial

Una estrategia británica para perpetuar el dominio colonial sobre las Islas Malvinas¹

The Artificial Isolation. A British Strategy to Perpetuate Colonial Rule over the Malvinas Islands

Mariana Alejandra Altieri

marianaltieri@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6198-9938>

Universidad de Buenos Aires. Fundación Meridiano
Argentina

Resumen

En el presente artículo nos proponemos brindar un análisis de la Cuestión Malvinas bajo el postulado de que el Reino Unido ha promovido, a lo largo del tiempo, una situación de aislamiento de las islas con relación al continente como estrategia de conservación de la colonia. Se analizará cómo la dinámica de articulación entre las islas y el continente fue impedida de forma artificial por parte de la administración colonial, sin perjuicio de lo cual hubo épocas en las que floreció un intercambio fluido que se vio truncado por la guerra. Desde entonces, el Reino Unido reforzó la situación de aislamiento artificial como parte de su estrategia para sostener a las islas como un *territorio de ultramar británico*.

Palabras clave

Islas Malvinas, colonialismo, Argentina, Reino Unido, Imperio británico



Abstract

In this article we propose to provide an analysis of the Malvinas issue, postulating that the United Kingdom has promoted over time a situation of isolation of the islands in relation to the mainland as a strategy for the preservation of the colony. It will analyse how the dynamic of articulation between the islands and the mainland was artificially impeded by the colonial administration, although there were times when a fluid exchange flourished, which was cut short by the war. Since then, the United Kingdom reinforced a situation of artificial isolation as part of its strategy to sustain the islands as a *British Overseas Territory*.

Keywords

Malvinas Islands, colonialism, Argentina, United Kingdom, British Empire



Introducción

A los fines de este trabajo, se entiende por Cuestión Malvinas² al diferendo internacional acerca de la soberanía de las Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur y espacios marítimos circundantes entre la República Argentina (RA) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RU). A su vez, se denomina a la RA como Estado Reclamante de Soberanía (ERS), mientras que la denominación utilizada para el RU es la de Estado Ocupante del Territorio (EOT).

Las islas están consideradas como un territorio *no autónomo* y pendiente de descolonización en el marco de Naciones Unidas, cuya Asamblea General ha solicitado que se lleven a cabo negociaciones bilaterales entre los Estados involucrados a fin de la resolución pacífica de la controversia³.

El diferendo por las Islas Malvinas se inició con la ocupación británica en 1833 desalojando por la fuerza al asentamiento argentino que había tomado posesión de las mismas al independizarse de la Corona Española y creado posteriormente la Comandancia Político Militar designando un gobernador que se asentó en Puerto Soledad junto a su familia. Sin embargo el RU desconoció los derechos argentinos argumentando desconocer incluso la legitimidad de la posesión española previa de las islas⁴.

La Cuestión Malvinas ha sido muy estudiada por la academia argentina a lo largo del tiempo, especialmente, en torno a su estatus jurídico (Bologna, 1982; Kohen y Rodríguez, 2016), y en el derecho internacional (Battaglino, 2012; Bologna, 2017; Simonoff, 2017), haciéndose énfasis en las teorías decoloniales y la no aplicabilidad del derecho a la libre determinación de los pueblos (Pastorino, 2013; Fino y Pezzano, 2013; Pastorino et al., 2015; Baquedano et al., 2017). También se han desarrollado profusos análisis en torno a la política exterior (Bosoer, 2007; Atanasof, 2010; Simonoff, 2012; Berasategui, 2017; Biangardi Delgado, 2017), focalizando en los recursos naturales y en la importancia geopolítica del Atlántico Sur (Godoy, 2010; Taiana, 2010; Llorens y Pintore, 2013; Dario, 2015; Eller y Quintana, 2017).

Sin embargo, este artículo se propone una mirada novedosa desde las



teorías que intentan aportar capacidad explicativa acerca de la irresolubilidad de las disputas territoriales desde el valor del territorio (Diehl y Cho, 2006).

En el marco de los estudios del conflicto internacional, múltiples autores han sostenido a lo largo del tiempo que una de las causas principales de desacuerdo entre los Estados son las disputas vinculadas al territorio (Allison et al., 2009; Bruner y Hensel, 1992; Carter y Goesman, 2011; Hensel, 2011; Wiegand, 2011, 2014). A su vez extensos estudios han comprobado que son el tipo de disputa que más probabilidades tienen de escalar hacia un conflicto armado (Diehl, 1991; Huth y Allee, 2002; Vasquez, 1995; Hensel y McLaughlin Mitchell, 2017) y se han preguntado durante años sobre su permanencia a lo largo del tiempo, asociándola con una cuestión clave que es el valor de territorio (Wang, 2014; Wiegand, 2005, 2011; Hensel, 2000, 2001; Hensel y McLaughlin Mitchell, 2017).

Dentro de estas corrientes, la teoría del *atrincheramiento territorial*⁵ (Hassner, 2002, 2004, 2005, 2007) identifica como una de las causas de la irresolubilidad de las disputas al *atrincheramiento material*, entendido como la progresiva integración del territorio ocupado por el Estado ocupante (Hassner, 2004).

Este trabajo propone analizar el proceso de integración de las Islas Malvinas al esquema colonial británico, en contraposición a su vinculación con la Argentina continental, que por cercanía geográfica y dinámica histórica ha jugado un rol fundamental en la provisión de servicios y en la conectividad de las islas con el resto del mundo. Se buscará evaluar el grado de articulación del territorio con el ERS postulando que las épocas de aislamiento afianzaron la dependencia de la metrópoli, consumando lazos no solo materiales, sino también la identidad de los pobladores, que se convirtió en un factor interviniente en la perdurabilidad de la disputa.

Desde esta perspectiva, sostendremos, a lo largo del artículo, que el RU implementó una estrategia de aislamiento de las islas a fin de garantizar la sostenibilidad de la colonia, evitando que se afianzaran los vínculos con el continente y, por ende, con la Argentina.

La integración natural⁶

Las Malvinas forman parte de la historia argentina desde antes de la independencia, ya que integraban las dependencias del virreinato español del Río de la Plata. Desde 1767 la Corona española mantuvo una ocupación permanente y efectiva de las islas, designando gobernadores y manteniendo un poblado en Puerto Soledad (Groussac, 1936).

Los primeros Gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata tuvieron en cuenta a las Islas Malvinas en diversos actos administrativos. Las consideraron parte integrante del territorio nacional en formación, heredado de España por sucesión según el principio jurídico *uti possidetis iuris* de 1810, y enviaron al oficial de Marina David Jewett a tomar posesión formal de las islas, lo cual se efectivizó en 1820 (Lorenz, 2014). De allí en adelante los sucesivos Gobiernos argentinos realizaron diversos actos demostrativos de su soberanía, incluyendo la designación de gobernadores, la sanción de legislación sobre recursos pesqueros y el otorgamiento de concesiones territoriales (Poó, 2013).

En ese marco, el 10 de junio de 1829 el Gobierno de Buenos Aires dio origen a la Comandancia Político Militar de las Islas Malvinas, cargo para el cual fue designado Luis Vernet, que se asentó en Puerto Soledad con su familia y llevó nuevos colonos con el objetivo de aprovechar el ganado cimarrón de las islas. El nuevo comandante tenía un plan de desarrollo para la zona que incluía la Isla de los Estados y la costa de Tierra del Fuego, desde la cual se proveía de madera y otros insumos a la población malvinense.

La definición política del Gobierno argentino no solo buscaba consolidar la integridad de todo el territorio antes dependiente del virreinato, sino también ampliar y desarrollar la zona que ya era considerada un punto importante del tráfico marítimo (Lorenz, 2014). A su vez, también tenía el objetivo de evitar la depredación de las especies nativas y usufructuar los derechos económicos de la explotación de los recursos de la zona que hacían terceros países (Dario, 2015). Sin embargo, todo ese desarrollo se vio truncado debido a la ocupación de las Islas Malvinas por parte de la Corona británica en 1833⁷, expulsando de forma violenta a las autoridades constituidas y a la población que habitaba el territorio, incluso desde la época española. Esto significó que las familias criollas que vivían en Puerto



Soledad y otras partes de las islas fueron forzadas a abandonar sus hogares y todo lo que habían construido allí (Poó, 2013). De esta forma, se escindió a las islas de la Argentina naciente fragmentando el territorio nacional y aislando su devenir del resto del continente.

Para sostener la colonia que acababa de conseguir, el Reino Unido alentó la migración desde otras zonas de su imperio, y las islas se repoblaron con súbditos británicos que venían de lugares tan lejanos como Filipinas, Zimbabwe, Australia o Nueva Zelanda.

En estos primeros tiempos, la Argentina exigió de forma constante la devolución de las islas, haciendo diversas propuestas, pero los británicos se negaron rotundamente a aceptar siquiera hablar sobre la cuestión de la soberanía. Desde entonces, la Argentina ha reclamado a la Corona británica su devolución de forma ininterrumpida y nunca ha dejado de considerar a las Islas como parte integrante del territorio nacional (Kohen y Rodríguez, 2016).

A su vez, la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, ha mantenido una posición constante sobre la Cuestión Malvinas: es un territorio por descolonizar en el cual no se considera que exista un pueblo con derecho a la autodeterminación, sino que prima el derecho a la integridad territorial de Argentina, por lo que debe resolverse mediante negociaciones bilaterales entre la República Argentina y el Reino Unido, propiciando una resolución que tenga en cuenta los intereses, pero no los deseos de los habitantes de las islas⁸. Germán Martínez (2017) señala que el principio de autodeterminación de los pueblos se considera inaplicable, “en la medida que una potencia colonial conquistó un territorio, alejado de la metrópoli, en el que insertó una pequeña Colonia que constituye un núcleo totalmente distinto a la población del Estado más cercano, al cual pertenecen las Islas” (p. 68).

Una perdida dependencia de la Corona británica

Para el Reino Unido las Islas Malvinas son un territorio británico de ultramar que se autogobierna, pero cuyas relaciones exteriores y asuntos de defensa están delegados en el Gobierno británico, es decir: es una nueva forma de llamar a las dependencias coloniales del viejo imperio británico.



Los territorios británicos de ultramar son catorce jurisdicciones territoriales, mayormente islas, que dependen de la Corona británica, pero que no forman parte integrante del Reino Unido. Diez de ellos se encuentran incluidos en el listado de territorios no autónomos de las Naciones Unidas como pendientes de descolonización. Estos territorios mantienen esquemas de autogobierno limitado, compartido con la presencia de un gobernador designado por la Corona, que tiene a su cargo las relaciones exteriores y la defensa (González, 2013). Si bien mantienen esquemas de autogobierno para las cuestiones locales, no tienen representación en el Gobierno del RU: sus habitantes no cuentan con la posibilidad de participar en la elección del Gobierno del cual dependerá la salvaguarda de sus intereses y seguridad.

La población británica de las islas no tuvo prácticamente participación en la vida política del asentamiento hasta mediados del siglo XX, de hecho esta influencia se da recién posteriormente a la guerra de 1982, paradójicamente al mismo tiempo que se redobla la inversión militar en las islas (Gómez, 2012).

A partir de la ocupación en 1833, las Islas Malvinas funcionaron como dependencia colonial dentro del imperio británico y su red de conexiones marítimas globales, por ello el fomento a la inmigración y asentamiento de colonos se debía a que no se la concebía tanto como una fortaleza militar sino como un puesto de avanzada en el marco de la exploración marítima. La promoción de la inmigración se debía a la necesidad de mantener presencia en esos puestos destacados de su estrategia naval, pero en general los asentamientos fueron precarios y se mantuvieron escindidos de la comandancia militar o gobernación.

En estas condiciones, la población civil ha sido siempre reducida. “El progreso de la colonia fue lento y pasó [...] por un período inicial de escasez y muy poca población. De 1846 a 1849 la población aumentó de 155 a 415 habitantes” (Destefani, 1980, p. 70). La mayor parte de esos habitantes llegaron en 1849 mediante un programa para el asentamiento de *pensionados militares*, promocionado no solo para colonizar, sino también para proporcionar una guarnición a las islas.

La población actual llega a 3198⁹. Solo en 1911, y por muy poco tiempo las islas alcanzaron un récord de 3278 habitantes, pero que no duró mucho.

Según Laurio H. Destefani (1980):

Esa suma sólo pudo alcanzarse por los balleneros, pues había 2370 varones y sólo 905 mujeres. Diez años después, cuando la industria de la ballena se había desplazado a Grytviken, el número de habitantes era de 2087, los hombres eran 1182 y el número de mujeres seguía siendo el mismo: 905 (Destefani, 1980, p. 85).

Debido a los esfuerzos argentinos, en los años que siguieron a la ocupación de las Malvinas se restablecieron algunos vínculos con el continente, especialmente a raíz del poblamiento del sur del país. El Territorio Nacional de Santa Cruz —creado en 1884 y convertido en provincia en 1957— desarrolló una relación muy estrecha con las islas, tanto por su cercanía geográfica como por la historia de su poblamiento, en particular con la fundación de Río Gallegos, su capital, a solo 783 km de Puerto Argentino.

Pablo Navas, director del proyecto de investigación “Malvinas y Patagonia. Una historia de más de cien años de relaciones (1850-1982)”, participó de la creación del observatorio patagónico sobre la Cuestión Malvinas a comienzos del 2014 y sostiene que existió una trama compleja que vinculó a Malvinas con el continente y, más específicamente, con la región patagónica: “Sostenemos que una de las claves para promover una reflexión más abarcativa sobre la cuestión, es analizar el comportamiento de los conjuntos poblacionales que habitaron esos espacios geográficos, en particular de los malvinenses que emigraron hacia el continente” (Navas, 2016, p. 1).

La movilidad entre las islas y el continente fue activa por las propias limitaciones de crecimiento que el asentamiento británico en las islas proporcionaba. Al momento de iniciarse el poblamiento de Santa Cruz, a fines del siglo XIX, las tierras de las Islas Malvinas estaban ocupadas en su totalidad y la demanda laboral se encontraba estancada. Por lo tanto, el desarrollo poblacional no tenía más estímulo económico de significación que la ganadería lanar y, al hallarse la misma en un nivel satisfactorio —teniendo en cuenta que la actividad estaba dominada de manera monopólica por la Falkland Island Company (FIC)—, no había otros alicientes que impulsaran el crecimiento demográfico (Navas, 2016, p. 5). Mientras que, por el contrario, las propuestas de arrendamiento en Santa



Cruz incluían opciones muy beneficiosas de compra de tierras y promesas de una vida mejor (Erich, 2015, p. 78). Milagros Pierini y Pablo Beecher (2013) lo resumen de esta manera:

La concentración de la tierra en manos de la Compañía hizo que “prácticamente todos los campos pertenecieran a la misma y no había futuro promisorio para los empleados” por lo que —de acuerdo con los testimonios de los descendientes de los primeros pobladores— muchos de sus habitantes fueron “empujados” a emigrar a Santa Cruz (p. 41).

El plan de colonización de Santa Cruz, que traía el gobernador Carlos María Moyano, buscaba no solo atraer colonos que estuvieran acostumbrados a los rigores del clima patagónico, sino también introducir el negocio de la lana en los campos de la provincia, lo cual consiguió con éxito: “La instalación de malvinenses en la región fue de tal magnitud que significó el impulso a la principal actividad económica de la región: la ganadería ovina” (Navas, 2016, p. 1).

Efectivamente, desde la segunda mitad del siglo XIX comenzó a gestarse, entre las islas y el continente, un fuerte vínculo que, según sostiene Navas (2016), iría transformándose y abarcando una diversidad de dimensiones, a partir de las actividades e intercambios económicos que generaron y fortalecieron tanto los vínculos sociales como los religiosos y culturales.

La experiencia de la misión salesiana en las Islas Malvinas es también muy llamativa. Se desarrolló entre 1888 y 1942, y dependía de la prefectura apostólica de Tierra del Fuego. La misión sufrió vicisitudes que están detalladas en el texto de María Andrea Nicoletti, “Una misión en el confín del mundo: la presencia salesiana en las islas Malvinas (1888-1942)” (1999), pero lo más destacable es la presencia del padre Migone, que desarrolló una tarea pastoral de gran impacto y prestigio en las Islas. Su influencia se debe tanto a la labor espiritual como a ser el promotor del primer cinematógrafo y la primera usina eléctrica en las Islas. El sacerdote, que era uruguayo, sostenía la soberanía argentina sobre las Malvinas. En su libro *33 años de vida malvinera* (1948) afirma:

Debo confesar que aun antes de tener ideas propias sobre el litigio, mis simpatías se inclinaban a favor de la Argentina. Me movía a ello su ecuanimidad y paciente tolerancia que se daba por satisfecha protestando continuamente contra el hecho consumado, en contraposición con la arrogancia inglesa, que mira y miró siempre con

desdén lo que califica de pretensiones argentinas [...] para poder defender con justicia y razón su tesis, me dediqué al estudio de la cuestión y de él salí profundamente convencido de que el mentado derecho inglés no tenía más apoyo que la fuerza (Migone, 1948, pp. 22-23).

Es importante destacar también que la actual Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, de la cual dependen jurisdiccionalmente las Islas Malvinas, fue fundada en 1884 por Augusto Lasserre como “Fuerte Ushuaia” sobre el asentamiento de la misión anglicana erigida allí en 1871 por Thomas Bridges, proveniente de las Islas Malvinas¹⁰. Bridges —y el resto de la misión— reconoció la soberanía argentina, obteniendo la ciudadanía y el apoyo para las tareas que estaban desarrollando.

De esta articulación se desprende que, si bien el asentamiento colonial británico en las islas había trasplantado población de otras partes del imperio, la tierra que habitaban seguía íntimamente conectada con el continente y dicha conexión contribuyó a la vinculación de la población británica del asentamiento con los habitantes de la Argentina continental.

La cortina de niebla

El fluido intercambio inicial, relatado de forma precedente, fue decayendo a lo largo de los años¹¹ y la negativa del Gobierno británico a dar lugar al reclamo de soberanía sostenido por la Argentina fue limitando progresivamente las posibilidades de articulación. Según la investigación desarrollada por Destefani (1980): “Existía un verdadero aislamiento, motivado por nuestra posición de soberanía sobre las islas. Ese aislamiento, con algunas excepciones, duró hasta 1972, con el inicio de las conversaciones en las Naciones Unidas” (p. 78).

Durante el siglo XIX las Islas se constituyeron en una posta obligada de una de las principales rutas de navegación del mundo que unía los diferentes puntos del planeta pasando alrededor del Cabo de Hornos. Este hecho, que traía una fuente de trabajo inagotable en la reparación de los barcos que hacían la peligrosa travesía del estrecho, se sumaba a la industria foquera y ballenera en alza conformando una red comercial e industrial alrededor del pequeño asentamiento¹². Aprovechando esta breve pujanza, el Gobierno británico bregó por minimizar la conexión con el



continente, negándose a mantener vías de comunicación marítima estables ni a efectuar intercambios comerciales.

Sin embargo, para comienzos del siglo XX, el escenario comenzó a cambiar: la navegación a vapor con barcos construidos en hierro y acero, y la apertura del canal de Panamá en 1914 impactaron fuertemente en el tránsito por aquella zona. Si bien los cazadores de ballenas y focas continuaron con sus actividades, el nivel indiscriminado de la explotación estaba poniendo en riesgo la supervivencia de las especies.

Avanzado el siglo XX la situación no mejoró. Lo que quedaba de la industria foquera/ballenera, ya con base en las Georgias, finalizó sus actividades en 1965. Por otro lado, el aumento del uso de fibras artificiales en la industria textil provocó una rápida caída en el precio de la lana, que se había convertido en la principal fuente de ingresos de las Islas (Niebieskikwiat, 2014, p. 99).

Además, la mayor parte de las tierras y los rebaños de ovejas pertenecían a la FIC, cuyos beneficios se destinaban a pagar dividendos a los accionistas en Londres, en lugar de ser invertidos en las Islas (Colombo y D'Elia, 2019, p. 82).

Con este panorama, en la segunda mitad del siglo XX el asentamiento británico en las Malvinas no difería demasiado en sus condiciones de vida de lo relatado por Lasserre y publicado por José Hernández el siglo anterior¹³, salvo por el hecho de haber iniciado una profunda decadencia. A su vez, la falta de conectividad en el transporte y las comunicaciones fue paulatinamente desconectando las vivencias de los habitantes de Malvinas de las del resto del mundo. Sin la afluencia de barcos de las épocas pasadas y con poca movilidad en sus habitantes, las Islas fueron desarrollando características de una población aislada. Al carecer de aeropuerto, los viajes debían realizarse por barco, las noticias llegaban con retraso y las provisiones, directamente, desde el RU y por catálogo. Las condiciones de vida, que nunca llegaron a ser verdaderamente pujantes, a mitad del siglo XX eran precarias.

Hasta que no se llegó, en los años setenta, al Acuerdo de Comunicaciones con la Argentina, los habitantes de Malvinas no consumían vegetales y verduras frescas, salvo las escasamente cultivadas por ellos mismos en precarios invernaderos, y su único medio de



calefacción era la quema de turba, como cuando se inició la colonia. “En el archipiélago se conocen bien las penurias de una vida aislada y remota. Las de un bastión olvidado” (Niebieskikwiat, 2014, p. 59).

En 1963 la revista argentina *Panorama* publicó un reportaje gráfico realizado en las Islas Malvinas por el fotógrafo Francisco Vera y titulado “Detrás de la cortina de niebla”. Acompañando las fotografías se publica un texto de Mario B. de Quirós denominado “Una cortina de niebla y silencio envuelve a este archipiélago, jirón irredento de nuestro territorio”¹⁴.

La muralla que separa los dos sectores de Berlín es de concreto y acero. La que aísla a Malvinas del resto del mundo es de cientos de solitarias y silenciosas millas. Del otro lado de ese muro invisible, el tiempo está detenido. Sin gobierno representativo, sin que el auténtico pueblo tenga acceso a los bienes del suelo, con la economía sofocada por un monopolio manejado mediante control remoto desde la City, se diría que el fantasma de la reina Victoria y su época aún alientan entre las brumas del archipiélago (Quirós, 1963, s.p.).

El reportero relata que en esa época los habitantes de Malvinas se reducían a 1195, la única forma de llegar (o salir) era por barco desde Montevideo y para el ingreso de todo extranjero se requería de un permiso especial otorgado en Londres por el *Foreign Office*, por lo que la circulación era mínima. Los territorios como Malvinas, de valor militar y estratégico por su ubicación, no se consideraban parte de la nación británica, sino que eran enclaves dentro de la gran red del imperio, por lo que la única inversión realizada era la que estaba vinculada a su utilidad práctica en esa red.

Como correlato de esta situación, a finales de los años sesenta la tasa de natalidad de las Islas bajó pronunciadamente, mientras que aumentaba la emigración hacia el Reino Unido y el Commonwealth (Niebieskikwiat, 2014, p. 40). Este fenómeno migratorio comenzó a darse en la mayor parte de las colonias británicas como espejo del proceso de descolonización impulsado por la ONU. Como respuesta el Reino Unido modificó la ley de inmigrantes disponiendo que no pudieran emigrar a territorio británico quienes no fueran nativos o tuvieran, por lo menos, un abuelo nacido en el RU. Estas medidas impactaron fuertemente en las islas reforzando el sentimiento de abandono: “Hacia 1970 sólo la mitad de los isleños de Malvinas cumplían con los requisitos de la misma. Solo 140 habitantes tenían pasaporte que

les permitiría emigrar y 862 estaban sujetos a la aplicación de la nueva ley de inmigración” (Ciccione, 2013, p. 100).

En este contexto, el inicio de negociaciones entre el Reino Unido y la Argentina proveyó el marco para volver a interconectar las islas con el continente¹⁵. Las negociaciones bilaterales, que se dieron en el marco de las Naciones Unidas entre finales de los sesenta y principios de los setenta, decantaron en una serie de acuerdos que modificaron la situación de las Islas Malvinas y sus habitantes. La Argentina propuso fortalecer los vínculos entre el continente y las Islas, mediante una política de acercamiento a través del establecimiento de enlaces aéreos y marítimos, y la provisión de servicios. Esta propuesta evolucionó hasta tomar forma en la «Declaración Conjunta referente a comunicaciones entre las Islas Malvinas y el territorio continental argentino» de 1971, que inauguró la época de los *acuerdos de comunicaciones*. Estos acuerdos contemplaron un conjunto de medidas prácticas que facilitaron el movimiento de personas y bienes entre el continente y las islas en ambas direcciones, promoviendo el establecimiento de vínculos culturales, sociales y económicos.

Las medidas incluían el libre desplazamiento de los residentes del territorio continental argentino a las islas y de los isleños al territorio continental; servicios aéreos y marítimos regulares entre las islas y el continente, construcción de un aeródromo en las islas a cargo de la Argentina; facilidades para el comercio y las comunicaciones postales, telefónicas y radiográficas; y becas para que los isleños estudien en el continente (Guisado Litterio, 2021, p. 154).

Los acuerdos más importantes fueron los vinculados a la provisión de energía y transporte. Se comenzó a suministrar gas natural a través de Gas del Estado, para reemplazar la principal fuente de calefacción que era la quema de turba, mientras que la empresa estatal argentina YPF se radicó en las Islas construyendo una planta denominada Antares, para el abastecimiento de combustible líquido.

Por otro lado, la conectividad aumentó considerablemente mediante la construcción de una pista de aterrizaje que permitió el transporte aéreo como alternativa al marítimo. La pista fue financiada y realizada por la Fuerza Aérea argentina y operada por Líneas Aéreas del Estado (LADE). La cooperación también incluyó la implementación de la denominada *white*



card: una tarjeta blanca que reemplazaba el pasaporte para facilitar el ingreso de los isleños al continente. Esto promovió que pudieran recibir asistencia médica de complejidad y asistir a los colegios y universidades del continente. A su vez, se proporcionó el suministro de productos comerciales para el consumo en las Islas, especialmente, de productos alimenticios frescos.

De este modo, la Argentina hizo un gran esfuerzo para facilitar las comunicaciones con las Islas, que fue reconocido por el Reino Unido y aprovechado por los isleños para mejorar su situación de aislamiento. Los acuerdos de comunicaciones retomaron la conexión existente previa y revolucionaron la forma de vida de las Islas, recreando lazos que rememoraban el siglo anterior.

El lazo fue muy fuerte generando una cercanía más allá de los vínculos económicos. En términos culturales, sociales, de vida cotidiana. Y esa es la visión que podemos compartir con Jimmy Alder y con otros descendientes pero que seguramente compartirían quienes vinieron a Puerto San Julián, Río Gallegos o Punta Arenas entre 1880 y 1920 y ellos, como nietos, pudieron percibir (Navas, 2016, p. 6).

Gracias a la cooperación desarrollada, una pequeña comunidad de argentinos continentales vivía en las Islas: desde 1975 se designaron dos maestras para la enseñanza del idioma español en las escuelas malvinenses. También daban clases optativas a adultos y, dos veces por semana, clases por la radio local para los habitantes de áreas rurales. “Los chicos de Malvinas venían a estudiar a Comodoro, los médicos de las Malvinas eran los médicos de Comodoro, Aerolíneas tenía vuelo directo a las Malvinas, tenían estaciones de combustible YPF allá y eso todo desapareció” (Navas, 2016, p. 6)¹⁶.

Según el testimonio de Alejandro Betts, volcado en un libro de Uriel Erlich (2015), los vínculos entre el continente y las Islas, gracias a la presencia de LADE, Gas del Estado y otros servicios vinculados al Acuerdo de Comunicaciones, eran armónicos:

Fue muy importante —analiza Betts— aunque al principio hubo resistencias, muy pronto se vieron los enormes beneficios que implicaban los acuerdos: se rompió el aislamiento en el que se encontraba “la colonia” hasta ese momento. Entonces hubo una gran aceptación de los pobladores (p. 39).



Sin embargo, no hay que olvidar que el acercamiento también convivió, sobre todo en plena campaña en la ONU, con las manifestaciones de *britanidad* isleñas. No es de extrañar la resistencia local a la vinculación con el continente, ya que, mientras muchos isleños recibían agradecidos las mejoras en su calidad de vida provenientes de la articulación, muchos otros se resentían al ver perjudicados sus intereses personales con los cambios en el *statu quo*:

Comida, combustible y transporte interisleño eran proveídos por la FIC. De ahí que la compañía fuera una activa opositora a los acuerdos de Londres con la Argentina. Obviamente, estos afectaban sus intereses, empezando por el establecimiento de los vuelos de LADE entre Comodoro Rivadavia y Stanley. Se alertaron además por la competencia que les presentaba la provisión de combustible al archipiélago por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Niebieskikwiat, 2014, s.p.).

Hoy el relato oficial isleño, asentado en el libro *Nuestras Islas, Nuestra Historia* (Falkland Island Government, 2013), sostiene:

Pero después de casi 140 años de relativa prosperidad, Stanley, antes de la invasión argentina, estaba en declive. El acceso a las Malvinas era en la práctica controlado por LADE, el brazo comercial de la Fuerza Aérea argentina, la que entregaba el único vínculo regular al mundo exterior. La compañía petrolera estatal argentina, YPF, suministraba todo el combustible de las islas. Daba la impresión de que las Malvinas estaban quedando poco a poco bajo el poder de la Argentina. La emigración al Reino Unido o Nueva Zelanda aumentó y cayó la tasa de natalidad. La población disminuyó a 1800. Tuvieron que ocurrir los hechos de 1982 para revertir la tendencia¹⁷ (Falkland Island Government, 2013, s.p.).

Efectivamente, la Guerra de Malvinas frenó este proceso de intercambio que no ha sido reconstruido.

Tierra de confinados: el aislamiento artificial

A partir de los acuerdos de comunicaciones, vínculos económicos y comerciales, así como familiares, entrelazaron las Islas al continente. Según narra Natasha Niebieskikwait (2014), Peter Robertson, habitante de las Malvinas, no solo tiene un bisabuelo argentino continental, sino que su



esposa también lo es, dos de sus tres hijos nacieron en Río Gallegos y los tres estudiaron en la Universidad de Córdoba, “pero sus nietos no conocen el espíritu argentino, ni tienen vínculos con el continente” (p. 206). Este cambio se debió al punto de inflexión en la vinculación que significó el conflicto militar en 1982: “La Guerra de Malvinas quebró violenta y dolorosamente ese vínculo, que fue sentido muy especialmente por los integrantes de la comunidad británica santacruceña, muchos de los cuales eran descendientes de malvineros” (Pierini y Beecher, 2013, p. 39).

En *Malvinas: soberanía y vida cotidiana* (2015), Elrich realiza una reconstrucción de los vínculos que unieron a la islas con el continente previo a la guerra. Como ya se ha mencionado, el autor incluye el caso de Alejandro Betts, malvinense de cuarta generación cuyos tatarabuelos arribaron a Malvinas entre 1842 y 1854 provenientes de Irlanda y Escocia. Actualmente, Betts vive en la Argentina continental y se define a sí mismo como *fueguino*¹⁸, considerando que el modo de vida que conoció en Malvinas ha desaparecido (Lascano, 2013, p. 154). Por su parte, Navas (2016) señala el caso de Jimmy Alder, cuyo tío fue uno de los residentes en Santa Cruz que, en 1982, tenía dos libretas de enrolamiento: una británica y otra argentina: “Jimmy opina que, antes de la guerra de 1982, la relación entre ambas costas era mucho más fluida y constante que en la actualidad” (p. 5).

Después de la guerra se sucedieron un sinnúmero de cambios en el devenir de las Islas. Por supuesto, todas las comunicaciones con la Argentina quedaron interrumpidas y nunca volvieron a establecerse, la pista de aterrizaje había quedado destruida por los bombardeos, las instalaciones de YPF y Gas del Estado se retiraron y no volvió a hablarse el español. Los residentes que se autodefinían como argentinos debieron exiliarse y refugiarse en el continente. A su vez, el RU asumió la provisión de servicios antes prestados por la Argentina, como la movilidad y la conectividad.

Materialmente, el impacto del aislacionismo efectuado por los británicos respecto de la Argentina después de la guerra fue muy significativo, ya que, después de un largo periodo de aislamiento, las Islas habían mejorado enormemente su calidad de vida a través de los acuerdos que permitieron el acceso a salud, educación, energía, servicios básicos y conectividad, todo lo cual era provisto desde el continente.

Al respecto, el analista británico Klaus Dodds (2012) sostiene:

El cambio que vivió la colonia a partir de 1982 fue significativo: en su corazón se encuentran las decisiones de construir una base aérea británica en Mount Pleasant e iniciar un régimen de licencias de pesca a mediados de la década de 1980. Si el primero ofrecía seguridad militar, el segundo brindaba seguridad económica y permitía al FIG realizar inversiones sustanciales en comunicaciones internas, educación, salud y bienestar¹⁹ (p. 697).

El cambio en la economía de las Islas fue sustancial, ya que pasaron en muy poco tiempo de la subsistencia y dependencia de la ayuda británica a tener uno de los ingresos per cápita más altos del mundo. Esta transformación se debió, fundamentalmente, al inicio de la explotación de los recursos ictícolas, permitida por el Reino Unido luego de la guerra, poniéndola en las manos de la Falkland Island Company.

La FIC responde a su matriz que es la Falkland Islands Holding (FIH), un conglomerado británico que ha diversificado sus intereses a la pesca, el turismo y el petróleo y en la que los isleños pudieron comprar acciones. De hecho la FIH cotiza en el mercado de inversión alternativo de Londres (Niebieskikwiat, 2014, p. 174).

La construcción de un nuevo aeropuerto, esta vez dentro de la base aeronaval proyectada en Monte Agradable, tuvo dos objetivos: por un lado, mantener el contacto de los habitantes de las Islas con el Reino Unido y, por el otro, constituir un potencial elemento de disuasión hacia la Argentina. La diversificación en la provisión de energía se consiguió mediante la inversión en energía eólica y la instalación de turbinas de generación de electricidad en Puerto Argentino. Los avances en la tecnología de las comunicaciones también contribuyeron a mejorar la conexión de las Islas con el resto del mundo.

A su vez, se realizó una gran inversión en telecomunicaciones mediante la instalación de disco satelital en 1983 y, desde 2011, a través de la creación de su propio servicio de televisión: *Falkland Islands Television*. “El acceso a la televisión por cable, el uso de internet y la llegada de los nuevos inmigrantes provocaron una britanización del territorio de ultramar. Antes en las Malvinas se oían palabras como *alanzan*, *alpargatas*” (Niebieskikwiat, 2014, p. 133).



Como consecuencia, en los isleños, por un lado, el sentimiento antiargentino que subyacía se volvió casi identitario. Por otro, la sensación de abandono por parte de la metrópoli se trocó en agradecimiento por su *heroico* rescate en la Guerra de Malvinas y reafirmó la devoción a la Corona. La confirmación de haber sido protegidos generó una imagen del Reino Unido como paladín de sus derechos y la base militar que comenzó a construirse confirmó y consolidó ese ideario. Al finalizar la guerra, el RU otorgó la ciudadanía plena a los habitantes de las Islas y se modificó la Constitución, permitiendo un Gobierno local propio. Así, los ensayos de autogobierno surgen como un regalo, consecuencia de la guerra.

Guillermo Makin (comunicación personal, 11 de septiembre de 2018), académico argentino radicado en Londres que se ha dedicado al estudio de la Cuestión Malvinas, señala que el Reino Unido había mantenido, antes de la guerra, una desatención constante hacia los isleños, mientras que, con posterioridad al conflicto bélico, la actitud cambió 180 grados. Por su parte, la periodista argentina Natasha Niebieskikwiat incorpora la siguiente reflexión en su libro *Kelpers. Ni ingleses, ni argentinos* (2014):

Su aislamiento, su voluntad y la fortaleza de sentirse protegidos militarmente desde 1833 por Gran Bretaña han gestado un pequeño bastión político, social y cultural, la paradoja es esa notable doble identidad: la de querer ser isleños y al mismo tiempo querer ser cívica y culturalmente británicos (p. 277).

Según Marcelo E. Lascano (2013), “el afán por el aislamiento respecto de la Argentina, sea propio o dirigido, ha producido una sobreactuación o, más bien, una sobre afirmación del aferramiento a la identidad británica” (p. 154). Al tener una población tan reducida y sujeta a tantos vaivenes, la construcción activa de su propia identidad es una dedicación constante del Gobierno isleño. Por ejemplo, el censo realizado en 2006 indica un fuerte componente de migrantes temporarios²⁰ entre los 3000 habitantes de las islas, para los cuales se supone que las Malvinas tienen un significado afectivo e identitario.

Las islas han sido permanentes expulsoras de población, lo cual debilita, sin anularlo, el argumento de las familias de varias generaciones. Es probable que, si se sigue el criterio de la “generacionalidad”, encontremos a la mayor parte de los nacidos en Malvinas en el resto del mundo (Lascano, 2013, p. 155).



De hecho, en el censo realizado en 2012, donde se contabilizaron 2840 pobladores (incluyendo los trabajadores temporarios), solo el 59 % de la población residente en las Islas se autodefinió como *isleña de las Malvinas*²¹, más allá de su lugar de nacimiento, relevándose 57 nacionalidades de origen, entre ellas: argentinos, filipinos, alemanes, rusos, neozelandeses e isleños de Ascensión. Del resto, un 29 % es británico, casi un 10 % procede de la isla de Santa Helena y un 5,4 % es chileno.

En este sentido, Marcelo Kohen y Facundo Rodríguez (2021) sostienen que es un objetivo británico evitar que haya relaciones entre el territorio continental argentino y las Islas Malvinas:

Por eso buscan y obtienen contactos con nuestros países vecinos en materia de comunicaciones, comercio, cultura y deportes. Hablan de un “bloqueo” impuesto por el Gobierno nacional, cuando la realidad es que se auto-bloquean y rechazan todo ofrecimiento del mismo. Prefieren importar productos frescos más caros y más lejanos antes que adquirirlos en el territorio continental argentino. Se han negado rotundamente a la existencia de un vuelo de línea directa entre la Argentina continental y las islas y han rechazado la oferta del Gobierno argentino de realizar testeos Covid-19 en el continente al comienzo de la pandemia, prefiriendo enviarlos a miles de kilómetros a Londres (Kohen y Rodríguez, 2021, s.p.).

El canciller argentino Guido Di Tella lo expresaba de esta manera en un *non-paper* enviado a su par británico en 1998: “No conocemos un solo caso en la historia en que la incomunicación y la negativa al contacto, el comercio y la cooperación hayan generado un clima propicio para la solución de diferencias. Antes bien, han conducido a todo lo contrario” (en Erlich, 2015, p. 128).

Conclusiones

En la introducción al presente artículo se definió el atrincheramiento material como el proceso de aumento de la cohesión del territorio ocupado en relación con el Estado ocupante, plausible de ser medido con relación al grado de articulación con el Estado Reclamante de Soberanía (ERS) y la identificación identitaria de los habitantes con el Estado Ocupante del Territorio (EOT).

Como se ha desarrollado, la integración de los territorios coloniales no fue



un objetivo del RU a lo largo de su historia. Los actuales territorios británicos de ultramar cuentan con un tipo de asociación particular al EOT, mediada a su vez, en el caso de Malvinas, por su condición de territorios pendientes de descolonización en el marco de las Naciones Unidas.

Ron Hassner (2002) afirma que en los casos en que el territorio en disputa se encuentra completamente en manos de uno solo de los Estados disputantes, el EOT tratará de mantener el *statu quo* de la situación, ya que el *statu quo* territorial se consolida a sí mismo con el paso del tiempo y se ve favorecido por el atrincheramiento de la disputa. En cambio, los ERS lidian con la desventaja de tener que generar las condiciones de modificación de la realidad existente.

Este señalamiento es fundamental, porque es posible identificar periodos de tiempo en los cuales la conexión material y cohesión se dio, principalmente, aunque con diferentes grados, con el territorio limítrofe más cercano, es decir, el ERS. En el caso de Malvinas el asentamiento en sí tuvo históricamente características de aislamiento, por su propia ubicación y lejanía con otros poblados durante gran parte de su historia. Sin embargo, cuando los hubo, los vínculos con el continente fueron fluidos. Esta cuestión contribuye a considerar que, geográficamente, la tendencia a la integración de cercanía es un factor clave. A su vez, cuando estas conexiones se cortaron drásticamente, la colonia reforzó los lazos con el Estado ocupante, constituyendo esta amalgama de características siempre particulares.

Por otro lado, la autopercepción cultural de la población es un factor que influye en las determinaciones del EOT en relación con el conflicto y supone una variable que impacta en la perdurabilidad.

Como se ha analizado en estas páginas, las Islas Malvinas siempre han sido parte del continente americano y su historia está estrechamente entrelazada con el devenir de la Argentina continental. Sin embargo, a partir de la ocupación británica las Islas entraron también en la historia mundial del imperialismo, que las llevó a desconectarse forzosamente de su dinámica de vinculación histórica y natural con el continente. No obstante, incluso bajo la ocupación británica, los lazos persistieron de tal forma que los británicos impulsaron un aislamiento artificial de la colonia para reafirmar su autoridad sobre la misma.



En diversos periodos de la historia la voluntad argentina ha logrado traspasar la *cortina de niebla* y reanudar las relaciones, generando un impacto positivo sobre el desarrollo de las Islas y la calidad de vida de sus habitantes. Esto demuestra que es mucho más lógico que las Islas estén integradas al continente del que forman parte, antes que a una metrópoli lejana; motivo por el cual, la administración colonial ha persistido en su tesitura de bloqueo a este intercambio hasta la actualidad, promoviendo un aislamiento artificial del territorio.

REFERENCIAS

- Allison, M. E., Hensel, P. R. y Khanani, A. (2009). Territorial Integrity Treaties and Armed Conflict over Territory. *Conflict Management and Peace Science*, 26(2), 120-143. <https://doi.org/10.1177/0738894208101126>
- Arnaud, G. (2014). Malvinas, Atlántico Sur y Antártida. la realidad actual. *Anales 2014. Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires: Ciclo Ciencia y Visión del Mundo del Instituto de Investigación y Desarrollo Amílcar Argüelles*. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.
- Atanasof, A. (2010). Malvinas: el gran desafío del Parlamento Argentino en el año del Bicentenario. En A. Romero, *La Cuestión Malvinas en el marco del Bicentenario* (pp. 7-8). Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas, Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Baquadano, M. E., Romanutti, V., Chapunov, T. y Bianchimano, F. (2017). Crítica a la Teoría de la Autodeterminación bajo la regla de las grandes potencias. En A. B. Bologna, *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 185-210). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.



- Battaglino, J. (2012). *La estrategia de regionalización del conflicto Malvinas* [Discurso]. Conferencia: La guerra de Malvinas, treinta años después. Conflicto, salidas del conflicto, cambios políticos, representaciones. Instituto de las Américas de París, París, Francia.
- Berasategui, V. (2017). Malvinas: un nuevo enfoque en la relación con el Reino Unido. En A. B. Bologna (ed.), *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 27-37). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Biangardi Delgado, C. A. (2017). *Cuestión Malvinas. A 35 años de la guerra del Atlántico Sur. Propuesta para la construcción de una Política de Estado*. Dunken.
- Bologna, A. B. (1982). Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. *Revista de Estudios Internacionales*, 3(3), 799-813.
- Bologna, A. B. (2017). Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. En *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 15-26). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Bosoer, F. (2007). *Malvinas, capítulo final (I): Guerra y diplomacia en Argentina (1942-1982)*. Capital Intelectual.
- Bruner, G. C. y Hensel, P. R. (1992). Scaling and Measurement: Multi-Item Scaled Measures in Sales Related Research. *Journal of Personal Selling and Sales Management*, 12(3), 77-82.
- Carter, D. y Goesman, H. (2011). The Making of the Territorial Order: New Borders and the Emergence of Interstate Conflict. *International Organization*, 65(2), 275–309.
- Ciccione, C. S. (2013). Malvinas: Dulce de Leche estilo colonial. En *Malvinas en la Universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 94-114). Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Colombo, R. y D'Elia, D. (2019). Caso Malvinas: el estrepitoso fracaso del memorándum de entendimiento de 1968. *Boletín del Centro Naval*, 850, 80-87.



- Dario, L. (2015). *La segunda Guerra de Malvinas: la disputa por los recursos pesqueros* [tesis de maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO/Argentina). <http://hdl.handle.net/1834/15893>
- Destefani, L. H. (1980). Casi siglo y medio de usurpación británica (1833-1981). *Investigaciones y Ensayos*, 29, 55-99.
- Diehl, P. F. (1991). Geography and War: A Review and Assessment of the Empirical Literature. *International Interactions*, 17(1), 11-27. <https://doi.org/10.1080/03050629108434768>
- Diehl, P. F. y Cho, Y. I. D. (2006). Passing the Buck in Conflict Management: The Role of Regional Organizations in the Post-Cold War Era. *Brown Journal of World Affairs*, 12(2), 191-202.
- Dodds, K. (2012). Stormy waters: Britain, the Falklands Islands and UK-Argentine relations. *International Affairs*, 88(4), 683-700. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2346.2012.01096.x>
- Erlich, U. (2015). *Malvinas: soberanía y vida cotidiana. Etapas y perspectivas de la política exterior argentina a 50 años de la Resolución 2065 (XX) de Naciones Unidas*. Eduvim.
- Eller, M. J. y Quintana, P. (2017). La importancia geopolítica del Atlántico Sur. A 50 años de la Resolución 2065. En A. B. Bologna (ed.), *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 113-138). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Falkland Island Government. (2013). *Nuestras Islas, Nuestra Historia*. FIG.
- Fino, L. y Pezzano, L. (2013). Malvinas y la libre determinación de los pueblos. En *Malvinas en la Universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 13-36). Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Gómez, F. M. (2012). La Fortaleza Malvinas. La presencia neocolonial militar británica en el Atlántico Sur en el siglo XXI. *Humanía del Sur*, 7 (13), 73-98.
- González, M. A. (2013). *The Genesis of the Falklands (Malvinas) Conflict: Argentina, Britain and the Failed Negotiations of the 1960s*. Palgrave Macmillan.

- 
- Groussac, P. (1936). *Las islas Malvinas*. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- Guisado Litterio, T. M. (2021). *La obligación general de negociar en la Cuestión Malvinas*. SGN Editora.
- Hassner, R. E. (2002). *The Path to Indivisibility: A Study of the Israeli-Syrian Dispute over the Golan Heights* [ponencia]. American Political Science Association (APSA) Annual Meeting, Stanford University, Boston.
- Hassner, R. E. (2004). *The Path to Indivisibility: Time and the Entrenchment of Territorial Disputes*. American Political Science Association (APSA) Annual Conference, Chicago.
- Hassner, R. E. (2005). *Rabid Chess and the Radical Resolution of Entrenched Disputes* [ponencia]. American Political Science Association (APSA) Annual Conference, Washington D.C.
- Hassner, R. E. (2007). The Path to Intractability. Time and the Entrenchment of Territorial Disputes. *International Security*, 31(3), 107–138.
- Hensel, P. R. (2000). Territory: Theory and Evidence on Geography and Conflict. En J. A. Vasquez (ed.), *What Do We Know about War?* (pp. 1–35). Rowman and Littlefield.
- Hensel, P. R. (2001). Contentious Issues and World Politics: The Management of Territorial Claims in the Americas, 1816–1992. *International Studies Quarterly*, 45(1), 81–109. <https://doi.org/10.1111/0020-8833.00183>
- Hensel, P. R. (2011). *Territory: Geography, Contentious Issues, and World Politics* [ponencia]. Annual Meeting of the International Studies Association, Montreal.
- Hensel, P. R. y McLaughlin Mitchell, S. (2017). From territorial claims to identity claims: The Issue Correlates of War (ICOW) Project. *Conflict Management and Peace Science*, 34(2), 126–140. <https://doi.org/10.1177/0738894216652160>
- Hernández, J. (1869). *Las islas Malvinas*. Sin datos de edición.



- Huth, P. K. y Allee, T. (2002). *The Democratic Peace and Territorial Conflict in the Twentieth Century*. Cambridge University Press.
- Kohen, M. y Rodríguez, F. (2016). *Las Malvinas, entre el derecho y la historia*. Eudeba.
- Kohen, M. y Rodríguez, F. (29 de junio de 2021). Malvinas: a 50 años del Acuerdo de Comunicaciones. *Diario Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/malvinas-a-50-anos-del-acuerdo-de-comunicaciones.phtml>
- Lascano, M. E. (2013). Reactualización de los significados históricos para consolidar la soberanía en el Atlántico Sur. En *Malvinas en la Universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 148-175). Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Llorens, M. P. y Pintore, E. J. (2013). Malvinas y su proyección continental: la Cuestión Malvinas e Islas del Atlántico Sur y su proyección sobre la Antártida Sudamericana como problema continental. En *Malvinas en la Universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 178-192). Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Lorenz, F. (2014). *Todo lo que necesitas saber sobre Malvinas*. Paidós.
- Martínez, G. S. (2017). El Derecho a la Autodeterminación y el Principio de Integridad Territorial. Referencia a Gibraltar y a las Islas Malvinas. En A. B. Bologna (ed.), *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 63-71). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Migone, M. L. (1948). *33 años de vida malvinera*. Club de Lectores.
- Navas, P. (2016). *Malvinas y Patagonia. La historia de un vínculo construido durante más de cien años (1850-1982)*. Cámara de Diputados de la Nación Argentina.
- Nicoletti, M. A. (1999). Una misión en el confín del mundo: la presencia salesiana en las islas Malvinas (1888-1942). *Anuario de Historia de la Iglesia*, 8, 215-234.



- Niebieskikwiat, N. (2014). *Kelpers. Ni ingleses, ni argentinos. Cómo es la nación que crece frente a nuestras costas*. Sudamericana.
- Pastorino, A. (2013). *Malvinas, el derecho de libre determinación de los pueblos y la población de las islas*. Eudeba.
- Pastorino, A., Alvarez, M. y Rosa, G. (2015). *Colonialismo en el siglo XXI. La estrategia del imperio para mantener la ocupación de las Malvinas*. Edulp.
- Pierini, M. D. y Beecher, P. G. (2013). Malvinas y Santa Cruz: una relación histórica quebrada por una guerra. En *Malvinas en la Universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 38-63). Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Poó, C. M. (2013). Malvinas: Decálogo de un despojo. En *Malvinas en la Universidad: Concurso de Ensayos 2012* (pp. 220-247). Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Quirós, M. (1963). Las Malvinas: Una cortina de niebla y silencio envuelve a este archipiélago, jirón irredento de nuestro territorio. *Revista Panorama*, 4, 38-49.
- Simonoff, A. (2012). Una tabula rasa con el pasado: Las estrategias argentinas hacia las Malvinas desde la recuperación de la democracia (1983-2012). *Humana del Sur*, 7(13), 15-38.
- Simonoff, A. (2017). Construyendo la negociación hacia Malvinas: la sanción de la Resolución 2065 y su significado histórico. En A. B. Bologna (ed.), *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (pp. 258-269). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Taiana, J. (2010). La Cuestión de las Islas Malvinas en el año del Bicentenario. En A. M. Romero (comp), *La Cuestión Malvinas en el marco del Bicentenario* (pp. 28-31). Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas, Honorable Cámara de Diputados de la Nación.



Vasquez, J. A. (1995). Why Do Neighbors Fight? Proximity, Interaction, or Territoriality. *Journal of Peace Research*, 32(3), 277-293. <https://doi.org/10.1177/0022343395032003003>

Wang, K. (2014). *Rethinking Chinese Territorial Disputes: How the Value of Contested Land Shapes Territorial Policies*. Publicly Accessible Penn Dissertations.

Wiegand, K. E. (2005). Nationalist Discourse and Domestic Incentives to Prevent Settlement of the Territorial Dispute Between Guatemala and Belize. *Nationalism and Ethnic Politics*, 11(3), 349-383. <https://doi.org/10.1080/13537110500255486>

Wiegand, K. E. (2011). *Enduring Territorial Disputes: Strategies of Bargaining, Coercive Diplomacy, and Settlement*. University of Georgia Press.

NOTAS

1. Este texto surge de la investigación desarrollada para la tesis doctoral “Malvinas y Gibraltar como Disputas Territoriales Prolongadas: Un análisis comparado de su perdurabilidad desde la teoría del atrincheramiento territorial”, presentada para su evaluación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires el 2 de noviembre de 2021.
2. Es importante aclarar que, si bien la Cuestión Malvinas abarca las islas Georgias del Sur y las islas Sandwich del Sur, este trabajo de investigación se enfoca especialmente en el territorio de las islas Malvinas por sus características propias y particulares en términos históricos y de valor del territorio. Sin dejar de incorporar cuestiones relativas al resto de las islas del Atlántico Sur que forman oficialmente parte de la disputa de soberanía, no se hará énfasis en sus características particulares.
3. Lista de Territorios No Autónomos de las Naciones Unidas desde 1946 (Resolución 66 (I) de la Asamblea General del 14 de diciembre de 1946).
4. Para ampliar, se recomienda consultar Lorenz (2014) y Poó (2013).
5. El atrincheramiento de las disputas territoriales puede atribuirse a cambios en las percepciones del territorio que, a su vez, derivan de cambios que ocurren materialmente en los territorios, impactando negativamente en la posibilidad de encontrar soluciones negociadas que se vuelvan aceptables para ambas partes del conflicto.
6. El término *natural* se utiliza como contrapunto al *aislamiento artificial*, entendiéndose como una forma coloquial de llamar a aquello que debe ser o se da de hecho.
7. La ocupación de Malvinas es relatada por Paul Groussac (1936), Guillermo Arnaud (2014), Carlos Poó (2013) y otros autores.



8. Se destaca el aporte de los estudios “Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur: Perspectiva Histórico-Jurídica” y “Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur: Diplomacia Argentina en Naciones Unidas” en sus múltiples tomos editados y actualizados por el Comité sobre la Cuestión Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

9. Datos actualizados a octubre 2021 según la plataforma de información *Datos Mundial*, disponible en <https://www.datosmundial.com/america/malvinas/index.php>

10. Un estudio más detallado de la interacción entre las Islas Malvinas y el continente debería abarcar también la actuación del marino argentino Luis Piedrabuena, así como la experiencia de la misión anglicana de Allan Gardiner.

11. Las posibles vinculaciones locales que hubieren podido permanecer no han sido documentadas hasta el momento.

12. Incluyendo las actividades de “raqueo”: el rescate y la recuperación de los restos de los naufragios.

13. Durante su recorrido por la Patagonia, Augusto Lasserre envía una crónica de su visita a Malvinas a José Hernández, quien la publica en *El Río de la Plata* en noviembre de 1869, acompañado de una reflexión propia sobre la soberanía argentina de las Islas.

14. El texto completo del artículo publicado por Quiroz en la revista *Panorama* se recupera de la transcripción del mismo que hace el historiador Felipe Pigna en su sitio web: <https://www.elhistoriador.com.ar/las-malvinas-en-los-sesenta-un-retrato-de-aquella-estancia-lanera-en-decadencia/>

15. En 1965 la Argentina logra la aprobación de la Resolución 2065 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que reconoce la existencia de un litigio entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en torno a las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimo circundantes, y llama a las partes a negociar para su resolución de forma pacífica. En ese marco, en 1966 inician las primeras rondas de negociaciones que se mantienen incluso hasta 1982 con momentos de mayor intensidad, principalmente, en los setenta a través del Acuerdo de Comunicaciones.

16. Entrevista realizada a Jimmy Alder durante el año 2015, citada en Navas (2016).

17. “But after almost 140 years of relative prosperity, Stanley, before the Argentine invasion, was in decline. Access to the Falklands was effectively controlled by LADE, the commercial arm of the Argentine Air Force, which provided the only regular link to the outside world. The Argentine state oil company, YPF, supplied all the islands' fuel. It seemed that the Falklands were slowly coming under Argentine control. Emigration to the UK or New Zealand increased and the birth rate fell. The population fell to 1800. It took the events of 1982 to reverse the trend” (Falkland Island Government, 2013, s.p.). Traducción de la autora del artículo.

18. Gentilicio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

19. “The change the colony underwent from 1982 onwards was significant: at its heart were the decisions to build a British air base at Mount Pleasant and to initiate a fishing license regime in the mid-1980s. If the former provided military security, the latter provided economic security and enabled the FIG to make substantial investments in internal communications, education, health and welfare” (Dodds, 2012, p. 697). Traducción de la autora del artículo.

20. El anómalo predominio de personas de entre 30 y 60 años de edad, en combinación con altas tasas de masculinidad, muestra que un porcentaje significativo del total de la población civil es itinerante.

21. *Falklands* en el original.



La conmemoración del primer aniversario de Malvinas en las revistas argentinas *Somos y Gente* (1983)

María Paula Gago

Malvinas en Cuestión, 2, e016, Artículos de investigación, 2023

ISSN 2953-3430 | <https://doi.org/10.24215/29533430e016>

<https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas>

Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

La conmemoración del primer aniversario de Malvinas en las revistas argentinas *Somos y Gente* (1983)

The Commemoration of the First Anniversary of Malvinas in the Argentine Magazines *Somos* and *Gente* (1983)

María Paula Gago

mariapaula.gago@uba.ar

<https://orcid.org/0000-0001-8148-1499>

Universidad de Buenos Aires
Argentina

Resumen

Este artículo describe y analiza la conmemoración que realizan las revistas argentinas *Somos* y *Gente* en 1983 al cumplirse el primer aniversario del desembarco de las tropas argentinas en las Islas Malvinas. Se utilizan categorías operativas de la sociosemiótica y el análisis del discurso para analizar en los órdenes temático, retórico y enunciativo el discurso periodístico, desde el punto de vista de sus condiciones de producción. Los resultados muestran que, si bien activan y configuran memorias similares, cada publicación convalida el posicionamiento que había adoptado durante la contienda del conflicto. La principal conclusión que se extrae es que, aun perteneciendo a una misma empresa editorial y presentando similitudes desde el punto de vista del contenido sobre lo que se recuerda y lo que se omite acerca la guerra, la editorialización es diferente en cada caso.

Palabras clave

revistas, memoria, historia reciente argentina, Malvinas



Abstract

This article describes and analyzes the commemoration carried out by the Argentine magazines *Somos* and *Gente* in 1983 on the first anniversary of the landing of Argentine troops in the Malvinas. Operative categories of socio semiotics and discourse analysis are used to analyze journalistic discourse in the thematic, rhetorical and enunciative orders, from the point of view of its production conditions. The results show that, although they activate and configure similar memories, each publication validates the position adopted during the conflict. The main conclusion drawn is that, even belonging to the same publishing company and presenting similarities from the point of view of content about what is remembered and what is omitted about the war, the editorialization is different in each case.

Keywords

magazines, memory, Argentine recent history, Malvinas



Introducción

Este artículo se inscribe en una investigación más amplia sobre el modo en que la prensa argentina activó y configuró memorias sobre el terrorismo de Estado, la subversión y el delito durante el periodo 1983-1989. Asimismo, reconoce como antecedente directo un estudio previo (Gago y Saborido, 2011) sobre la cobertura que las revistas *Somos* y *Gente* realizaron sobre el enfrentamiento bélico entre la Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas durante los meses de abril a junio de 1982.

El objetivo de este trabajo es acotado, dado que se propone analizar comparativamente —a partir de la articulación de categorías operativas de la sociosemiótica (Verón, 1993) y la teoría de la enunciación (Benveniste, 1999)— a las revistas *Somos* y *Gente* para precisar y comprender qué similitudes y qué diferencias presentan en cuanto a las memorias que configuraron y activaron sobre el conflicto por las Malvinas en su primer aniversario; a la vez, que se pretende constatar si esas memorias mantienen o no relación con el posicionamiento que cada revista adoptó durante la contienda de la guerra.

Si bien hay estudios realizados sobre la editorial Atlántida (Bontempo, 2012; Díaz, 1999; Varela Cid, 1984) y las actuaciones de algunas de sus publicaciones durante el último Gobierno dictatorial (Guitelman, 2006, 2018; Blaustein y Zubieta, 1998) y, de modo puntual, durante el conflicto por las Malvinas (Garcés, 2022; Desiderato, 2020; Gago, 2017; Gago y Saborido, 2011; Gamarnik, 2015, 2022; Escudero Chauvel, 1996; Marchetti, 2004), este trabajo es el primero que analiza comparativamente a ambas revistas en el recorte temporal propuesto y se suma como estudio de caso a los trabajos académicos sobre prensa y memoria (entre muchos otros, Raíces, 2021; Feld, 2012, 2015) y, específicamente, sobre prensa, memoria y Malvinas (Katz, 2022; Gago, 2021; Grzincich, et al., 2017, Grzincich y Castillo, 2017; Gassman, 2012). En este sentido, el aporte a ese campo de estudios se realiza con perspectiva de intercambio comparativo.

En un presente de activa elaboración de las memorias sobre el pasado reciente, los ámbitos en los que circulan sentidos, imágenes y



representaciones son variados y heterogéneos e intentan asirlo desde diversas matrices interpretativas, conflictivas entre sí. Los medios de comunicación participan en la producción, la reproducción y la difusión de los relatos que se disputan un lugar de privilegio como explicación de episodios traumáticos. De aquí la importancia de este estudio.

El trabajo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se presentan los aspectos teóricos y metodológicos; en segundo lugar, se presentan los resultados y la discusión; por último, en las conclusiones, se exponen de un modo sistematizado los principales hallazgos de la pesquisa.

Aspectos teóricos y metodológicos

El corpus de este trabajo está conformado por el número 342 de la revista *Somos*, publicado el 8 de abril de 1983, y el número 924 de *Gente y la actualidad*, del 7 de abril de 1983. De cada una de las publicaciones se tomaron las notas de tapa y las unidades informativas que abordaron el conflicto por las Malvinas al cumplirse el primer aniversario del desembarco de las tropas argentinas en las Islas. También, se tomó en consideración el número 339 de la revista *Somos*.

El criterio para la conformación del corpus siguió la propuesta de Roland Barthes (1993): el material seleccionado satura un sistema completo de semejanzas y diferencias, acorde con el objetivo del trabajo, que es el de analizar comparativamente el modo en que dos publicaciones, pertenecientes a una misma empresa editora, conmemoraron la Guerra de Malvinas en su primer aniversario. Un estudio previo sobre este corpus (Gago y Saborido, 2011) muestra que cada una de las revistas, durante la contienda, afrontó el conflicto de manera diferente. *Somos* lo hizo desde una racionalidad económica que la llevó a adoptar un medido entusiasmo frente a la guerra, mientras que *Gente y la actualidad* asumió un tipo de discurso triunfalista, que caracterizó a gran parte de la prensa (Escudero Chauvel, 1996; Blaustein y Zubieta, 1998). En este sentido, se pudo verificar que no hubo un discurso mediático monolítico durante el enfrentamiento bélico entre la Argentina y el Reino Unido, aún en el caso de publicaciones que pertenecían a una misma editorial, recordada por haber apoyado con ahínco al último Gobierno militar ocurrido en la



Argentina, fundamentalmente, en relación con la “lucha antisubversiva” (Dosa et al., 2003). Si bien *Somos y Gente y la actualidad* no tenían ni circulación ni contrato de lectura equiparables, su análisis se vuelve relevante porque eran revistas que se proponían a sí mismas como formadoras de opinión pública y cuyos posicionamientos presumiblemente tenían incidencia en los ámbitos decisorios (Gago y Saborido, 2011). Además, la escasa oferta informativa de radio y televisión de la época — manejada directamente por las Fuerzas Armadas— daba aún mayor relevancia al rol de prensa independiente (Borrat, 1989) como medio informativo y formador de opinión.

Finalmente, el recorte temporal se debe a que el 2 de abril de 1983 fue decretado feriado por el Gobierno dictatorial, en alusión al desembarco de las tropas argentinas en las islas. En consecuencia, tal fecha funcionó como una coyuntura de activación para que se visibilizaran los diferentes relatos que giraban en torno a las Malvinas (Jelin, 2002).

Una vez seleccionados los artículos para analizar, se clasificaron de acuerdo a la tipología de géneros periodísticos de Javier Díaz Noci (2000). En ambos casos, se identificaron unidades informativas que encuadran predominantemente dentro del género interpretativo (reportaje y crónica) y, puntualmente, en *Gente y la actualidad* se incluyeron entrevistas (también del género interpretativo), historias de vida, extractos de informes realizados por departamentos de Estado y documentos fotográficos con valor testimonial.

El corpus se abordó a partir de la articulación de categorías operativas provenientes de la semiótica (Verón, 1993) y de la teoría de la enunciación (Benveniste, 1999). La primera permite analizar las relaciones de un discurso con sus condiciones de producción, por un lado, y con sus condiciones de reconocimiento, por el otro. En este caso, se realiza el análisis discursivo de dos medios de prensa, teniendo en cuenta sus condiciones de producción. La segunda teoría permite abordar el corpus en sus dimensiones temática, retórica y enunciativa, a partir de las marcas que el proceso de enunciación dejó en el enunciado.

Por otra parte, para organizar el análisis se tomaron una serie de ejes propuestos por Elizabeth Jelin (2002). En primer lugar, el sujeto que rememora y olvida. En segundo lugar, los contenidos, esto es, qué se



recuerda y qué se olvida. Finalmente, cómo y cuándo se recuerda y se olvida.

De acuerdo con Rosana Guber (2020), las memorias son *discordantes* y, se puede agregar, selectivas, dado que omiten hechos y niegan otros. Por ende, seleccionan qué recordar y, aun cuando hay coincidencia en dicha selección, se les asignan sentidos distintos.

La memoria es el resultado de prácticas colectivas de rememoración, de diversas instancias de intervención política y de la elaboración de narrativas impulsadas por distintas agrupaciones e instituciones surgidas tanto de la sociedad civil como del Estado (Franco y Levín, 2007). Esto significa que hay determinados actores —tal es el caso de los medios de comunicación— que, en el marco de una matriz colectiva, la trabajan en forma activa (Jelin, 2002).

Si partimos de considerar que los medios de comunicación constituyen una fuente de definiciones e imágenes de la realidad social (McQuail, 1999), los discursos conmemorativos que se publican sobre episodios traumáticos constituyen un objeto de investigación de interés porque reiteran representaciones sobre, en este caso, un conflicto bélico a la vez que omiten otras, y esto no se realiza sin disputas.

De acuerdo con Jelin (2002), los trabajos de la memoria son ejercicios que “promueven el debate y la reflexión activa sobre ese pasado y su sentido para el presente y el futuro” (p. 16). Esas producciones culturales, dentro de las cuales tienen cabida las representaciones mediáticas, son tomadas por los estudios sobre la memoria como ejes y corpus para sus investigaciones.

Si se retoma el planteo de Maurice Halbwachs (2004) sobre los marcos sociales de la memoria, se puede afirmar que los medios de comunicación contribuyen a la conformación de estos instrumentos “que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad” (pp. 10-11).



Quién rememora y olvida

Este apartado se organiza del siguiente modo. En primer lugar, como quienes rememoran son las revistas *Somos y Gente*, se caracteriza la noción de medio de comunicación masivo y, puntualmente, a las revistas. En segundo lugar, se especifican algunos aspectos atinentes a la historia de *Somos y Gente y la actualidad*, y de su línea ideológica dado que son constitutivas de la gramática de producción (Verón, 1993) que condiciona la generación de los discursos de cada revista.

Las revistas

En lo referido al rol de los medios de comunicación en las sociedades de masas, estos consolidan y difunden los imaginarios sociales (Baczko, 1999). Asimismo, son actores políticos (Borrat, 1989) en la medida en que buscan influenciar con su accionar la toma de decisiones del sistema político del que forman parte.

Por otra parte, de acuerdo con Catherine Kerbrat-Orecchioni (1987), son emisores complejos dado que en la instancia emisora varios niveles de enunciación (directores editoriales, jefes de redacción, periodistas, etc.) pueden superponerse.

En el caso puntual de las revistas, las definimos como un *género-P* (Verón, 2004). La noción de género-P alude a los géneros de la prensa, que Eliseo Verón (2004) entiende como productos. La idea de vincular la noción de producto con la de género se debe a que los géneros-P se enlazan con los fenómenos de competencia que se entablan en el mercado de la prensa gráfica.

Para el análisis de las condiciones de producción de la prensa escrita el autor diferencia entre tipo, género y estrategia. El tipo de discurso articula, por un lado, las estructuras institucionales complejas que constituyen los soportes organizacionales y, por otro, las relaciones cristalizadas de ofertas/expectativas que son los correlatos de estas estructuras institucionales. La noción de género-P conceptualiza subespecies dentro de un tipo. En este caso, se trata de dos revistas a las que se puede caracterizar como publicaciones periódicas, de entrega seriada, de tamaño más reducido que los diarios y con una cantidad de páginas acotadas

(Borrelli y Gago, 2021). Las principales diferencias entre ellas radican en su tirada, frecuencia y contrato de lectura.

Somos

El primer número de *Somos* es del 24 de septiembre de 1976 y el último fue el número 900, correspondiente al 22 de diciembre de 1993. Su frecuencia era semanal y su sumario informativo se concentraba en cuestiones de política nacional y economía, pero otorgaba un espacio considerable de la superficie redaccional a internacionales, deportes, ciencia, cultura, etc. El semanario contaba con un editorial firmado por *Somos*, que se ubicaba en la primera página con la que se encontraba el lector. De todos modos, otras secciones de la revista, como por ejemplo “Clave política”, incluía artículos de opinión que también oficiaban de espacio de editorialización.

Durante la guerra, no fue ajena a la *malvinización* de su agenda informativa (Escudero Chauvel, 1996). Desde su aparición, *Somos* se pronunció en favor de “la lucha antisubversiva” y la defensa de la política económica implementada por José Alfredo Martínez de Hoz.

La revista, que se dirigía sobre todo al mundo empresarial —en ese momento comprometido de manera significativa con el proyecto económico ultraliberal que impulsaba el ministro de Economía, Roberto Alemann—, afrontó el enfrentamiento desde la perspectiva de una racionalidad económica de corte liberal, absteniéndose, dentro de las posibilidades que brindaba el clima triunfalista del momento, de participar en la visión optimista que caracterizó en general a la prensa (Gago, 2017; Gago y Saborido, 2011).

Gente y la actualidad

Gente fue fundada el 29 de julio de 1965. El director general también era Carlos Vigil. Su subdirector era Jorge de Luján Gutiérrez. Su frecuencia era semanal. Durante la cobertura del conflicto del Atlántico sur, *Gente* no apelaba a una retórica propia de los diarios sensacionalistas ingleses, de la que sí se valieron revistas argentinas como *Semanario* o *Tal Cual*, sino que utilizaba una manera de redactar las noticias más acordes con el *nuevo periodismo*.



En sus páginas se pueden apreciar notas redactadas en primera persona, que mezclaban información con opinión, acompañadas con llamativas fotografías. Asimismo, amalgamaban sin pruritos temas serios con frivolidad (Marchetti, 2004).

Fue uno de los principales soportes ideológicos de la dictadura. Avaló la “lucha contra la subversión” y durante la guerra de Malvinas se destacó por el desmedido entusiasmo que mostró. Y, como se conoció a posteriori, por la manipulación y distorsión de las imágenes fotográficas: “Los distintos medios de comunicación, y muy especialmente la revista *Gente*, aprovecharon la carga documental de la fotografía de prensa para dar más fuerza y veracidad al relato falso que construían sobre los hechos” (Gamarnik, 2015, p. 98).

Inmediatamente después de la derrota, aunque el semanario reconocería que el Reino Unido estaba mejor preparado para la guerra admitiendo su superioridad estratégica y tecnológica (Gago y Saborido, 2011), manifestó su desconcierto ante el desenlace de los acontecimientos.

A partir de este desarrollo esquemático se procuró caracterizar a quienes rememoran y olvidan.

Los contenidos

El objetivo de este apartado es reparar en los contenidos, poniendo el foco no solo en lo que se recuerda, sino también en lo que se omite u olvida.

Para proceder al análisis, se identificaron, dentro de la unidad macro semántica (Escudero Chauvel, 1996) “Primer aniversario de la Guerra de Malvinas”, microrrelatos organizados alrededor de un conjunto de motivos temáticos (Segré, 1985). En el caso de *Somos* giraron en torno a Leopoldo F. Galtieri y sus responsabilidades, las consecuencias políticas y las alianzas internacionales. Por su parte, en *Gente y la actualidad* se reconoció también a Galtieri como responsable de lo acontecido, sus peleas con otros actores, las razones de la capitulación argentina, las Malvinas un año después, el rol del periodismo, los “héroes de la guerra”, los actos festivos y las familias de las víctimas tanto argentinas como británicas.

La agenda temática de Somos

La nota de tapa de *Somos* fue sobre la figura y el destino de Galtieri a un año de la guerra.

Dentro de ese extenso reportaje, la revista reprodujo las declaraciones que el expresidente de facto había dado al periodista Juan Bautista Yofre, del diario *Clarín*, entre los meses de julio y agosto de 1982. Dicha entrevista fue publicada por el matutino el 2 de abril de 1983 para conmemorar el primer aniversario de Malvinas.

Para *Somos*, la nota publicada en *Clarín* era “pólvora pura porque traían declaraciones del excomandante que horas después pondrían a las Fuerzas Armadas en un virtual estado de alarma interno que todavía deja ver sus sacudones” (Area, 1983, p. 4).

Luego de reproducir fragmentos textuales de la entrevista publicada por *Clarín*, la revista le dedicó parte del reportaje a las ceremonias oficiales. La valoración que realizó de aquellas era la siguiente: “Reflejaron acabadamente muchos de los problemas que anidan en el propio poder militar y en la relación de este con el frente civil. Todo fue muy austero, pero también tenso y emotivo” (Area, 1983, p. 4).

Se remarcaba que habían estado presentes Jorge Isaac Anaya y Basilio Lami Dozo, junto a los tres comandantes y el presidente Reynaldo Bignone. “Galtieri permanecía poco menos que encerrado en su departamento. Tampoco estuvo el primer presidente del Proceso, Jorge Rafael Videla, cuya figura aparece con regularidad en los grandes actos oficiales” (Area, 1983, p. 4).

Por otra parte, en el reportaje se aludía a las “llagas abiertas por la guerra en la sociedad argentina” (Area, 1983, p. 4). En el acto de la Armada los periodistas habían observado: “Un notorio resentimiento en los familiares de los ex combatientes que, además de los comentarios, quedó reflejado cuando un familiar no quiso responder al saludo del almirante Franco” (Area, 1983, p. 5).

La preocupación por las consecuencias políticas del conflicto bélico —tanto internas como externas— estuvo presente como motivo temático de *Somos* en números previos al tomado como corpus de este trabajo. Por ejemplo, en el número 339, del 18 de marzo de 1983, la revista publicó una nota de



tapa, firmada por Roberto Fernández Taboada y Santiago Palazzo, en la que se realizó un análisis de la visita de Reynaldo Bignone a la Conferencia de Nueva Delhi para conseguir el apoyo de los Países No Alineados. En el número 343, del 15 de abril de 1983, *Somos* publicó como nota de tapa un reportaje titulado “El fiscal de la guerra”, sobre la investigación de Benjamín Rattenbach, otorgando especial importancia a las decisiones políticas de entrar en la guerra:

Tras la derrota militar, buena parte de los acentos recayeron sobre las cuestiones estratégicas, tácticas y profesionales de la guerra. A medida que fueron pasando los meses el cuestionamiento se recostó con mayor insistencia sobre el punto fundamental: la decisión política de entrar en guerra. La comisión Rattenbach se expedirá sobre el todo del conflicto (Fernández Taboada y Vidal, 1983, s.p.).

Finalmente, en el número 342, del 8 de abril de 1983, se publicó en un recuadro una breve respuesta de Mario Benjamín Menéndez a propósito de una columna firmada por Polibio, en la sección “Clave Política” del 1 de abril de 1983. En dicha nota, según Menéndez, el periodista “interpretaba” un documento que él mismo había hecho público el 26 de marzo de 1983. El motivo de su disgusto con la columna se debía, por un lado, a la reseña errónea que el periodista hizo sobre el mencionado informe y, por el otro, a la crítica personalizada que, siempre según Menéndez, le había proferido Polibio. La siguiente cita ilustra lo mencionado:

El articulista [...] no ha captado debidamente el sentido del documento, que no persigue un objetivo de defensa personal ni mucho menos [...] [se buscó] hacer una reseña más o menos completa de los hechos vividos durante la campaña [...]. Para terminar, me llama la atención la particularización o personalización de la crítica, como haciendo realidad aquello de que en todo, o para todo, a los argentinos nos gusta tener “un chivo expiatorio”, y esto a pesar de que Polibio había sostenido en otro artículo muy bien estructurado no hace mucho tiempo que esa tendencia, que la ejercitábamos en asuntos políticos, económicos o deportivos, era marcadamente pernicioso (Area, 1983, p. 7).

A modo de cierre respecto de *Somos*, puede explicitarse que no aparece ninguna referencia con relación a la Cuestión Malvinas, como tampoco al rol de los medios de comunicación respecto de la cobertura del conflicto. Si bien hay referencia a los excombatientes en la cobertura de los actos conmemorativos, no aparece como uno de los principales motivos



temáticos. En función de los motivos temáticos identificados, se infiere que esta omisión se vincula con que el interés de la revista estaba en las consecuencias políticas, internas y externas, derivadas de los resultados del desenlace del conflicto. Y, como se mencionó, le “preocupaba” las relaciones internacionales de la Argentina.

Los contenidos de Gente y la actualidad

Gente y la actualidad abrió el número del 8 de abril informando sobre un enfrentamiento entre Menéndez, quien fuera gobernador y general de brigada en Malvinas, y Galtieri, como consecuencia de las declaraciones de este último, ya mencionadas, publicadas en el diario *Clarín*. Según la revista, eso habría detonado la decisión de Menéndez de solicitar al Comando en Jefe del Ejército la conformación de una Comisión de Honor para que juzgara las declaraciones de Galtieri. En el número siguiente, del 14 de abril de 1983, la revista publicaría el arresto de Galtieri y realizaría una entrevista a Yofre.

Por otra parte, en este número, todos los artículos atinentes a Malvinas se publicaron bajo la rúbrica “A un año de la guerra”. Uno de los motivos temáticos que se reconocen en la publicación versa sobre las causas de la derrota. Para eso, la revista recupera declaraciones de Galtieri que habían sido publicadas en la ya aludida nota de *Clarín*. Se reprodujeron aquellas que referían a las especulaciones de Galtieri respecto del Reino Unido y los Estados Unidos, la crítica al desempeño de Menéndez, como así también el ennoblecimiento de la labor de la Fuerza Aérea, entre otras. Por ejemplo:

Esta política de coincidencia con Estados Unidos la inicié en 1980. La otra nace como consecuencia del enfrentamiento por las Malvinas. Porque Estados Unidos no mantiene una posición de equilibrio, de equidistancia entre la Argentina y Gran Bretaña. Yo no podía contarles a los norteamericanos qué era lo que haría en Malvinas. Me habrían parado. [...] no esperaba que ellos asumieran luego la posición que tomaron. Yo a lo que jugué fue a la no intervención de Estados Unidos [...]. No se pensó en una reacción tan intempestiva como la que observó el Reino Unido. Yo mismo quedé sorprendido cuando recibí la noticia de la caída de Puerto Argentino [...]. Luego de San Carlos pensé en relevar del cargo al general Menéndez. No lo hice porque no quería que cundiera el pánico. Todavía creo que estábamos en condiciones de ofrecer pelea, de movilizar a la Nación en forma total [...]. Los pilotos de

la Fuerza Aérea hicieron proezas, más de lo que se podía pensar [...]. El poder de combate de las Fuerzas Armadas está intacto. Solo están derrotadas políticamente (Por qué se perdió..., 1983, s.p.).

Asimismo, la revista incluyó otro artículo en el cual se esgrimen las razones de la capitulación según la Marina estadounidense. Dicha información se había extraído del informe *Lessons of the Falklands* (1983), editado por el Departamento de Marina de los Estados Unidos. Aquí se hace referencia a cuestiones fortuitas como, por ejemplo, “los torpedos no explotaron” o de negligencia como “las minas fueron mal colocadas”. De todos modos, se destaca que “la Fuerza Aérea Argentina y los pilotos navales se desempeñaron efectivamente, demostrando un alto grado de dedicación y coraje”, a diferencia “de sus equivalentes en el Ejército, quienes eran generalmente conscriptos jóvenes y sin experiencia, con escasos meses de servicio y con mínimo entrenamiento” (Por qué se perdió..., 1983, s.p.). También, se alude a la superioridad en experiencia logística, tecnología y armamento del Reino Unido.

Otro de los motivos temáticos fue el de los excombatientes argentinos que habían logrado volver con vida y sus familiares. Así, uno de los artículos rescata la historia de vida de un soldado que no sabía leer ni escribir, pero que había sido condecorado en una festividad oficial “por detener a un grupo de ingleses durante casi medio día” (De Dios, 1983, p. 8). Se incorporan documentos fotográficos que muestran cómo se recordaba el lunes 4 de abril a los soldados caídos de la ciudad de Buenos Aires y, en la siguiente página, un acto organizado por excombatientes, también de la ciudad, que hacían flamear las banderas británica y estadounidense prendidas fuego (A un año de la guerra..., 1983). Asimismo, la revista también incluye un artículo sobre los 550 familiares de soldados ingleses que fueron hasta Carrasco, Uruguay, y de allí emprendieron el viaje a Malvinas (Palomar, 1983).

Finalmente, *Gente* incorpora una entrevista que Rubén Giordano le realizó al periodista José Gómez Fuentes, conductor del noticiero central “60 minutos” que se emitía por Argentina Televisora Color (ATC), el canal público, durante la dictadura. Gómez Fuentes responde sobre su labor como periodista, la desinformación y la necesidad de no contar lo que ocurría. En dicha entrevista no se explicitan apreciaciones sobre la

actuación de los medios en general y de la editorial Atlántida en particular.

El número analizado incluye, además, un informe realizado por un periodista italiano, Ariberto Segala, sobre las Malvinas hacia 1983: “Hay un escuadrón de Gurkhas. Los chicos viven jugando a la guerra, mientras los grandes se quieren ir: se sienten desprotegidos, engañados” [Figura 1].

Es relevante mencionar que esta revista, al igual que *Somos*, omite la Cuestión Malvinas y, como ya se mencionó, si bien cuestiona a Gómez Fuentes sobre su desempeño como comunicador social durante el conflicto, hay silencio sobre el rol del resto de los medios de comunicación. Es posible que esta omisión, que es una abstención deliberada de decir, se deba a que la alusión al comportamiento de la prensa independiente durante la contienda de la guerra hubiese constituido una condición de posibilidad para realizar un ejercicio de autocrítica, que la editorial no estaba dispuesta a realizar.



Figura 1
Portada de *Gente y la actualidad*
(8 de abril de 1983)

Cómo y cuándo se recuerda y se olvida

En lo que respecta a las condiciones de producción (Verón, 1993), el primer aniversario de la guerra ocurrió en un momento en el que la apertura política, la cuestión de los desaparecidos —bajo un formato que se denominó el “show del horror” (Landi y González Bombal, 1995)— y los actos ilícitos cometidos durante el período que se abrió en 1976 aparecían como temas “urticantes” (A un año de la guerra..., 1983, p. 26) en la agenda mediática y social.

La rendición del 14 de junio abrió una nueva etapa. De acuerdo con Federico Lorenz (2007, 2021, 2022), desde la derrota de Malvinas hasta la asunción de Alfonsín, en diciembre de 1983, hubo fuertes disputas por el sentido y la interpretación de lo ocurrido en la Argentina.

La derrota militar fue acompañada del reemplazo de Leopoldo Galtieri por Reynaldo Bignone. Esto constituyó el principio de una realidad diferente, en la que la instauración de la democracia aparecía como un objetivo a alcanzar en el menor tiempo posible. Los planes de los militares fueron reemplazados por una demanda generalizada de cambios que hizo imposible que el Gobierno pudiera ser un conductor razonable del proceso de transición.

Este contexto histórico y social formó parte, junto con condicionantes editoriales, empresariales, periodísticos, de competencia en el mercado, etc., de las condiciones de producción de cada una de las publicaciones.

Ahora bien, ¿cómo rememoró cada una de las publicaciones el primer aniversario de Malvinas?

En el caso de *Somos*, la nota de tapa fue un reportaje, que ocupa 4 páginas sobre un total de 60 de la superficie redaccional. Estaba firmada por Tabaré Area y Santiago Palazzo, con Héctor Alí a cargo de la investigación. El resto del número abordaba cuestiones atinentes a la *salida* electoral, noticias internacionales y, como nota destacada (que también figuraba en tapa): la moda retro en la TV [Figura 2].

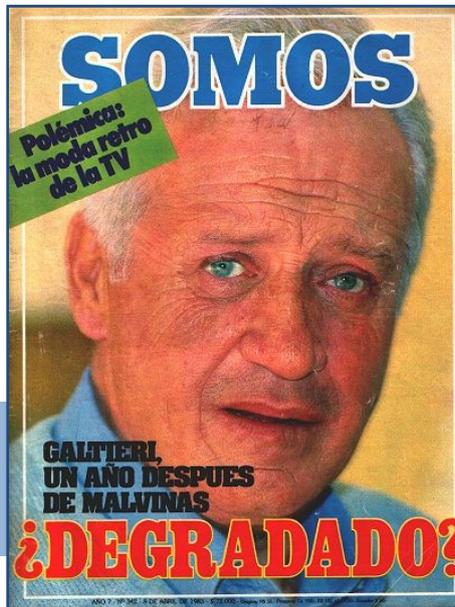


Figura 2
Portada de *Somos*
(8 de abril de 1983)

En el caso de *Gente y la actualidad*, la rememoración de Malvinas ocupa alrededor de 20 de las 70 páginas con las que contaba la publicación. Se utilizaron documentos fotográficos, reportajes, historias de vida y entrevistas.

La cobertura de cada una se alineó con su respectivo contrato de lectura. *Somos* tendió a constituirse como un enunciador objetivo e impersonal respecto de su público, a partir de la utilización de las modalidades de enunciación asertiva e interrogativa (uso de interrogantes amplios, que no interpelan al receptor dado que la respuesta la tiene el medio). Sirven como ejemplo de esto último las figuras 2 y 3.

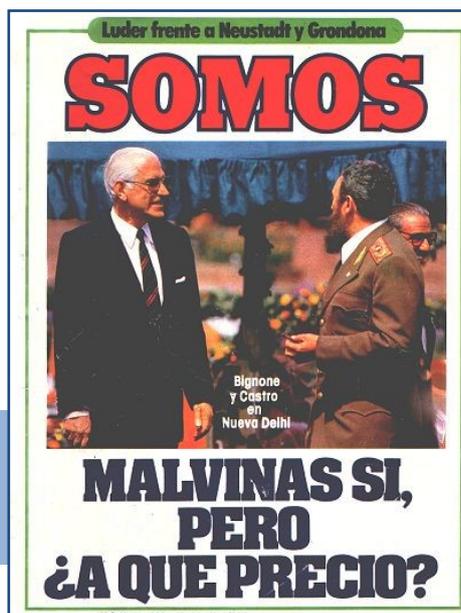


Figura 3
Portada de *Somos*
(18 de marzo de 1983)



Retomando las categorías propuestas por Héctor Borrat (1989) para el periódico como actor político, es importante señalar que *Somos* no solo asumió un rol de narrador externo de los acontecimientos, sino también de comentarista y participante involucrado, en cuanto cuestionaba las decisiones en materia de relaciones internacionales y resaltaba la crisis interna de las Fuerzas Armadas. En este sentido, a diferencia de lo que había sucedido en 1982, la publicación centró su análisis ya no desde una perspectiva económica, sino desde las consecuencias políticas (internas y externas). Por ejemplo:

La Argentina consiguió en Nueva Delhi el apoyo de los No Alineados, pero algunas tajantes definiciones del presidente Bignone, su agradecimiento a Fidel Castro y un encuentro privado con Yasser Arafat encresparon las aguas políticas. ¿Giro en la política exterior? ¿Valía la pena? (Fernández Taboada y Vidal, 1983, p. 6).

En otro terreno también se vieron las huellas dejadas por el tenso post-Malvinas. Era la gran ceremonia de recordación en el arma y de los cuatro generales que estuvieron en el frente (Menéndez, Parada, Yofre y Daher) estaban presentes tres. El cuarto, Daher, se encuentra procesado por hacer declaraciones críticas contra la conducción del arma después de terminado el enfrentamiento (Area, 1983, p. 5).

Asimismo, se debe señalar que se identificó la utilización de adjetivos con connotaciones negativas para describir las medidas en materia de política exterior, como por ejemplo: “tajantes definiciones”; así como verbos que dan cuenta de las reacciones adversas generadas por dichas medidas: “encresparon las aguas políticas” (Fernández Taboada y Vidal, 1983, p. 6) y también para aludir a la figura de Galtieri:

Hace apenas 12 meses Leopoldo Fortunato Galtieri era, tal vez, el militar en actividad más popular de la Argentina y se había dado el gusto, incluso, de probar ese delicioso bocadillo político que significaba ver a la multitud coreando su nombre en la Plaza de Mayo. Y él, por supuesto, saludando desde el balcón de la Casa Rosada. Hoy, ese mismo general de ojos celestes y cabello blanco es el hombre más cuestionado del momento y [...] está a punto de tener que enfrentar a un tribunal militar (Area, 1983, p. 5).

Como se mencionó, *Gente y la actualidad*, a diferencia de *Somos*, dedicó casi el 30 % de su superficie redaccional a la conmemoración del primer aniversario de Malvinas. Esto permite inferir la relevancia e importancia que



le otorgó la publicación a los sucesos, temas y actores.

Si bien en este caso también se identificó la utilización de las modalidades enunciativas asertiva e interrogativa, la revista asumió un contrato pedagógico con sus lectores, con el objetivo de enseñarles y explicarles cómo sucedieron los actos conmemorativos o por qué se perdió en la guerra según distintos puntos de vista (Galtieri o la Marina estadounidense). Con la misma intención pedagógica seleccionó y organizó los contenidos más relevantes de la entrevista que Galtieri le había otorgado a *Clarín* para conocer los motivos de la derrota:

En su edición del sábado 2 de abril, el diario *Clarín* publicaba un extenso reportaje al teniente general Leopoldo Fortunato Galtieri, realizado entre julio y agosto del 82 y recién ahora dado a conocer por un compromiso del autor. El reportaje, el más claro, preciso y polémico —más aún que el libro “Los nombres de la derrota”— permite conocer a fondo, desde la óptica del entrevistado, los motivos del trágico fin de la guerra. Por eso reproducimos sus pasajes más importantes (Por qué se perdió..., 1983, s.p.).

Aquí el contrato se construye entre un “nos” explicitado, y el nexos se plantea entre dos partes desiguales. En palabras de Verón (1985), “una que [...] informa, propone, advierte [...] que sabe; la otra que no sabe y es definida como destinatario receptivo, o más o menos pasivo, que aprovecha” (p. 6).

Por otra parte, la revista interpeló a su público con historias de vida, que presentaban un estilo *epidíctico* (Aristóteles, 2002), relatadas en un tono melodramático y con adjetivaciones con connotaciones positivas hacia la figura del excombatiente, para destacar el carácter ejemplar de su accionar durante la guerra. Este es el caso del ya mencionado artículo sobre un soldado que había sido condecorado, pero no sabía leer ni escribir:

Oscar Ismael Poltronieri no sabe ni leer ni escribir, pero es el único soldado que recibió la Cruz al Heroico Valor en Combate, la máxima distinción que otorga el Ejército [...]. ¿Qué hizo? El, solo, detuvo a un grupo de soldados ingleses durante casi medio día [...]. Luego de habernos indigestado con héroes de papel, con estrategias que todo lo sabían menos la derrota, de tener todavía un entripado sin digerir, conocimos un año después a un hombre de carne y hueso de muy pocas palabras y menos letras (De Dios, 1983, s.p.).



Siguiendo las ya mencionadas categorías de Borrat (1989), *Gente y la actualidad* también asumió el rol de narrador, comentarista y participante interesado en conocer por qué se había perdido frente al Reino Unido, pero también con la suficiente autoridad para asumir el rol de juez y juzgar y sentenciar el rol del periodismo oficial. En este sentido, en la entrevista que Giordano le realiza a Gómez Fuentes le pregunta explícitamente por las informaciones falsas e interpela al periodista de “60 minutos” sobre su obrar ético: “—¿Por eso había que informar que estábamos ganando la guerra cuando estaba por caer Puerto Argentino? [...] —No veo cómo una mentira de ese calibre puede contribuir a una victoria militar” (A un año de la guerra..., 1983, s.p.).

Es importante volver a mencionar que la revista observaba y juzgaba el accionar periodístico de Gómez Fuentes durante la contienda, pero no realizó ninguna autocrítica sobre su rol en ese mismo período ni tampoco lo hizo sobre el resto de los medios de comunicación. En este sentido, parece solo responsabilizar por la desinformación al noticiero central de ATC.

En lo que respecta a la utilización de la fotografía, la revista incluye imágenes con valor documental. En primer lugar, bajo el título “A un año de la guerra, esto pasó en Buenos Aires” (1983), una nota sobre los actos de conmemoración realizados en la ciudad de Buenos Aires. En este caso, la revista apela a la figura retórica de la antítesis (Aristóteles, 2002): muestra, en la página izquierda, “el dolor” de los familiares de los soldados argentinos caídos en el combate y, en la derecha, “la ira” de los excombatientes haciendo flamear banderas estadounidense y británica encendidas fuego [Figura 4]. Luego, en la nota sobre los familiares de soldados británicos que viajan a Malvinas (Palomar, 1983), se muestra una embarcación grande, del estilo de un crucero, en el puerto de Montevideo. El título apela a la polarización y dicotomización (Amossy, 2016): “Ellos, van a ver sus muertos” [Figura 5].



Figura 4
 “A un año de la guerra...”
 (Gente, 8 de abril de 1983)

Los enunciadores seleccionados para rememorar la guerra fueron Horacio de Dios (redactor de la historia de vida del soldado Poltronieri); Rubén Giordano (entrevistador de Gómez Fuentes); los enviados especiales a Uruguay: Jorge Palomar (redactor) y Oscar Mosteirín (fotógrafo); José Miguel Zambrano y Jan Burt, que residían en Londres (recolector de testimonios y fotógrafo, respectivamente) y el Departamento de Marina de los Estados Unidos (del cual transcriben parte del informe *Lessons of the Falklands*).

Para cerrar este apartado es pertinente señalar que cada una de las publicaciones asumió indistintamente el rol de narrador, comentarista y participante en concordancia con su contrato de lectura y con su postura editorial durante la contienda bélica. En el caso de *Gente y la actualidad*, tratando de encontrar las causas de la derrota de un conflicto bélico que durante 1982 consideraba ganado. En el caso de *Somos*, manteniendo, respecto de Malvinas, un medido entusiasmo. Si bien la publicación entendía la importancia de recuperar el territorio, eso no justificaba el costo político que, a un año del inicio del conflicto entre la Argentina y el Reino Unido, se estaba pagando, tanto por la fractura interna de las Fuerzas Armadas como por las desacertadas decisiones en materia de relaciones internacionales.



Figura 5
 “Ellos, van a ver a sus muertos”
 (Gente, 8 de abril de 1983)

Conclusiones

En función de los resultados obtenidos se extraen algunas conclusiones preliminares que deberán ser revisadas y profundizadas en estudios posteriores.

En primer lugar, cada revista conmemoró el primer aniversario de Malvinas de acuerdo con su contrato de lectura. *Somos* asumió indistintamente el rol de narrador, comentarista o participante desde una postura de objetividad, mientras que *Gente y la actualidad* lo hizo asumiéndose como un enunciador pedagógico. Ambos casos, tal como plantea Verón (1985): “Caracterizan contratos que implican una cierta distancia entre el enunciador y el destinatario” (p. 6).

En segundo lugar, cada publicación ratificó el posicionamiento que tuvo durante la contienda, aunque con algunas variaciones que se precisan a continuación.

Somos reforzó la idea de que las Malvinas eran importantes, pero no a cualquier precio. Sin embargo, a diferencia de 1982, los argumentos esgrimidos no fueron económicos sino políticos. Para la revista, la alianza con los Países No Alineados comprometía ideológicamente al país y, además, no era evidente “si servirá para incorporar a las Malvinas al territorio nacional” (Fernández Taboada y Vidal, 1983, s.p.).

Gente y la actualidad, por su parte, asumió un rol pedagógico al explicar a su público cuáles eran los motivos de la derrota. Para eso utilizó documentos fotográficos y fragmentos de entrevista y materiales provenientes de organismos gubernamentales extranjeros, que permitían mostrar los distintos puntos de vista sobre el desenlace de la guerra. Asimismo, apeló a un discurso que exaltaba la polarización entre nosotros y ellos, y se creyó con la legitimidad suficiente como para asumir el rol de juez al interpelar a Gómez Fuentes sobre su papel como comunicador social durante la contienda del conflicto, juzgando y evaluando su responsabilidad por la desinformación y el tono exitista que caracterizó al período.

Lo que ambas publicaciones comparten son determinadas omisiones: la Cuestión Malvinas y una autocrítica sobre su desempeño periodístico desde abril hasta junio de 1982 (fundamentalmente *Gente y la actualidad*,

que no solo vitoreó, sino que, como se documentó posteriormente, manipuló imágenes e información).

Para finalizar, conocer y comprender las memorias que configuraron y activaron dos revistas de considerable circulación e incidencia en la opinión pública, en coyunturas históricas previas, constituye una condición de posibilidad para precisar y comprender las continuidades y variaciones en los sentidos, representaciones e imágenes que, desde 1983, producen, reproducen y difunden los medios de comunicación sobre episodios traumáticos del pasado reciente.

REFERENCIAS

- A un año de la guerra, esto pasó en Buenos Aires. (8 de abril de 1983). *Gente y la actualidad*, 924, s.p.
- Amossy, R. (2016). Por una retórica del dissensus: las funciones de la polémica. En A. S. Montero (comp.), *El análisis del discurso polémico. Disputas, querellas y controversias* (pp. 25-38). Prometeo.
- Area, T. (8 de abril de 1983). Galtieri, un año después de Malvinas ¿Degradado? *Somos*, 7, 342, 4-8.
- Aristóteles. (2002). *Retórica*. Alianza Editorial.
- Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales*. Nueva Visión.
- Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica*. Paidós.
- Benveniste, E. (1999). *Problemas de lingüística general II*. Siglo XXI.
- Blaustein, E. y Zubieta, M. (1998). *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Colihue.
- Bontempo, M. P. (2012). *Editorial Atlántida. Un continente de publicaciones, 1918-1936* [tesis de doctorado]. Repositorio institucional de la Universidad de San Andrés.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Gili.



Borrelli, M. y Gago M. P. (2021). Entre el exitismo y la medida. Somos, Extra y Redacción ante la guerra de Malvinas (1982). En M. Borrelli (dir.), *Las revistas políticas argentinas. Desde el peronismo a la dictadura (1973-1983)* (pp. 225-245). Prometeo.

De Dios, H. (8 de abril de 1983). Ojalá algún día este héroe pueda leer esta nota. *Gente y la actualidad*, 924, s.p.

Desiderato, A. D. (2020). La movilización de los niños durante la Guerra de Malvinas. Un análisis a través de la revista Billiken y el suplemento Croniquita. En M. I. Tato y L. E. Dalla Fontana (dirs.), *La cuestión Malvinas en la Argentina del siglo XX. Una historia social y cultural* (pp. 79-98). Prohistoria.

Díaz, C. L. (1999). *Atlántida. Un magazine que hizo escuela. Historia de las Revistas Argentinas (Tomo III)*. Asociación Argentina de Editores de Revistas.

Díaz Noci, J. (2000). Las raíces de los géneros periodísticos interpretativos: precedentes históricos formales del reportaje y la entrevista. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 6, 135-152.

Dosa, M., Comolli, M., Santanna, M. y Dadamo, S. (2003). 1976-1977: el discurso mediático en la construcción de la hegemonía política. Las revistas Gente y Somos. En *Medios y Dictadura. Comunicación, poder y resistencia. 1976-2001* (pp. 36-43). Ediciones La Tribu.

Escudero Chauvel, L. (1996). *Malvinas. El gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*. Gedisa.

Feld, C. (2012). *Images of disappearance. A reflection on audiovisual mediums of memory* [conferencia]. Representations and memories on the desaparecidos and the Malvinas War, Londres, Reino Unido.

Feld, C. (2015). La Prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el discurso del "show del horror". En C. Feld y M. Franco (dirs.), *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 269-316). Fondo de Cultura Económica.

Fernández Taboada, R. y Palazzo, S. (18 de marzo de 1983). Malvinas sí, pero ¿a qué precio? *Somos*, 7, 339, 6-13.

- 
- Fernández Taboada, R. y Vidal, J. (15 de abril de 1983). El fiscal de la guerra. *Somos*, 7, 343, 6-11.
- Franco, M. y Levín, F. (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Paidós.
- Gago, M. P. (2017). Entre el exitismo y el mesurado aliento. Las revistas *Somos*, *Extra* y *Redacción* frente a la crisis del Atlántico Sur (1982). *RIHC. Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 1 (8), 63-88. <https://doi.org/10.12795/RiHC.2017.i08.04>
- Gago, M. P. (2021). Prensa y memoria. El primer aniversario de la guerra de Malvinas en el diario *El País*. En J. Díaz Campo y L. Martínez Martínez (eds.), *Comunicación en la era postcovid, medios audiovisuales y análisis* (pp. 266-275). Dykinson.
- Gago, M. P. y Saborido, J. (2011). *Somos* y *Gente* frente a la guerra de Malvinas: dos miradas en una misma editorial. En J. Saborido y M. Borrelli (coords.), *Voces y silencios: prensa y política durante la dictadura militar (1976-1983)* (pp. 335-358). Eudeba.
- Gamarnik, C. (2015). La fotografía de prensa durante la guerra de Malvinas: la batalla por lo (in)visible. *Revista Páginas*, 7(13), 79-117. <https://doi.org/10.35305/rp.v7i13.197>
- Gamarnik, C. (2022). Imágenes del desembarco argentino en Malvinas: una batalla simbólica. *Cartografías del Sur. Revista de Ciencias, Artes y Tecnología*, 15. <https://doi.org/10.35428/cds.vi15.266>
- Garcés, R. (2022). *Malvinas. Los medios de comunicación en tiempos de guerra. La Artillería Antiaérea RH 20 mm en Darwin y Goose Green*. De los Cuatro Vientos.
- Gassman, C. E. (2012). Los relatos de la guerra (o la guerra de los relatos). El 30° aniversario del conflicto de Malvinas en la prensa gráfica argentina. *Humana del Sur: Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos*, 7(13), 119-135. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/528909>
- Grzincich, C. y Castillo, J. (2017). Conmemoraciones mediáticas sobre Malvinas: el tejido de la(s) memoria(s) en la prensa argentina y británica. *Anuario de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (2015-2016)*, 333-338. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/27641>



Grzincich, C., Petit, C., Cilimbini, A. y Remondino, G. (2017). Malvinas y la batalla de los relatos a 30 años del conflicto: el caso de la prensa argentina. *Anuario de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación* (2015-2016), 327-332. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/27695>

Guber, R. (2020). Una guerra implausible. Las ciencias sociales, las humanidades y el lado moralmente probo en los estudios de Malvinas. *PolHis*, 415, 1-32.

Guitelman, P. (2006). *La infancia en dictadura. Modernidad y conservadurismo en el mundo Billiken*. Prometeo.

Guitelman, P. (2018). Educar y entretener. La revista Billiken en los años de dictadura. En C. Kaufmann (dir.), *Dictadura y educación (Tomo III). Los textos escolares en la historia argentina reciente* (pp. 299-327). FahrenHouse.

Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Antrophos.

Katz, M.D. (2022). *La batalla de La Nueva Provincia por el 2 de abril: guerra de Malvinas, prensa y conmemoraciones* [tesis de grado]. Repositorio Institucional Digital del Departamento de Humanidades (RIDH). Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/6087>

Kerbrat-Orecchioni, C. (1987). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Hachette.

Landi, O. y González Bombal, I. (1995). Los derechos en la cultura política. En C. Acuña, I. González Bombal, E. Jelin, O. Landi, L. A. Quevedo, C. Smulovitz, A. Vacchieri y A. Przeworski, Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina (pp. 147-192). Nueva Visión.

Lorenz, F. (2022). *Las guerras por Malvinas 1982-2022*. EDHASA.

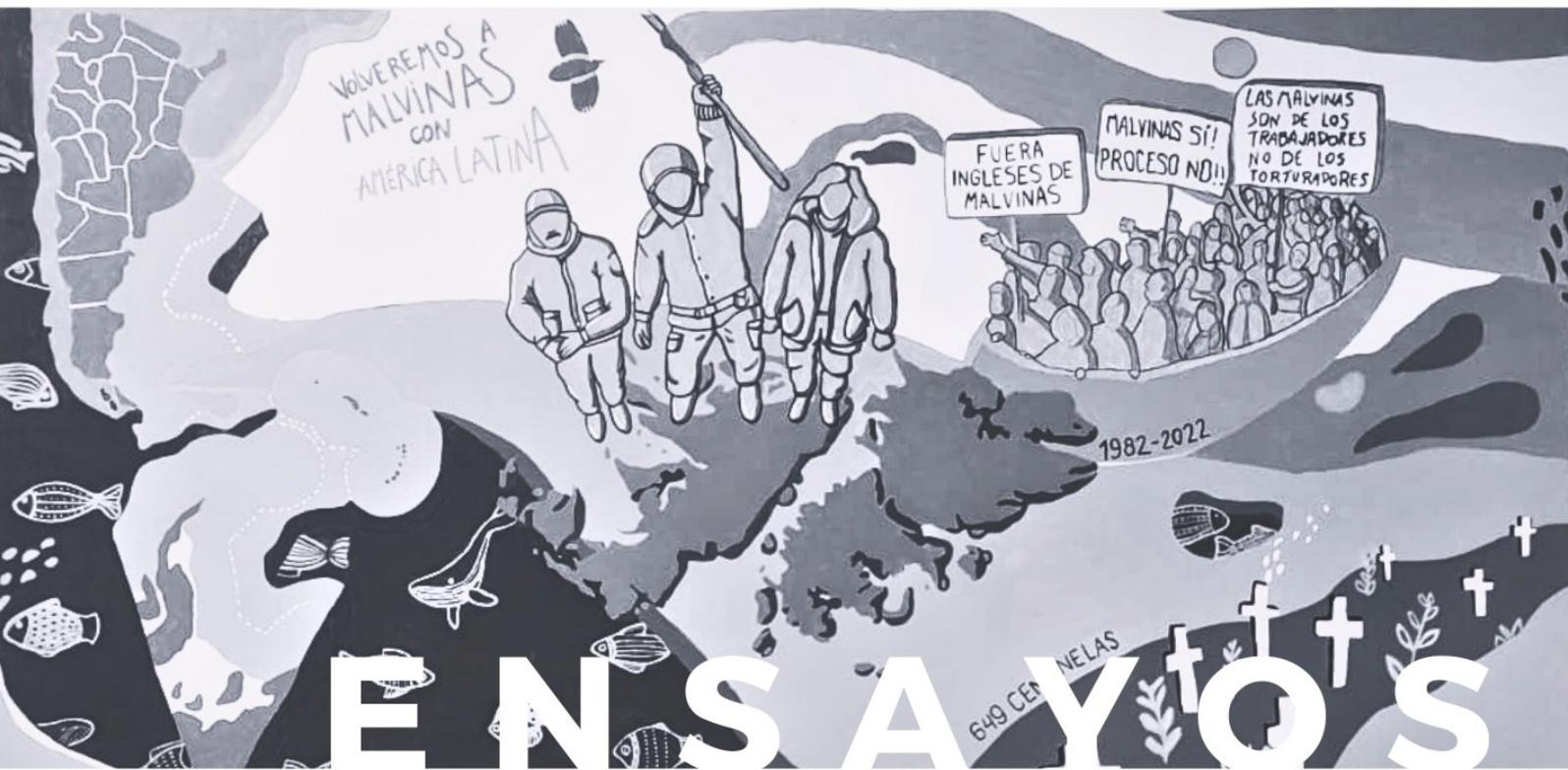
Lorenz, F. (2021). *Fantasmas de Malvinas*. Universidad Nacional de Rosario.

Lorenz, F. (2007). *Combates por la memoria. Huellas de la dictadura en la historia*. Capital Intelectual.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.



- Marchetti, M. L. (2004). Gente y la Guerra de Malvinas. *La Trama de la Comunicación*, 9, 207–217. <https://doi.org/10.35305/lt.v9i0.232>
- McQuail, D. (1999). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Paidós.
- Palomar, J. (8 de abril de 1983). Ellos, van a ver a sus muertos. *Gente y la actualidad*, 924, s.p.
- Por qué se perdió (según Galtieri). (8 de abril de 1983). *Gente y la actualidad*, 924, s.p.
- Por qué se perdió (según la Marina de los Estados Unidos). (8 de abril de 1983). *Gente y la actualidad*, 924, s.p.
- ¿Qué debe hacer el futuro gobierno con estos temas? (8 de abril de 1983). *Gente y la actualidad*, 924, s.p.
- Raíces, E. (2021). Deber de memoria: El informe por entregas "Miseria de la prensa del Proceso" de la revista Humor: Periodismo, ética y denuncia en la escena postdictatorial argentina (1984). *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 18, 343-370. <https://doi.org/10.7203/KAM.18.20501>
- Segre, C. (1985). *Principios de análisis del texto literario*. Grijalbo.
- Varela Cid, E. (comp.). (1984). *Los sofistas y la prensa canalla*. El Cid Editor.
- Verón, E. (1985). El análisis del "contrato de lectura", un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media. En E. Touati, *Les medias: experiences, recherches actuelles, applications* (s.p.). IREP.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.
- Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Gedisa.





El subsuelo de la patria: una lectura de *Los pichiciegos*
Verónica Engler
Malvinas en Cuestión, 2, e017, Ensayos, 2023
ISSN 2953-3430 | <https://doi.org/10.24215/29533430e017>
<https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas>
Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

El subsuelo de la patria: una lectura de *Los pichiciegos*

The Subsoil of the Homeland: a Reading
of *Los pichiciegos*

Verónica Engler
veronicaengler@gmail.com

Universidad Nacional de Tres de Febrero
Argentina

Resumen

A cuarenta años de la Guerra de Malvinas y también de la escritura de *Los pichiciegos*, este texto se propone como una relectura de esa obra fundamental de la literatura de posdictadura en la Argentina. La corrosión de las premisas de la nacionalidad resalta en la novela de Fogwill, y así la guerra, contada sin ese sistema de valores trascendentes, sin rastro alguno de épica, atenta contra los principios que legitiman la contienda como gesta nacional. Surge entonces la pregunta acerca de cómo esa enunciación, la de los *pichis*, determina el espacio o cómo contraría otras historias de ese espacio (bélico). A partir de la invención de la voz del desertor se deriva un mundo, el vocabulario se disloca y hay una redefinición del lenguaje que hace aparecer lo implícito, lo suplementario, lo aplazado, lo que todavía no había sido nombrado, como los “vuelos de la muerte”. Una de las propuestas de este trabajo es captar el tono de *Los pichiciegos*, distinto al “desafío” o el “lamento”, las dos tradiciones o matrices de nuestra cultura que insistieron cada vez que se quiso escribir las pasiones de la patria (Ludmer, 2000).

Palabras clave

Los pichiciegos, Rodolfo Fogwill, literatura de la posdictadura argentina, Guerra de Malvinas, literatura y testimonio



Abstract

Forty years after the Malvinas War, when the novel *Los pichiciegos* was written, the present text proposes a rereading of this fundamental contribution to the post-dictatorship literature in Argentina. The corrosion of the premises of nationality stands out in Fogwill's novel, and thus the war, depicted, without any judgement of value or trace of epic, becomes delegitimized as a heroic national feat. In this way, the question arises how that statement, that of the Pichis, determines the space and how it contradicts to other stories of the (war) space. By means of the invention of a deserter's voice, an entire world emerges, the vocabulary becomes dislocated and there is a redefinition of language that makes the implicit, the supplementary, the postponed appear, that until then remained unsaid, such as the "flights of death". One of the proposals of this work is to grasp the sound of *Los pichiciegos*, different from "challenge" or "mourning", the two traditions or matrixes of our culture that appeared always we wanted to write down the passions of the homeland (Ludmer, 2000).

Keywords

Los pichiciegos, Rodolfo Fogwill, literature of the Argentine post-dictatorship, Malvinas War, literature and witness



Se levanta el telón. La primera escena es iluminada por la brasa del cigarrillo que fuma un recién llegado a “la Pichicera”, ese escondite bajo tierra habitado por un grupo de desertores del bando argentino en la Guerra de Malvinas. Así comienza *Los pichiciegos*, la novela señera que Rodolfo Fogwill escribió mientras se desarrollaba el conflicto bélico, en 1982¹. En plena conflagración, es en el subsuelo de la isla donde los “pichiciegos” logran armar su guarida. Allí se protegen de los misiles y también del frío aniquilador. Ese nombre se lo dan a sí mismos por semejanza con un animal que vive ocultándose en cuevas que él mismo hace. Un día, un santiagueño del grupo cuenta:

—El Pichi es un bicho que vive abajo de la tierra. Hace cuevas. Tiene cáscara dura (una caparazón) y no ve. Anda de noche. Vos lo agarrás, lo das vuelta, y nunca sabe enderezarse, se queda pataleando panza arriba. ¡Es rico, más rico que la vizcacha! (Fogwill, 1998, p. 28).

Arman una comunidad de subsistencia que se mantiene gracias a los productos que logran encontrar, robar o mercar en superficie, durante sus salidas nocturnas. En ese territorio, el credo nacionalista, fundamento de la guerra y de la identidad, desaparece. La corrosión cínica de las premisas de la nacionalidad y el tono de pragmatismo descreído destacan en esta variante de relato bélico². Ni la gesta nacional ni la épica de la victoria o de la derrota quedan en pie. Tampoco la denuncia cívica al poder militar por su maniobra extrema para permanecer en el Gobierno.

Ninguna de esas versiones socialmente dominantes gobierna la escritura de *Los pichiciegos* (Kohan, 2006). El texto articula una opinión política que deliberadamente trabaja más allá del filo de lo irritante. No hay rastros de heroísmo ni de defensa de unos valores nacionales o un supuesto ser nacional. En este sentido, Horacio González (2004) plantea que lo que hay en *Los pichiciegos* son rastros de oralidad en los que se intenta capturar la emoción primaria que ocurre en el cuerpo y en el lenguaje cuando se suprime lo que suele denominarse *las condiciones de vida* y quedan solo *los límites de la vida*, allí donde está la guerra rehaciendo la sensibilidad y la percepción. La nieve, por ejemplo, deja de ser como se la imaginaba: blanca, liviana, bajando en línea recta hacia el suelo. No es un manto blanco que se extiende sobre las superficies a la intemperie, sino pegajosa,



pastosa, se pega por la ropa, pasa los borceguíes, pringa las medias, corre horizontal por el viento, se arrastra después por el suelo y entre los pastos para chupar el polvillo de la tierra, se hace marrón, se vuelve barro.

El relato parece indagar qué es esa guerra si se la despeja de valores trascendentes, como la solidaridad, el heroísmo, el patriotismo o la piedad (Jarkowski, 2006). Así, la tribu pichi (porteños, formoseños, bahienses, santiagueño, sanjuaninos, tucumano, puntano, uruguayo, entrerriano) ha definido un nuevo territorio, la colonia subterránea donde se refugian para sobrevivir, y donde los valores se organizan en función de esa misión social única: la de conservar la vida. Los pichis carecen absolutamente de futuro, caminan hacia la muerte y, en consecuencia, solo pueden razonar en términos de estrategias de supervivencia (Sarlo, 1994). Para poder subsistir han creado una comunidad con su propias normas, en las que hay Reyes Magos o jefes, un almacenero, que controla los víveres, y patrullas que salen a buscar o cambiar mercaderías. También están los que no hacen nada, se pasan el día dormidos, pero estos no duran mucho, porque los tiran afuera, entregándolos a los británicos.

La organización del tiempo se rige por la oscuridad adentro y afuera, cuando se sale por la noche porque hay menos viento y además no se ven. Salen a conseguir recursos de ocasión, despojos de vehículos abandonados, de soldados muertos congelados o de restos de naufragios que llegan a las playas. También hacen intercambios o reciben ayuda de otros soldados argentinos, y de los británicos, de los que obtienen víveres, pilas de linterna, coque o querosén, a cambio de información (les pasan planos de las zonas minadas, por ejemplo). Zac Zimmer (2006) subraya que los pichis adoptan una actitud del tipo *business-is-business*, lo que los sitúa más allá de cualquier clase de regulación gubernamental como también de una moralidad personal. Consumir, acopiar, trocar, obtener beneficios, son las prácticas cotidianas, mientras la contienda nacional sigue su curso.

Iban a la playa, juntaban huevos de pingüinos y rastreaban en la rompiente buscando restos de naufragios ingleses [...] se conseguían cosas útiles: raciones inglesas —más frescas, más sabrosas—, herramientas, abrigo y hasta agua pura en latas [...]. El polvo químico [...], ¡cualquier cosa por un tarrito de polvo químico (Fogwill, 1998, pp. 85-92).



Los *pichiciegos* elige la perspectiva y la lengua de una picaresca de guerra, de la corrosión de los límites entre los bandos, de la negativa cínica a hablar en serio de los valores invocados (Schvartzman, 1996). La lengua elaborada en el texto no hipostasía el ser nacional, sino que, por el contrario, parece anular la voz del Estado. Constituye un territorio paralelo al campo de batalla a partir de las voces de los integrantes de esta comunidad subterránea. Eso que dicen los desertores pone en jaque al ser nacional y sus valores conexos, como heroicidad y patria. La novela inventa una lengua que nombra lo que todavía no se mencionaba, como los *vuelos de la muerte*, y hace visible aquello que todavía no se podía ver, por ejemplo el estado de abandono de los combatientes argentinos y los abusos que sufrían.

La comunidad de pichis se construye y funciona durante la guerra y con ella termina; a la par de la derrota y la rendición de las fuerzas argentinas mueren todos los integrantes de este grupo, excepto uno que se salva y ofrece su testimonio. Quiquito, ese único sobreviviente, le cuenta al narrador lo que sucedió.

Pasado, presente y futuro ruinoso

La novela se divide en dos partes, de ocho secciones o capítulos cada una. En la primera se cuenta sobre la Pichicera, sus habitantes y el cotidiano en ese mundo aparte construido bajo tierra. Están los personajes que aparecen a fuerza de diálogos y de la visión de un narrador que aún no ha entrado en escena. Están los que hablan y los que callan, los que mandan y los que obedecen. Lo que aparece en el texto son las peripecias cotidianas que los mantienen a salvo del frío y del campo de batalla.

En ese submundo la información circula bajo la forma del rumor, que funciona como discurso de esa zona liminar donde lo extraño se comunica con lo familiar, lo verosímil con lo inverosímil, lo natural con lo sobrenatural: esa zona donde lo monstruoso busca traspasar la barrera que se le impone para el relato nacional (Segade, 2014). Lo ominoso, el terror (de Estado), llega en versiones variadas. Si en el continente, desde donde partieron los conscriptos, lo que hay son desaparecidos/as, en esa isla del sur, como contracara de esa misma realidad, lo que empiezan a circular son “aparecidas”. Están allí, hablan con acento francés y todos se refieren a

ellas, las monjas que vagan por la isla repartiendo papeles, con temor.

Pero también en los diálogos subterráneos entre los pichis una especie de rumor hace surgir el tema de los asesinados y desaparecidos por la dictadura:

—Videla dicen que mató a quince mil —dijo uno, el puntano.

—Quince mil... ¡no puede ser!

—¿Cómo, Videla? —preguntó el Turco, dudaba.

—Sí, Videla hizo fusilar a diez mil —dijo otro.

[...]

—Yo sentí que los tiraban al río desde los aviones.

—Imposible —dijo el Turco, sin convicción.

—No lo creo, son bolazos de los diarios —dijo el pibe Dorio, con convicción.

—Yo también había oído decir que los largaban al río desde los aviones, desde doce mil metros, pegás en el agua y te convertís en un juguito espeso que no flota y se va con la corriente del fondo — indicó el ingeniero (Fogwill, 1998, pp. 52-53).

El final de la primera parte de la novela termina con un incidente heroico, aunque en un sentido contrario al que se podría conjeturar en el medio de una gesta bélica de tinte nacionalista. Durante una de las salidas nocturnas, el pichi Dorio dispara una bengala de auxilio de los botes ingleses a la espalda del milico que estaba torturando a un conscripto en un campamento olvidado en la isla. No le descargó un tiro con un prosaico revólver. La munición que tenía el pichi Dorio le dio una espectacularidad sobrenatural a la escena, que hacía que ninguno de los presentes entendiera bien qué era lo que estaba sucediendo. El conscripto torturado que estaba a punto de ser abusado sexualmente huyó despavorido, fue ese muchacho el que luego contó en el pueblo que lo había salvado un “pichi muerto” (el pichi Dorio), “al que se le hizo fama de quemar con rayos verdes de bajo tierra a todos los degenerados que por entonces empezaban a abundar” (Fogwill, 1998, p. 88). Aquí también lo sobrenatural hace su entrada para dar cuenta de lo terrorífico, en este caso, como un acto de justicia divina que viene a dar respuesta al horror que desde el continente se extendía hasta las islas. También había rumores sobre los pichis, se los creía muertos, pero habitando las catacumbas de la isla.



En el final de la primera parte aparece de manera explícita el narrador, cuando expresa en relación con la epopeya del pichi Dorio: “Uno —suelo pensar— se alegra de que sucedan estas cosas”. ¿Quién es el que se alegra en este caso? Ese “uno” probablemente identifica al propio narrador con los otros que vivieron esa escena, con la víctima y con quien la salvó de su victimario, y también con quienes leerán el relato de lo sucedido. Esta frase saca al narrador del supuesto lugar neutral de quien simplemente reproduce un testimonio y hace evidente una toma de posición.

En la segunda parte, el narrador es ya un personaje en la trama del texto, un escritor que graba las charlas con “él”, Quiquito, el único sobreviviente de la Pichicera. Las escenas de diálogos entre ellos son posteriores a todos los hechos que se narran en la primera parte, pero también son anteriores al texto escrito por el interlocutor de Quiquito. Ya en continente, específicamente en la ciudad de Buenos Aires, después de la derrota argentina, tiene lugar la escena del diálogo, del testimonio del sobreviviente, que recuerda lo que vivió en la Pichicera y sus días como parte de esa comunidad alternativa. El pasado y el presente forman una trama inextricable entre lo que se vivió y lo que se cuenta de eso que se vivió, entre lo que se toma de ese testimonio y lo que finalmente aparece en el texto que produce quien escucha el relato en primera persona del sobreviviente. En ese juego de roles hay una pregunta muy temprana por la memoria: “—¿Querés decir que la memoria depende de los que mandan o de lo que te mandan los que mandan?” (Fogwill, 1998, p. 98), le consulta el escritor a Quiquito. Esa interrogación todavía no estaba instalada en la discusión pública, como sucedería luego de diciembre de 1983 cuando comenzaría a surgir como disputa política en la escena nacional³.

La segunda parte de la novela es la inminencia del final (de la guerra), cuando el desánimo creciente va ganando los cuerpos en el refugio bajo tierra y también los de aquellos que estaban en la superficie: las rendiciones, el temor creciente por lo que vendrá, el agotamiento ante el hambre, la mugre, el frío, la oscuridad. Este ánimo daba cuenta no solo de lo que estaba aconteciendo como final de guerra, sino también de lo que se estaba insinuando como tiempo venidero. Todos, menos uno, mueren asfixiados en la Pichicera poco antes del final. No pudieron salvarse ni siquiera manteniéndose al margen, por abajo, fuera de la zona de combate.



Esa muerte colectiva denuncia, tal vez, algo en relación con los sobrevivientes del continente, de aquellos que se mantuvieron al margen de esa otra supuesta “guerra” que se venía librando desde hacía años en tierra firme. En el debate entre intelectuales inmediatamente posterior a la Guerra de Malvinas (Svetliza, 2017), Néstor Perlongher [1983] (1997) discute con el grupo de la revista *Sitio* que firma el texto “Las Malvinas argentinas. Del trabajo a la guerra y de la guerra al trabajo. ¡Argentinos a recomponer!”, que se ubica en la sección “Entredichos” de la publicación⁴. En contraposición a la postura del grupo de intelectuales que dirige la revista, Perlongher equipara los crímenes de la guerra con los de la represión estatal ejecutados en el continente por la dictadura:

Pero no hay por qué suponer —en honor al localismo— que el fango de las trincheras de Ganso Verde ensucie, o manche, más que el barro de las zanjas de Victoria, o el Tigre. Sólo que en el primer caso la pantera bélica ruge más estentórea, sin clandestinidad aparente (Perlongher, [1983] 1997).

Los tonos del testimonio

Como destaca Victoria Torres (2016), la novela de Fogwill es ante todo un testimonio ficcional, es la puesta en relato de los recuerdos del único sobreviviente de la Pichicera. Esta ficción testimonial es la que habilita un espacio para que pueda hablar ese que estuvo en el lugar de los hechos, un testigo directo, una víctima que lleva en su cuerpo las marcas físicas y psíquicas del horror, pero que alza la voz y desafía “a la Historia con mayúsculas, escondedora y olvidadiza” (Torres, 2016). Así, el discurso del Pichi testigo y sobreviviente subvierte el relato triunfalista de la oficialidad. Sin embargo, Rodrigo Montenegro (2020) plantea que en Fogwill esta estructuración narrativa debe considerarse como máscara y práctica crítica, dado que su objetivo es corroer la figura del testigo editado y consumido en la prensa. Esta representación contracultural del testimonio es la que le permite desplegar una versión distorsiva, anticipatoria, especulativa de la guerra y sus consecuencias en la sociedad argentina. “La máscara del testimonio se convierte, entonces, en una modalidad del conocimiento: la alucinación especulativa” (Montenegro, 2020).



Pero ¿de qué manera se construye ese testimonio ficcional, ese relato a partir de la voz del testigo sobreviviente que es la que permite desplegar una modalidad de conocimiento? ¿Cuál es el tono de esa aseveración?

Hay un afuera de la escena bélica en donde un escritor letrado *reproduce* o *cita* lo que los protagonistas *dijeron*. Como lo analiza Josefina Ludmer (2000) en la gauchesca, en este caso podría resultar también como regla que la ficción de reproducción de la palabra oral del otro funciona como palabra de otro y no como la del que escribe. Por otra parte, la construcción del espacio oral, de la “voz oída”, en el interior del texto “da” la voz al “locutor” oral, “que se constituye como pliegue e interioridad en relación con lo escrito: como efecto de sujeto” (Ludmer, 2000, p. 67). Se trata de una relación ficcional entre quien “habla” y quien “escucha” la que dará como resultado una lengua nueva para contar la guerra. En *Los pichiciegos* no se expresan los tonos de *desafío* ni de *lamento*, las dos tradiciones o matrices de nuestra cultura que insistieron cada vez que se quiso escribir las pasiones de la patria (Ludmer, 2000). Más bien lo que se puede hallar es una *stimmung* que tiene que ver con el miedo y el desencanto, algo que no está ni en la interioridad de los personajes ni en el mundo, sino en su límite, es una orientación anterior a todo conocimiento consciente y a toda percepción sensible (Agamben, 2007), es el lugar de la apertura a este mundo que se origina en la Pichicera y al cual son *arrojados* los personajes de esta historia.

Para comprender la escucha de esas voces, puede resultar fructífero tomar la definición de Roland Barthes (1986) cuando observa que la función de la escucha se da a partir de la noción de *territorio*, su objeto —aquello hacia lo que está atenta— es la amenaza o, por el contrario, la necesidad. Todavía quedan huellas de esta doble función, defensiva y predadora, en la escucha civilizada. Y es esta escucha la que permite percibir ese elemento que es el que quizás distingue de modo fundamental al ser humano del animal: la reproducción intencional de un ritmo. Gracias al ritmo, la escucha deja de ser pura vigilancia y se convierte en creación. “Sin el ritmo, no hay lenguaje posible: el signo se basa en un vaivén, el de lo *marcado* y lo *no-marcado*, que llamamos paradigma” (Barthes, 1986, p. 246). La voz nos permite reconocer a los demás, nos indica su manera de ser, su alegría o su sufrimiento, su estado; sirve de vehículo a una imagen de su cuerpo y, más allá del cuerpo, a toda una psicología.



En la Pichicera el vocabulario se disloca, hay una redefinición del lenguaje: llamaban “helados” a los muertos y “fríos” a los que se habían herido o fracturado un hueso y casi siempre se les congelaba una mano o un pie. Abajo, el miedo es uno de los tonos que prepondera. Los que andan por ahí están siempre temiendo. Miedo a caer prisioneros de los ingleses porque “se garchan a los presos” (Fogwill, 1998, p. 73). “El miedo: el miedo no es igual. El miedo cambia...” (p. 99). El bombardeo seguido asusta: “Algunos se vuelven locos [...] a él le despertó el árabe de adentro: ese instinto de amontonar las cosas y de cambiar y de mandar” (p. 109). “Pero es el miedo el que está atrás mandándote, cambiándote [...]. Y a otros, el miedo les saca el hijo de puta que tienen adentro [...]. Y a otros, el miedo les saca el inservible de adentro” (p. 110).

La sensibilidad y la percepción son rearmadas en ese universo paralelo en el que se ubican los desertores. Las voces que se escuchan en ese *underground* bélico van a dar cuenta de esa realidad otra en la que la materialidad se hace presente a partir del registro de las acciones en el encierro y del inventario de las cosas que se acopian, de la percepción corporal de la guerra. Así se presenta cómo es materialmente y, como señala Aníbal Jarkowski (2006), mediante la nominación de objetos a través de sus marcas comerciales o la presentación de una lengua que remeda insistentemente las inflexiones de hablas diversas, la novela consigue una ilusión de verosimilitud intensa. También, como indica Julio Schwartzman (1996), en contraste con el descreimiento en los valores en juego en la guerra oficial, hay un despliegue de elementos sensibles y empíricos que apuntan a la credibilidad de la propia situación, al *haber estado allí*: el color de la nieve, la sensación de frío, la oscuridad de la Pichicera y la ftofobia de sus moradores, el estruendo y el olor de los helicópteros, la medición subjetiva del peligro y el horror. Se siente “el olor a mierda que no se aguanta” (Fogwill, 1998, p. 17), el humo del azufre del fósforo cuando se enciende un cigarrillo, “el típico olor a té de los Jockey blancos (p. 20)”, “olor a carne quemada, que parecía asada en mezcla con humo de cohete”. El frío, el dolor de una herida, el olor del cuerpo vivo o descomponiéndose, todo eso forma parte del ambiente que es la Pichicera. Pero lo peor es el dolor del otro: “Si hay algo peor que la mierda de uno o de los otros, es el dolor. El dolor de los otros. Eso no lo aguantaba ningún pichi” (p. 92). El aspecto de estos jóvenes desertores es algo muy distinto

al de la “gente verdadera”, están hinchados, la barba crecida, los ojos secos y muy hundidos, el pelo duro como un cuero arriba de la cabeza y los pómulos rojos, escaldados del frío, andaban peor que los pordioseros, emparchados con cintas plásticas.

La cara, donde no era barba o paspadura, era piel negra, encostrada con una mezcla de la grasa que se usó para el frío y la arcilla de abajo. A veces uno abría la boca para reírse o bostezar y no se le podía creer la lengua húmeda, colorada y limpita. ¡Si de verles las caras parecía que ya estaban podridos, secos y negros por adentro también! (Fogwill, 1998, p. 112).

Voces

El territorio de la Pichicera está signado por el eje *adentro (abajo) / afuera (arriba)*. El mundo subterráneo es oscuro, con una arquitectura específica: un tubo de tierra por donde ingresar, muros de barro, paredes de arcilla blanda, huecos, chimeneas que ventilan y abajo el almacén, donde se acopian las vituallas. *Adentro*, como *afuera*, impera un orden jerárquico. *Adentro* se cavaba de día, para que el viento tapase el ruido del trabajo sobre las rocas, y se hablaba, así pasaba el tiempo. Esa era la realidad de los cuerpos reunidos por fuerza, la necesidad de matar las horas en la Pichicera a fuerza de conversación, de contarse historias, diálogos continuos, que construyen un mundo de voces. En una de esas charlas, preguntó uno: “¿Qué querrías vos?” Respondieron los otros: culear, dormir en cama limpia, bañarme, estar en casa, comer bien, ser brasilero. En esas contestaciones no hay ninguna expresión de deseo que tenga que ver con un imperativo moral en relación con lo que se estaba disputando con armas.

De la invención de la voz del desertor se deriva un mundo, una economía: “El pichi guarda, agranda, aguanta” (Fogwill, 1998, p. 71). Se trata del uso de una voz que remite al cuerpo sustraído del desertor y, con ella, de una acumulación de sentidos. La voz, corporeidad del habla, se sitúa en la articulación entre el cuerpo y el discurso, y en ese espacio intermedio es donde se va a efectuar el movimiento de vaivén del acto de escuchar (Barthes, 1986). En la materialidad de esos diálogos aparece toda una presencia del rostro humano, es el *grano* de esas voces lo que logra

desplazar el significado lejos para dar lugar a la corporalidad de esos personajes. Lo imaginario, dice Daniel Link (2009):

Es una performance de aquello que jamás será posible oír o ver (percibir o experimentar) más allá de la palabra. Lo imaginario en su estado más puro nos arrastra a una versión de la literatura como el arte de lo no construido (p. 42).

Se trata, entonces, del modo en que lo real rebota sin cesar en superficies no siempre planas para producir lo deforme o lo informe. En la medida en que pone en escena al lenguaje, dirá Barthes (2003), la literatura: “Engrana el saber en la rueda de la reflexividad infinita: a través de la escritura, el saber reflexiona sin cesar sobre el saber según un discurso que ya no es epistemológico sino dramático” (p. 125). Se trata, en este caso, del saber sobre una guerra, la de Malvinas, desde esa visión singular que habilita ese mundo aparte, bajo tierra, que conforma una topografía marginal al campo de batalla. Lo que aparece, entonces, es lo implícito, lo indirecto, lo suplementario, lo aplazado. Se trata de un juego significativo ajeno a la representación (de los sentimientos), a la expresión; ese extremo de la producción en que la melodía trabaja verdaderamente sobre la lengua, no en lo que dice, sino en la voluptuosidad de sus sonidos significantes (Barthes, 1986).

La corrosión de las premisas de la nacionalidad, intocables desde otros paradigmas, resalta en la novela de Fogwill; así, la guerra contada sin ese sistema de valores trascendentes, despojada de su lógica primordial, sin rastro alguno de épica, de heroísmo, de sacrificio, de valor, atenta contra los principios de valor que legitiman la contienda como gesta nacional. El desenlace es trágico. No pudieron sobrevivir en la Pichicera. Parece no haber futuro posible, ni en la guerra ni al margen de ella (la cantidad de excombatientes suicidados dice algo en ese sentido). Es justamente ese *stimmung* que impera en *Los pichiciegos* el que podría funcionar como corolario de un texto que lo precede, “Carta abierta de un escritor a la junta militar” (1977), de Rodolfo Walsh, escrito para el primer aniversario del golpe militar de 1976. Se trata, como observa Link (2007), de un texto decisivo que desde un comienzo tuvo la fuerza como para definir de un solo golpe lo que era la dictadura, sus fundamentos, su modo de operar, su

metafísica del mal y su carácter absolutamente suicida.

A través de la voz construida en este testimonio ficcional que es la novela se inscribe una memoria no oficial, subterránea pero latente, sobre las experiencias políticas de la década del setenta y los mecanismos represivos del Estado. Fogwill describe desde la modulación literaria, aunque de modo explícito, los mismos horrores denunciados por Walsh (Montenegro, 2020). En ese sentido, el de Fogwill también resulta un texto decisivo para definir lo que sería la posdictadura, deja vislumbrar las sombras que pronto iban a emanar de los destellos de la primavera democrática.

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2007). *La potencia del pensamiento*. Adriana Hidalgo.
- Alcalde, R., Grüner, E., Gusmán, L., Jinkis, J., Savino, H. y Grisafi, H. (2000). Entredichos. *Tramas, para leer la Literatura Argentina*, 6(11), 121-130.
- Anderson, B. [1983] (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. FCE.
- Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso*. Paidós.
- Barthes, R. (2003). *El placer del texto*. Siglo XXI.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). (1984). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. EUDEBA.
- Fogwill, R. (1998). *Los pichiciegos*. Editorial Sudamericana.
- González, H. (2004). Rodolfo Enrique Fogwill: algunas inquisiciones. *El Matadero: revista crítica de literatura argentina*, 3, 61-78.
- Jarkowski, A. (2006). Los pichiciegos: una novela verdadera. *Bazar Americano*, 22(89). <http://www.bazaramericano.com/resenas.php?cod=151&pdf=si>
- Kohan, M. (2006). A salvo de Malvinas. *Bazar Americano*, 22(89). <http://www.bazaramericano.com/resenas.php/resenas.php?cod=286&pdf=si>



- Link, D. (25 de marzo de 2007). Un escritor en el límite. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-3698-2007-03-25.html>
- Link, D. (2009). *Fantasmas. Imaginación y sociedad*. Eterna Cadencia.
- Ludmer, J. (2000). *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Perfil.
- Montenegro, R. (2020). Los pichiciegos y la máscara del testimonio. En T. Basile y M. Chiani (comps.), *Voces de la Violencia. Avatares del testimonio en el Cono Sur* (pp. 175-190). EDULP.
- Perlongher, N. [1983] (1997). *Prosa Plebeya*. Colihue.
- Sarlo, B. (1994). No olvidar la guerra de Malvinas. Sobre cine, literatura e historia. *Punto de Vista*, 49, pp. 11-15.
- Schwartzman, J. (1996). *Microcríticas. Lecturas argentinas (cuestiones de detalle)*. Biblos.
- Segade, L. (2014). Lo monstruoso, lo siniestro y lo grotesco en algunos relatos de la guerra: las Malvinas como frontera. *Cuadernos de Literatura*, 18(36), 211-236.
- Smith, A. (2000). ¿Gastronomía o geología? El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones. En Á. Fernández Bravo (Ed.), *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha* (pp. 185-209). Manantial.
- Stavrakakis, Y. y Chrysoloras, N. (2006). (I can't get no) enjoyment: lacanian theory and the analysis of nationalism. *Journal for the Psychoanalysis of Culture and Society*, 11(2), 144-163. <https://doi.org/10.1057/palgrave.pcs.2100082>
- Svetliza, E. (2017). La guerra de Malvinas y sus trincheras intelectuales: entredichos entre los editores de la revista Sitio y el escritor Néstor Perlongher. *Remate de Males*, 37(2), 925-944. <https://doi.org/10.20396/remate.v37i2.8648698>
- Torres, V. (2016). Más cerca del cañón que del canon: las primeras ficciones de la guerra de Malvinas. En M. Semilla Durán (Comp.), *Relatos de Malvinas: paradojas en la representación e imaginario social* (pp. 177-192). Eduvim.
- Walsh, R. [1977] (2010). Carta abierta de un escritor a la Junta Militar. En *Serie Recursos para el Aula del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti*. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.
- Zimmer, Z. (2006). The passage of savage capitalism: time, non-place and subjectivity in Fogwill's narration. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 15(2), 143-158. <https://doi.org/10.1080/13569320600782104>



NOTAS

1. Uno de los aspectos que inicialmente deslumbraron del texto fue su carácter anticipatorio sobre la verdad detrás de la guerra y la Argentina posdictatorial. Fogwill escribió la novela entre el 11 y el 17 de junio de 1982, antes de que llegaran al continente noticias sobre la situación de las tropas argentinas. Varias copias de la redacción original estuvieron circulando entre críticos y editores de Brasil en los meses siguientes a su redacción y fue publicada por primera vez en la Argentina hacia fines de 1983.
2. Las premisas de la nacionalidad tienen que ver con la creencia en un pasado étnico común (Smith, 2000). Hay algo del orden de lo telúrico que hace que ese pasado común esté ligado a un territorio o a unas costumbres compartidas. Benedict Anderson [1983] (1993) plantea que la nación viene a reemplazar, con su propia mística, la cosmovisión religiosa, trascendente. Propone que el nacionalismo debe entenderse alineándolo con los grandes sistemas culturales que lo precedieron, las concepciones del mundo religiosas tradicionales que daban respuestas a las contingencias de la vida de los seres humanos. Estas raíces culturales son las que permitirían explicar esa fraternidad que, en determinadas circunstancias, hace que millones de personas maten y estén dispuestas a morir en nombre de la patria. Pero, desde una perspectiva psicoanalítica, también es factible pensar la nación y explicar su persistencia como objeto de afecto a partir de materiales que se originan en prácticas e identificaciones étnicas y culturales preexistentes, aunque, sin embargo, parece necesario algo más para que tenga sentido el lazo de los habitantes con la nación y su trama étnica. Este *algo* tiene que ver con la naturaleza exacta del vínculo entre los habitantes y la nación —un vínculo que parece exhibir las características de un *investimiento* psíquico— y no tanto con el contenido y los orígenes de la identidad nacional. Este particular tipo de *investimiento* —algo que involucra centralmente lo afectivo— otorga a la nación su fuerza como un objeto deseable de identificación, a menudo irresistible. En las identificaciones nacionalistas de la modernidad, además de goce, cada *investimiento* afectivo también involucra una dimensión más siniestra, el odio y la agresividad (Stavrakakis y Chrysoloras, 2006).
3. Prueba de ello son las sucesivas discusiones que se abren a partir de la *teoría de los dos demonios*, cristalizada en el primer prólogo al informe *Nunca Más* (1984), de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) de la Argentina, presidida por el escritor Ernesto Sábato.
4. Publicado en revista *Sitio* n.º 2 (Bs. As., noviembre de 1982). Se trata de un texto grupal que reúne las firmas de quienes dirigen esa publicación: Ramón Alcalde, Eduardo Grüner, Luis Guzmán, Jorge Jinkis, Hugo Savino y Héctor Grisafi (Alcalde et al., 2000).



Malvinas y las narrativas de derechos humanos
Pablo Cristian Fanelli
Malvinas en Cuestión, 2, e019, Ensayos, 2023
ISSN 2953-3430 | <https://doi.org/10.24215/29533430e019>
<https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas>
Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Malvinas y las narrativas de derechos humanos

Malvinas and Human Rights Narratives

Pablo Cristian Fanelli
pcfaneli@gmail.com

Universidad de Buenos Aires
Argentina

Resumen

La Guerra de Malvinas —ocurrida entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, producto de la decisión de la Junta Militar encabezada por el Tte. Gral. Leopoldo Galtieri— merece ser analizada dentro del contexto político de la última dictadura cívico-militar y las acciones del Gobierno de facto en su intento por legitimarse, perpetuarse y sostenerse en el poder político.

Resulta frecuente referirse al conflicto bélico desde la perspectiva de una gesta histórica nacional o como gesta heroica, al igual que suele referirse a quienes combatieron en las islas como héroes. Sin embargo, estas son representaciones de las que no participan todos los sectores sociales y que opacan la densidad de las narrativas de Malvinas y las disputas por el sentido sobre cómo y qué narrar de la guerra, y sobre las identidades de quienes han participado del conflicto.

Si bien es irrenunciable el reclamo por la soberanía nacional y la pertenencia legítima de las Islas Malvinas a nuestro territorio, es necesario analizar la guerra desde una perspectiva de derechos humanos, reconociendo sus particularidades y las disputas de sentido que existen en torno a las representaciones que los diferentes actores sociales formulan sobre Malvinas.

Palabras clave

Malvinas, narrativas, derechos humanos, memoria abierta



Abstract

The Malvinas War —occurred between April 2 and June 14, 1982, product of the decision of the government of the Military Junta headed by Lt. General Leopoldo Galtieri— deserves to be analyzed within the political context of the last civil-military dictatorship and the actions of the de facto government in its attempt to legitimize, perpetuate and sustain itself in political power.

It is common to refer to the war from the perspective of a *national historical deed* or as *heroic deed*, just as it is customary to refer to those who fought on the islands as *heroes*. However, these are representations in which not all social sectors participate and that obscure the density of the Malvinas narratives and the disputes over the meaning of how and what to narrate about the war and the identities of those who have participated in the conflict.

Although the claim for national sovereignty and the legitimate belonging of the Malvinas Islands to our territory is inalienable, it is necessary to analyze the war from a human rights perspective, recognizing its particularities and the disputes of meaning that exist around the representations that the different social actors formulate about the Malvinas.

Keywords

Malvinas, narratives, human rights, open memory



Introducción

El objetivo principal de este trabajo sobre la temática de la guerra de Malvinas implica una revisión histórica, contextual y bibliográfica de aquellos autores que han analizado el hecho bélico y sus aspectos conceptuales, teóricos y discursivos a fin de contribuir a la construcción social de la Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina.

Este análisis de lo ocurrido en Malvinas se efectúa desde una perspectiva de reconocimiento sobre los testimonios de los excombatientes y las narrativas de los diversos actores que han ido reconstruyendo el contexto sociohistórico.

El desembarco de las fuerzas militares en el autodenominado Puerto Argentino con el objetivo de recuperar las Islas Malvinas fue un intento fallido de la Junta Militar para lograr perpetuarse en el poder debido a la situación de desgaste político. La guerra implicaba un símbolo para recuperar el orden de la Nación —otra excusa más sobre la lucha contra la subversión— y para ocultar las violaciones contra los derechos humanos que habían cometido los actores militares en el ejercicio del poder absoluto en la última dictadura cívico-militar. El clima de recuperación que la población argentina apoyaba en ese momento, acompañado por el entusiasmo de victoria que difundían los medios de comunicación, resultó paulatinamente caer en el desenlace final de la guerra, una impactante derrota para la Argentina.

Asimismo, se propone identificar el proceso de *desmalvinización* que ha sucedido luego de finalizado el conflicto bélico desde un enfoque de derechos humanos que dé cuenta de la importancia de los testimonios para el Archivo Oral de la Memoria Abierta. En efecto, la posibilidad de revalorizar, identificar y escuchar las voces de los que participaron en la guerra permite reconstruir lo sucedido reivindicando el sentido de los protagonistas y comprendiendo lo que realmente pasaba mientras se escondían los crímenes de lesa humanidad.

Finalmente, cabe destacar que la historia no resulta conclusa ni finalizada sin la importancia, el reconocimiento y la función histórica de los organismos de derechos humanos, mediante las constantes denuncias de secuestros realizadas y en búsqueda de los detenidos, desaparecidos y torturados durante el terrorismo de Estado.

Malvinas y la dictadura cívico-militar



Desde el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el Gobierno militar intentó legitimarse en el poder mediante la construcción de un *consenso social* que intentó sostener operando activamente desde diferentes frentes en el escenario nacional. Tal como desarrolla Paula Canelo en el libro *La política secreta de la dictadura* (2016), la última dictadura cívico-militar tuvo como objetivo inaugurar un nuevo ciclo histórico en cuya instauración tendría un rol protagónico. En esta dirección, el Gobierno de facto delineó una serie de objetivos políticos cuyo punto central y de consenso hacia el interior de las Fuerzas Armadas era la *lucha contra la subversión*.

Para construir ese consenso social, que logrará legitimar el accionar de las fuerzas castrenses y policiales, y la militarización de la vida cotidiana, el Gobierno militar se encargó de diseñar, implementar y poner en ejecución una maquinaria de construcción simbólica y cultural que operaría en el plano de la acción psicológica. En ese sentido, Julia Risler analizó las acciones del gobierno de facto en el plano psicológico y simbólico en un libro publicado en 2018. En él describe las estrategias y la construcción de una maquinaria estatal puesta en marcha para incidir en la construcción de sentidos tendientes a solventar las acciones del Gobierno militar, modelando la opinión pública a través de operaciones con los medios de comunicación (Risler, 2018).

Durante la Guerra de Malvinas, estas acciones discursivas tendrían un papel fundamental apelando al sentimiento nacionalista de la población y buscando un apoyo social que, para ese entonces, ya se encontraba fuertemente resquebrajado. Es así que comenzó a forjarse una narrativa particular sobre la lucha contra la subversión y con relación a la regulación de los medios de comunicación, a fin de controlar la opinión pública.

Por otro lado, Canelo (2016) sostiene que en 1982 el proyecto político de la última dictadura cívico-militar ya se encontraba debilitado. En parte, debido a la visita oficial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a finales de 1979, que había puesto de relieve las graves violaciones de los derechos humanos perpetradas por el Gobierno militar. En este sentido, la gestión ya se mostraba lentamente quebrantada, a lo que se sumaban las disputas internas que transcurrían en el interior de la Junta Militar y el abandono de la salida política que se había propuesto el proyecto político de la dictadura.



En el ámbito económico, las políticas encabezadas por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz —quien había decidido implementar el abandono del modelo de sustitución de importaciones para dar comienzo al modelo financiero de la economía y realizar un ajuste estructural, en el contexto de una concentración económica y una crisis aguda del sector industrial (Schorr, 2007)—, se tradujeron en un fuerte descontento social para finalmente desembocar en reacciones de las entidades sindicales. En efecto, bajo la consigna “Paz, Pan y Trabajo”, la Confederación General del Trabajo (CGT) —conducida por Saúl Ubaldini— encabezó en marzo de 1982 una movilización masiva a plaza de Mayo que fue brutalmente reprimida. Esta iniciativa no fue la primera medida sindical que se llevó a cabo a pesar de la maquinaria represiva del Estado.

La decisión del desembarco en las Islas Malvinas en este contexto fue el último intento por reconquistar el apoyo de la sociedad de un gobierno que ya estaba en pleno retroceso. Como sostiene Canelo (2016) fue también “el tiro de gracia a las veleidades políticas de la dictadura”. Es así que *patria* y *nación* habían operado como fuertes significantes discursivos en las estrategias de construcción de sentido de la dictadura en el marco de la *lucha antisubversiva*.

Por lo expuesto anteriormente, el enemigo que ahora estaba amenazando *la Patria y la Nación* aparecía en el sector externo. No obstante, el operativo militar desplegado en las islas no estuvo ajeno a las políticas represivas de la dictadura. Así, la violación a los derechos humanos, las torturas realizadas, las acciones de disciplinamiento mediante el terror, fueron también parte de la guerra y replicaron las estrategias represivas impuestas en el continente contra la población de la sociedad civil.

La voz de los otros de la guerra

La guerra no fue solamente territorio de militares de carrera, sino que el Gobierno militar convocó “para defender a la patria” a conscriptos que estaban realizando el servicio militar obligatorio y a aquellos que acababan de concluirlo. De este modo, cientos de muchachos de 18 o 19 años, sin formación militar, fueron convocados a participar de un conflicto que, más allá de los reclamos legítimos por la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, estuvo condenado a la derrota desde su misma génesis.



El proceso de *desmalvinización* que se produjo luego de la derrota militar, la cara de la vergüenza pública que les fue asignada a los excombatientes a su regreso, sumado a la obligación de firmar un compromiso que les prohibió hablar sobre lo ocurrido en las islas, llevaron a los excombatientes y a todos aquellos que participaron del conflicto a marginarse del discurso público. Olvidar Malvinas fue el imperativo no dicho que sobrevoló las agendas públicas.

De este modo, las voces de la guerra fueron condenadas al silencio, aun ya recuperada la democracia. Los organismos de derechos humanos, muchos surgidos a partir de la denuncia de la violación de derechos humanos durante el periodo signado por el terrorismo de Estado, tardaron muchos años en articular vínculos notorios y sostenidos con estas voces. Sin embargo, ningún silencio es absoluto y, finalmente, lograron romperlo.

En 2011, Memoria Abierta¹ dio inicio a la recopilación de testimonios de exconscriptos y de una instrumentadora quirúrgica que participó del conflicto, los que pasarían a formar parte de su Archivo Oral. Cabe mencionar que Memoria Abierta es una alianza entre varios organismos de derechos humanos que comenzó a gestarse en el año 2000 y cuyo objetivo inicial fue aportar en la construcción de la memoria colectiva respecto a lo sucedido durante el terrorismo de Estado y contribuir al fortalecimiento de los mecanismos democráticos. En este sentido, hoy Memoria Abierta cuenta con un gran archivo de documentación en diferentes registros y formatos, que sirve como insumo de numerosos trabajos académicos e investigaciones, e incluso como documentos en los procesos de investigación de los juicios por delitos de lesa humanidad.

La autora Elizabeth Jelin describe detalladamente el recorrido de algunos de estos organismos de derechos humanos en su libro *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social* (2017). Como mencionamos, se trata de actores políticos colectivos que surgen a partir de la última dictadura cívico-militar constituyendo los denominados “movimientos de derechos humanos”. Su papel fue clave en la construcción de la memoria colectiva y la lucha por la Verdad y la Justicia. Incluso cuando estaban vigentes las leyes de impunidad y el indulto, los organismos de derechos humanos continuaron con sus reclamos y la premisa de no olvidar, buscando simplemente justicia. Con diferencias internas, distintos



posicionamientos políticos, momentos de alejamiento o acercamiento respecto de los aparatos del Estado, son un hilo que dio cierta unidad a los reclamos y demandas simbolizadas en Memoria, Verdad y Justicia.

A partir de la vuelta a la democracia, los reclamos de los organismos giraron en torno a la nueva institucionalidad que debía proteger a los derechos humanos, es decir, a restituir derechos que habían sido vulnerados y, sobre todo, a la búsqueda de justicia y verdad respecto a los crímenes cometidos por el Estado represor. En este sentido, el Juicio a las Juntas y el Informe de la CONADEP fueron hitos en esta etapa histórica. Por su parte, como contraposición, las leyes de “Punto final” (1986) y de “Obediencia debida” (1987), junto con los indultos presidenciales decretados durante el gobierno de Carlos Saúl Menem (1989-1990), implicaron discusiones hacia el interior de los organismos y un repliegue de la esfera pública (Jelin, 2017). Es hacia el final de esta etapa que surge Memoria Abierta, como una necesidad para seguir construyendo memoria, ante la falta de justicia y respuesta por parte del Estado.

El Archivo Oral de Memoria Abierta

En 2021, Verónica Perera y Fabricio Laino Sanchis publicaron un artículo en la revista *Sudamericana* titulado “Memoria Abierta de Malvinas: archivo, ex combatientes y derechos humanos”. En él analizan los testimonios de Malvinas recogidos en el Archivo Oral de Memoria Abierta e intentan una reconstrucción histórica de las memorias de los excombatientes de Malvinas y la posibilidad de enmarcarlos dentro de las narrativas de los derechos humanos. Los autores sostienen que “las voces de Malvinas” no son unívocas como tampoco es posible pensar el universo de excombatientes como un todo homogéneo. Así, las posiciones políticas de cada grupo o sector y su relación con el ámbito militar contribuyeron a la conformación de diferentes asociaciones de veteranos o excombatientes de Malvinas.

Uno de los casos es la creación del Centro de Ex-Combatientes Islas Malvinas (CECIM-La Plata), una de las agrupaciones que surge luego de la guerra con una postura más “anti-militar”. El Archivo Oral de Memoria Abierta alberga testimonios de 3 (tres) integrantes de este centro, como así también de integrantes de otras organizaciones. A su vez, este archivo



incluye el testimonio de una mujer, Norma Navarro, instrumentadora quirúrgica en el buque hospital ARA Almirante Irizar, que participó del conflicto bélico y cuyo testimonio es muy significativo, ya que las voces de las mujeres han sido históricamente silenciadas en las narrativas de la Guerra de Malvinas.

Perera y Laino Sanchis (2021) consideran, respecto a estos excombatientes, que no se trata de víctimas pasivas, sino que se constituyen como víctimas-ciudadanos y esa es la clave para que su testimonio se vuelva una agencia política. Además, resaltan cómo, a partir del regreso de la democracia, la narrativa sobre Malvinas fue mutando en los discursos nacionales. Es así que, luego del periodo de desmalvinización, el debate público se *remalvinizó* durante las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, a partir de la construcción de un nuevo contexto memorial con la nulidad de las leyes de impunidad, la apertura de los juicios de lesa humanidad y la Memoria como política pública.

En este contexto histórico, los organismos de derechos humanos comenzaron a cumplir un rol mucho más protagónico en el espacio público y en las narrativas estatales. Por su parte, la *remalvinización*, según expresan Perera y Laino Sanchis (2021), se produjo bajo una doble matriz discursiva. Por un lado, se inscribió dentro de las narrativas tradicionales y de larga duración sobre la lucha por la soberanía nacional. Estos discursos recuperaron la causa y la guerra de Malvinas en clave antiimperialista y de defensa de la soberanía nacional, entendida en términos territoriales, pero también económicos y políticos. Al mismo tiempo, las Malvinas se insertaron en la trama narrativa de los derechos humanos y se comenzaron a modular con el vocabulario y las prácticas de las nuevas políticas de Memoria, Verdad y Justicia que se fueron instalando paulatinamente en la sociedad argentina.

No son héroes, no son víctimas pasivas

El concepto de víctima respecto a los excombatientes tiene sus particularidades y también ha ido complejizándose y mutando en diferentes periodos históricos. Durante el periodo en el que la denominada *teoría de los dos demonios* tuvo pregnancia en el discurso público, los



excombatientes quedaron representados como víctimas pasivas, víctimas de una dictadura que los había llevado a una guerra irracional, dejando de lado las responsabilidades o borrando el apoyo popular que había concitado el intento de recuperación de las islas. Frente a esta representación, Perera y Laino Sanchis (2021) proponen la noción de *víctima-ciudadano*, que elaboró Gabriel Gatti, para analizar la figura de los excombatientes. Esta mirada supone pensar a las víctimas fuera del imaginario que las representa como carentes de voz propia o pasivas, en contraposición a la figura del “ciudadano”, quien tiene la palabra y la agencia, activo y con capacidad de acción.

En las sociedades contemporáneas, donde las víctimas proliferan, y a partir de la consolidación de los derechos humanos, ambas figuras se fusionan. Víctimas-ciudadanos capaces de acción colectiva y de constituirse con identidad y voz propia. Desde esta perspectiva, Perera y Laino Sanchis (2021) sostienen que los excombatientes se vuelven sujetos relevantes: “Desde las memorias de la guerra (aunque distanciándose del universo castrense) y en tanto ‘víctimas de violaciones a los derechos humanos’ los ex combatientes se vuelven actores sociales” (pp. 380-381). A partir de allí, se logran articular sus testimonios con las narrativas de los derechos humanos de los organismos históricos, dándoles visibilidad, reconocimiento y otra complejidad.

Cabe recordar que en la primera década del siglo XXI los exconscriptos continuaban sin ser incluidos entre las víctimas del terrorismo del Estado y los organismos no los consideraban como parte de sus narrativas y actividades. Esto cambió recién en la segunda década y allí se inscribe esta colección de testimonios en el Archivo Oral.

Por su parte, el accionar de CECIM fue manifestar las injusticias a los soldados argentinos realizadas por sus superiores, situaciones que por aquel entonces no habían sido visibilizadas por los organismos de derechos humanos y de las que la sociedad no había tomado plena conciencia. En este sentido, el testimonio de Mario Volpe, integrante de este centro de excombatientes, muestra las dificultades para encontrar puntos de diálogo con los organismos: “El CECIM siempre denunció malos tratos a soldados por superiores. Pero no había forma de encaminar eso. No había mucha repercusión en grupos de derechos humanos y la sociedad no lo tenía claro” (Volpe en Perera y Laino Sanchis, 2021, p. 378).



Orlando Pascua, excombatiente correntino, relata en su testimonio que al dialogar con Taty Almeyda —integrante de las Madres de Plaza de Mayo— reconocieron que “ambos tuvieron que hacer mea culpa” (Perera y Laino Sanchis, 2021, p. 378). A su vez, Pascua recuerda que Taty Almeyda admitía las dificultades que tenían los organismos de derechos humanos para distinguir a los excombatientes de todo aquello que remitiera a la dictadura y a la simbología militar. Es decir, articular los discursos de los excombatientes con las narrativas de los derechos humanos fue un proceso histórico complejo, que atravesó por diferentes etapas. Lograr encuadrarse dentro de los movimientos de derechos humanos permitió reconfigurar la representación de los excombatientes —en particular, de los exconscriptos— separados de la imagen de los militares y desde otra construcción de la víctima: activa, militante y colectiva.

Finalmente, como expresan Perera y Laino Sanchis (2021): “Los Derechos Humanos devinieron, para estos colectivos de ex-combatientes, un recurso para darle forma, plausibilidad, legitimidad a su lucha” (Perera y Laino Sanchis, 2021, p. 381).

Las torturas en Malvinas

Las torturas y los padecimientos sufridos por los concriptos durante la guerra, relatados en los testimonios del Archivo Oral de Memoria Abierta, adquirieron una nueva legitimidad al incorporarse dentro de la escucha y el acervo de los organismos de derechos humanos. Los relatos sobre las torturas en Malvinas no constituyeron una novedad a la hora de constituirse el Archivo Oral, sino que ya habían sido recogidos en otras producciones discursivas, como también en la causa judicial iniciada en 2007.

En el libro *Los chicos de la Guerra* (1982), de Daniel Kon, apenas finalizado el conflicto, se caracterizó mayoritariamente a los excombatientes desde la lógica de la *víctima pasiva* citada anteriormente. Sin embargo, estas narraciones no dejan de tener un gran valor testimonial. Luego, a principios de la década de los noventa, Edgardo Esteban, excombatiente, publicó *Illuminados por el fuego. Confesiones de un soldado que combatió en Malvinas* (1993), obra en la que relata las torturas ocurridas en las Islas Malvinas y que, posteriormente, sirvió de guion para la película *Illuminados por el Fuego*, de Tristán Bauer, estrenada en 2005.



Este material audiovisual y documental, tal como expresan Perera y Sanchis Laino (2021), sirvió para darle una nueva visibilidad al tema, pero también despertó tensiones entre los grupos de excombatientes y veteranos respecto a la forma de evocar a las “Malvinas”. Es así que, como ocurre en todo proceso de construcción de memoria, las narrativas que configuran los diferentes actores y grupos sociales son siempre terreno de disputas por el sentido del pasado y la conformación de los acontecimientos históricos, articuladas desde las concepciones y luchas políticas del presente.

En el caso de la colección Malvinas, del Archivo Oral de Memoria Abierta, lo que ocurrió fue su contextualización dentro de una narrativa propia del movimiento de los derechos humanos y la constitución de las “víctimas” desde una perspectiva diferente. Perera y Laino Sanchis (2021) lo caracterizan claramente cuando sostienen que “los ex combatientes encuadran esas memorias de la guerra con el vocabulario político de los derechos humanos para denunciar esas prácticas y analizarlas en su función jerarquizante dentro del cuerpo colectivo de la tropa” (Perera y Laino Sanchis, 2021, p. 381).

Los testimonios registrados de los excombatientes dan cuenta de la falta de abrigo y alimentación, de la vestimenta inadecuada para las condiciones climáticas y el terreno adverso de las islas, de las humillaciones, los “bailes” a los soldados y los estaqueamientos. Así lo expresa Ernesto Alonso, referente del CECIM, quien relató que no reconoció su propia imagen en el espejo del buque Canberra, cuando volvía a su casa, y menciona que algunos soldados llegaron a perder hasta 30 kilos. En este sentido, Perera y Laino Sanchis (2021) sostienen que los testimonios contenidos en el Archivo Oral de Memoria Abierta: “Nos muestran la tortura como una práctica denigrante y extrema (pero una práctica entre otras) para otorizar, subalternizar, marcar los cuerpos” (p. 385).

Malvinas: Memoria, Verdad y Justicia

La construcción social de la memoria es siempre un campo de disputas, en tensión, dinámico y en constante formación desde un enfoque de derechos humanos. Las memorias de Malvinas han sido particularmente conflictivas, tanto para las personas que han participado del conflicto como para otros sectores de la sociedad.



Hablar de Malvinas, por mucho tiempo, ha tenido como referente el reclamo sobre la soberanía nacional de las islas, la guerra como *gesta histórica*, sin prestar atención a las condiciones en que el conflicto bélico se produjo y todo lo ocurrido desde que se desató el conflicto de intereses. Por lo tanto, la vuelta de la Guerra de Malvinas significó la condena al silencio para muchas personas que participaron en ella.

Posteriormente, se produjo en la sociedad un proceso de *desmalvinización*, como un intento de clausurar todo debate en la escena pública sobre lo ocurrido en la fría Guerra de las Malvinas. Este intento de olvido tuvo sus diferentes momentos históricos en la Argentina, donde una gran parte de la sociedad optó por el olvido. En principio, fueron los propios militares quienes impusieron la intención de ocultar la derrota, impulsando el silenciamiento de los hechos ocurridos y sin asumir todas sus responsabilidades. A ello se suma la vergüenza de buena parte de la sociedad por haber acompañado y apoyado las decisiones del gobierno de facto. En este sentido, según detalla Federico Lorenz (2012) respecto a la desmalvinización: “Lo que se estaba disputando era de qué modo se iba a narrar la guerra y en qué postura iban a quedar las FF. AA. restablecida la democracia” (s.p.).

A partir de la primera década del siglo XXI, con las derogaciones de las leyes de impunidad, se produjo un nuevo contexto en el cual las políticas *de memoria* respecto a lo ocurrido en la última dictadura cívico-militar se convirtieron en una determinante política del Estado nacional. De este modo, los organismos de derechos humanos recuperaron su rol histórico y volvieron a ocupar un papel relevante en el escenario político, social y civil; sus narrativas adquirieron una nueva legitimidad y pregnancia en el discurso público.

A partir de allí, comienza un acercamiento y una nueva lectura sobre la Guerra de Malvinas, incorporando esta experiencia como parte de los crímenes de la última dictadura cívico-militar. Surgieron las voces y las experiencias de los excombatientes, sobre todo de los exconscriptos con nula relación con el sector militar, que venían actuando y denunciando lo vivido en las islas. Comenzaron a ser escuchadas desde otras miradas y perspectivas propias. En ese sentido, la colección Malvinas del Archivo Oral de Memoria Abierta es una de las experiencias en las que los



testimonios de la guerra se incorporaron a las narrativas de los derechos humanos, reconociendo a los excombatientes y a las mujeres de Malvinas como actores sociales con agencia y voz propia.

En este ensayo se propuso dialogar con aquellos autores, relatos y testimonios de excombatientes que nos permiten seguir reconstruyendo la historia argentina para reconocer los diversos actores y comprender en profundidad los acontecimientos de la Guerra de Malvinas desde un enfoque de derechos humanos. En efecto, se trata de continuar promoviendo y fortaleciendo las políticas de memoria a 40 años de la restauración de la democracia en la Argentina.

Desde la política exterior, el tema de Malvinas resulta un asunto irrenunciable en la agenda pública nacional, que requiere mayor compromiso político. Así lo establece claramente nuestra Constitución, considerándolo un aspecto central dentro de las políticas del Estado:

La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino (Constitución de la Nación Argentina, 1994, Disposición Transitoria Primera).

Finalmente, los reclamos por justicia sobre los delitos de lesa humanidad respecto a las torturas producidas durante la Guerra de Malvinas aún están vigentes y a la espera de respuestas más concretas por parte del Estado nacional. Las formas que adoptemos como sociedad y los modos de construir las narrativas de Malvinas requieren que el Estado, desde un enfoque de derechos humanos, reconozca su responsabilidad sobre lo ocurrido en las islas, sin opacar el justo, soberano e irrenunciable reclamo de devolver al país el territorio de Malvinas y continuando la denuncia contra el colonialismo.

REFERENCIAS

- Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura militar argentina (1976-1983)*. Edhasa.
- Constitución de la Nación Argentina [Const.]. (1994). Disposiciones Transitorias. <https://www.congreso.gob.ar/constitucionDispTransitorias.php>
- Esteban, E. (1993). *Iluminados por el fuego. Confesiones de un soldado que combatió en Malvinas*. Sudamericana.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI.
- Kon, D. (1982). *Los chicos de la guerra: hablan los soldados que estuvieron en Malvinas*. Galerna.
- Lorenz, F. (2012). *Las guerras por Malvinas (1982-2012)*. Edhasa.
- Perera, V. y Laino Sanchis, F. (2021). Memoria Abierta de Malvinas: archivo, ex combatientes y derechos humanos. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 14, 366-397. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/4666/5563>
- Risler, J. (2018). *La acción psicológica: dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones (1955-1981)*. Tinta Limón.
- Schorr, M. (2007). La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local. *Papeles de Trabajo. La revista electrónica del IDAES*, 1(1). <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/article/view/865>

NOTAS

1. Los archivos, publicaciones, colecciones y otros materiales de Memoria Abierta pueden consultarse a través de su página web: <http://memoriaabierta.org.ar/wp/>



La Cuestión Malvinas: un análisis (personal) de “Cuando cayó el soldado Vojkovic”, de Gustavo Caso Rosendi

José Manuel Gerez Torcello

Malvinas en Cuestión, 2, e014, Ensayos, 2023

ISSN 2953-3430 | <https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas/article/view/14301>

<https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas>

Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

La Cuestión Malvinas: un análisis (personal) de “Cuando cayó el soldado Vojkovic”, de Gustavo Caso Rosendi

Malvinas Issue: a (Personal) Analysis of “Cuando cayó el soldado Vojkovic” by Gustavo Caso Rosendi

José Manuel Gerez Torcello
josegerezmanuel@gmail.com

Universidad Nacional de General Sarmiento
Argentina

Resumen

En el siguiente escrito se presenta un análisis, desde el enfoque de los estudios culturales y con perspectiva de derechos humanos, soberanía y paz, de la poesía “Cuando cayó el soldado Vojkovic”, de Gustavo Caso Rosendi (VGM). Este breve ensayo posee la finalidad de suscitar algunas reflexiones en los lectores y la ciudadanía argentina sobre la Cuestión Malvinas, sobre la disputa y producción de sentidos, y sobre la importancia de la multiplicidad de voces.

Palabras clave

Cuestión Malvinas, estudios culturales, derechos humanos, poesía, ciudadanía

Abstract

The following essay presents an analysis carried out from the perspective of cultural studies and with the perspective of human rights, sovereignty and peace of the poetry "Cuando cayó el soldado Vojkovic" by Gustavo Caso Rosendi. The purpose of this essay is to provoke some reflections in the readers and the Argentine citizens on the Malvinas issue, on the dispute and production of meanings and on the importance of the multiplicity of voices.

Keywords

Malvinas issue, cultural studies, poetry, human rights, citizenship



En este ensayo presentaremos un breve análisis de la poesía “Cuando cayó el soldado Vojkovic”, producida por el excombatiente y veterano de guerra Gustavo Caso Rosendi y publicada en su libro *Soldados* (2009). Esta poesía, desde el campo de estudio de las ciencias de la comunicación, puede ser considerada como una *producción simbólica*, la que, a su vez, desde la perspectiva de los estudios culturales, es denominada como un *producto cultural* (Urteaga, 2009, p. 12). Esta perspectiva, a la cual adherimos, surge a mediados de 1950 como respuesta a las nuevas problemáticas sociales que aparecen en un mundo cada vez más complejo. Uno de los aspectos más importantes de esta mirada es que se constituye de forma interdisciplinaria y sus exponentes teóricos entienden a la cultura como una dimensión compleja, pero susceptible de ser analizada desde múltiples aristas.

Es por ello que optamos por realizar un análisis, a modo de reseña¹, de la poesía “Cuando cayó el soldado Vojkovic”. Este texto, debido a las características inherentes a su género y a su propio contenido, cada vez que es leído puede interpelar de una manera indescriptible a los lectores. Haciendo algunas salvedades, podríamos definir que logra lo que Roland Barthes (1989) define como *punctum*, que a saber es aquello que “me despunta (pero que también me lastima, me punza)”, como ese pinchazo, ese pequeño corte y también esa casualidad, ya que “es él quien sale de la escena como una flecha y viene a punzarme” (pp. 64-65).

Se trata de aquello que nos conmociona, que nos conmueve y que nos aporta un valor superior. Nuevamente, en palabras de Barthes (1989), el *punctum* es entonces “una especie de sutil más allá” (p. 109). En nuestro caso, un más allá de la poesía, un más allá de lo que la poesía expresa e intenta suscitar.

A continuación, transcribimos el poema de Caso Rosendi:

Quando cayó el soldado Vojkovic
 dejó de vivir el papá de Vojkovic
 y la mamá de Vojkovic y la hermana
 También la novia que tejía
 y destejía desolaciones de lana



y los hijos que nunca
llegaron a tener
Los tíos los abuelos los primos
los primos segundos
y el cuñado y los sobrinos
a los que Vojkovic regalaba chocolates
y algunos vecinos y unos pocos
amigos de Vojkovic y Colita el perro
y un compañero de la primaria
que Vojkovic tenía medio olvidado
y hasta el almacenero
a quien Vojkovic
le compraba la yerba
cuando estaba de guardia

Cuando cayó el soldado Vojkovic
cayeron todas las hojas de la cuadra
todos los gorriones todas las persianas

Como se puede observar, la poesía retrata y nos hace reflexionar sobre el entramado de relaciones y todo lo que hay detrás de la pérdida de cada combatiente, de cada soldado y, por sobre todo, de cada ser humano. Todo el dolor que puede provocar la pérdida de un familiar, de un ser querido caído en combate, en pos de la defensa de la soberanía nacional y de la Patria. La muerte de un soldado le cambia la vida a todos, inclusive a las personas más lejanas al combatiente. Esto es lo que inferimos que intenta retratar el autor con su poesía.

Consideramos que Caso Rosendi busca hacernos reflexionar sobre la importancia de la vida y de cada uno de los combatientes que nunca más regresaron, en tanto seres humanos y en tanto sujetos sociales de una cultura, pertenecientes a una sociedad. Esta obra representa el testimonio en primera persona de un excombatiente, en representación de la voz de los que estuvieron en primera línea y de los que vieron caer a sus



compañeros, camaradas, familiares y amigos. Una voz que a través del discurso poético busca interpelarnos desde el lado más humano y social, y nos muestra la necesidad de abrir más espacios para los veteranos en donde puedan expresar lo que sienten y así sanar su dolor. Espacios que permitan mantener la memoria viva de cada uno de ellos y, así mismo, lograr el reconocimiento social.

Las diferentes maneras de retratar y representar Malvinas, lo sucedido y a sus soldados, dan cuenta de los relatos y sentidos que están en tensión y que se encuentran en disputa en el espacio público. Esta poesía no aborda las cuestiones y dimensiones políticas de lo que se denominó como “gesta”; incluso, deja de lado que se dio en un contexto en el que la República Argentina se veía atravesada por una dictadura cívico-militar. Simplemente se limita a mostrar qué es lo que pasó cuando cayó el soldado Vojkovic, como tantos otros. No obstante, nos muestra todo el entramado social que hay detrás de cada soldado, de cada persona, de cada ser humano.

Porque los soldados, los que combatieron, no eran ni fueron sujetos aislados y ajenos a la sociedad. Hay quienes combatieron creyendo que eso era lo mejor para su Patria, hay quienes fueron y combatieron con dudas, y hay quienes lo hicieron contra su voluntad; pero de eso se trata y de eso trata esta poesía, de darle lugar, voz y protagonismo a la figura del soldado, a aquellos que fueron silenciados e invisibilizados durante muchísimos años de posguerra. Más aún si tenemos en cuenta que el autor de esta poesía es un veterano de guerra. Este poema va en contra de las políticas y decisiones de invisibilización que se aplicaron y mantuvieron durante largos años; este poema y quien lo escribe están en el lugar de recuperar las voces que fueron silenciadas. En una entrevista publicada en 2009, en *Soldados. Cuadernillo para docentes* (Programa Educación y Memoria, 2009), el propio autor expresa: “La poesía es la expresión justa para aquello que no podés decir” (p. 51).

Como sostiene Jesús Martín-Barbero (1998): “Las mediaciones son los lugares de donde provienen las contradicciones que delimitan y configuran la materialidad social y la expresividad cultural” (p. 297). Caso Rosendi se encuentra interpelado por diferentes mediaciones, es decir, por diferentes sentidos puestos en circulación provenientes de diversas voces y discursos. Sin embargo, no deja de aportar su propia construcción de



sentido, su propio discurso y su propia mediación, a través de su expresividad cultural, de la que pudo, de la que originó esta hermosa poesía.

Haciéndonos eco del concepto de *producción simbólica* de Néstor García Canclini (1979), podemos decir que la Cuestión Malvinas es objeto de disputa por la memoria y de disputa por los sentidos que se configuran, de diferentes maneras, en diversos relatos y producciones simbólicas. “Cuando cayó el soldado Vojkovic” constituye una producción simbólica más entre las tantas que hay y de las que aparecerán con el devenir de los años. Y celebramos eso, porque creemos que los espacios de producción de sentido y de disputa del mismo se enriquecen cuando le damos lugar a las voces de todos y todas.

En sintonía con nuestro análisis, en la entrevista anteriormente mencionada, Caso Rosendi expresa: “*Soldados* me pareció algo simple, y en los poemas nombro a muchos soldados. Además, los *soldados somos nosotros y es una forma de disputar esa palabra*” (Programa Educación y Memoria, 2009, p. 51)². Así, el autor nos invita a reflexionar sobre la idea de disputar la palabra, pero ¿qué quiere decirnos con esto? ¿Disputar la palabra, en dónde?

Tengamos en cuenta que la obra se publicó en el marco de una cultura, situada en un tiempo y un espacio determinado. García Canclini (2004) considera que la cultura “abarca el conjunto de los procesos sociales de significación, o, de un modo más complejo, el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social” (p. 34). Es en la cultura, inserta en una sociedad, donde se disputa la palabra, el sentido y las voces, y en donde el autor quiere dejar plasmada la palabra y las voces de los soldados, su palabra y su voz. Asimismo, cabe considerar que la recepción de los productos de la cultura tendrán lecturas diferentes dependiendo del contexto social en los que se encuentren los sujetos; y que, además, pueden cambiar su significado al pasar de un sistema cultural a otro, al sumergirse en nuevas relaciones sociales y simbólicas.

Por su parte, Alejandro Grimson (2011), en su libro *Los límites de la cultura*, parte de la noción de una cultura “imbricada en el sentido común, los hábitos, las creencias y los rituales, pero que va un poco más allá” y,



que nos permite pensar a “las desigualdades, la historia y el poder dentro de cada cultura y entre las culturas” (p. 43). Es por ello que, adhiriendo a la postura de Grimson, proponemos pensar y reflexionar sobre las desigualdades, sobre las relaciones de poder dentro de cada cultura y sobre la historia de la misma a través de los productos culturales que emergen de la sociedad, de obras como “Cuando cayó el soldado Vojkovic”, de Gustavo Caso Rosendi (VGM). Porque a través del análisis de estas producciones simbólicas se da lugar a la multiplicidad de voces con las que se despliegan las disputas de sentido y con las que también se construye la memoria.

A modo de conclusión y desde nuestra posición, sostenemos que la soberanía también es arte y cultura. La poesía es una forma de disputar la palabra y los sentidos, la soberanía del territorio también es defendida a través del relato y, por sobre todo, de la memoria colectiva. Porque la memoria se construye social y colectivamente. Porque sin memoria, no hay causa que disputar ni defender. Sin cultura, solo hay voces acalladas. Y sin la Cuestión Malvinas abordada desde una perspectiva de derechos humanos, soberanía y paz, no hay debate ni reflexión posible, ni mucho menos defensa de los recursos naturales y territoriales ni interés por la causa. Porque abordarla desde este enfoque y desde esta perspectiva es también una política soberana, es también darle un lugar y hacer partícipes a todos, a todas y a cada uno/a de nosotros/as. Es también un llamado a la reflexión para la ciudadanía argentina.

Agradecimientos

Quiero agradecerles y hacerles llegar mis más sinceros respetos a todos los excombatientes que lucharon y dieron su vida en el conflicto bélico de 1982. Al excombatiente Gustavo Caso Rosendi, por compartimos su poesía y su poemario Soldados (2009) en honor a la memoria de sus compañeros y por la memoria en sí. Agradecerles a las autoridades, editores, a todo el equipo y a quienes hicieron posible la creación de esta revista que a 40 años de lo sucedido, a mi consideración, contribuye a saldar y reparar algunas deudas históricas hacia con los excombatientes y la Cuestión Malvinas. A la Escuela Provincial de Derechos Humanos por aportarme importantes herramientas de análisis a través de su formación y cursos. También a Pablo Gullino, quien me invitó a publicar en esta valiosísima revista, por darme el espacio. Por último, a usted estimado/a lector/a, que nos acompañó con su atención y lectura. Este artículo y esta revista forman parte de una gran construcción colectiva que solo fue posible gracias a la conjunción de múltiples actores y sujetos, de todos los anteriormente mencionados y más aún. Y es gracias, por y para, todos/as ustedes.

REFERENCIAS

- Barthes, R. (1989). *La cámara lúcida: Nota sobre la fotografía*. Paidós.
- Caso Rosendi, G. (2009). *Soldados*. Ministerio de Educación de la Nación. <https://www.educ.ar/recursos/158213/soldados-de-gustavo-caso-rosendi>
- García Canclini, N. (1979). *La producción simbólica: teoría y método en sociología del arte*. Siglo XXI.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la Interculturalidad*. Gedisa.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Siglo XXI.
- Martín-Barbero, J. (1998). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Convenio Andrés Bello.
- Programa Educación y Memoria. (2009). *Soldados. Cuadernillo para docentes*. Ministerio de Educación de la Nación. <https://www.educ.ar/recursos/151393/soldados-cuadernillo-para-docentes>
- Urteaga, E. (2009). Orígenes e inicios de los estudios culturales. *Gazeta de Antropología*, 25. <http://hdl.handle.net/10481/6872>

NOTAS

1. Al tratarse de una reseña y de un análisis personal queremos aclarar que fue realizado con el mayor de los respetos y admiración hacia los veteranos excombatientes y que si algo del contenido despierta ofensa alguna pedimos la mayor de las disculpas.
2. La cursiva es de los autores de este ensayo.



Recensión y notas a propósito del libro *Malvinas. La trama psicológica de la guerra*, de Alejo Díaz

Pablo Augusto Bonavena

Malvinas en Cuestión, 2, e012, Reseñas, 2023

ISSN 2953-3430 | <https://doi.org/10.24215/29533430e012>

<https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas>

Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

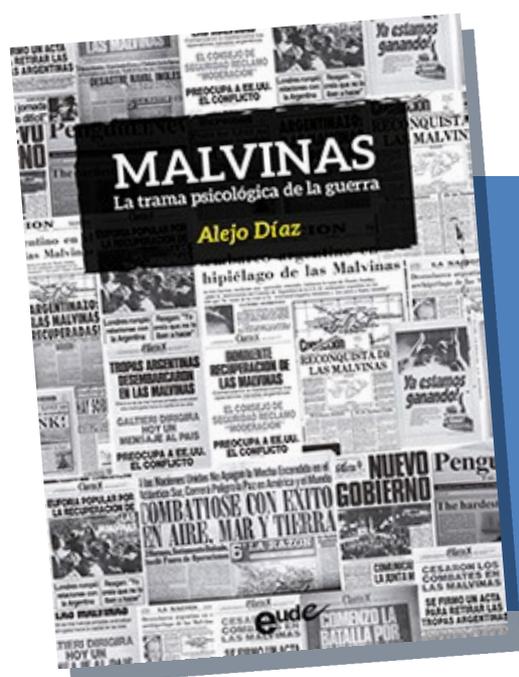
Recensión y notas a propósito del libro *Malvinas. La trama psicológica de la guerra*, de Alejo Díaz

Review and notes about the book *Malvinas. La trama psicológica de la guerra*, by Alejo Díaz

Pablo Augusto Bonavena
bonavenapablo@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0000-0002-5434-8796>

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires
Argentina



Malvinas
La trama psicológica de la guerra

Alejo Díaz
2018

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Editorial Universitaria del Ejército
160 páginas / ISBN 978-987-3827-24-2



El libro *Malvinas. La trama psicológica de la guerra* (2018), de Alejo Díaz, refiere a algunas cuestiones que se ubican dentro del área de conocimiento y de la práctica registrada como guerra psicológica. Varios autores sitúan los umbrales de este tipo de acción en el 1245 a. C. Paul Myron Anthony Linebarger, exintegrante de la CIA, fue pionero en localizar la argucia de Gedeón, recuperada de la Biblia, como un ejemplo del “uso del pánico” en la batalla (Linebarger, 1951, pp. 29-32). Otro antecedente muy importante puede ubicarse en *El arte de la guerra* de Sun Tzu, debido a sus recomendaciones orientadas a “descomponer todo lo que haya de más calidad en el adversario” (Balaresque, 1979, p. 131). Igualmente se constata este arquetipo de operaciones en Temístocles, Heródoto, Gengis Khan, Oliver Cromwell, Hernán Cortés, Napoleón Bonaparte y José de San Martín, entre otros destacados guerreros. Fue muy utilizada, además, por la Inquisición en España, por Inglaterra en la conquista inglesa de Birmania y en la Guerra de los Boers. Una mención especial requiere el papel que adquirió la guerra psicológica durante la guerra de Secesión en Estados Unidos, donde se combinó una entrega masiva de panfletos con ataques a blancos civiles (Badie, 1958, pp. 665-666; Linebarger, 1951, pp. 47, 59 y 60; Díaz, 2018, p. 85; Nariño Delgado, 2016, p. 10; Mira López, 1944).

En la Primera Guerra Mundial, varias acciones ratificaron la eficacia de las operaciones psicológicas, como el bombardeo contra balnearios ingleses por parte de los cruceros alemanes (Balaresque, 1979, p. 132). La Gran Guerra transformó la guerra psicológica de un instrumento militar incidental, en uno de la mayor importancia. Incluso, se afirmó que fue “el arma que ganó la guerra” (Linebarger, 1951, p. 120). El hacer y el saber práctico o intuitivo sobre la guerra psicológica tuvo un avance hacia un conocimiento más sistemático con posterioridad a ese conflicto, tendencia que escaló en la Segunda Guerra Mundial. En síntesis, vista toda su trayectoria, la guerra psicológica bosquejó dos grandes orientaciones. Por una parte, el ardid y la propaganda, las “estrategias de Ulises”; por otra, la disuasión y el terror, las “estrategias de Tamerlá” (Candelas, 2020; Géré, 1997).



Unidos, se habla de “operaciones de información” (Díaz, 2018, p. 185; Baker, 2011, p. 2).

Allende esta trama de definiciones y terminologías, los asuntos que abarcan los usos militares de psicología son diversos y sus fronteras no dejan de ensancharse. Tal vez la propaganda sea la utilidad más reconocida, pero está muy lejos de ser la única dentro del escenario militar y la guerra. En sentido más abarcador, podemos colegir que la psicología de la guerra está íntimamente asociada con la cuestión moral, de allí que se fije como su función primordial quebrar la voluntad de resistencia enemiga y garantizar la propia cohesión (Watson, 1982, p. 21). La congruencia de una unidad política suele ser tanto un requisito como un objetivo para la guerra, y la psicología que interactúa con ella encuentra su vehículo primordial a través de la propaganda. Procura paliar los efectos debilitadores que padece el combatiente, mitigar las distorsiones perceptuales y la pérdida de memoria que produce convivir con altos índices de violencia. Uno de los desafíos más grandes que posee es la inoculación del estrés y del miedo. Su fórmula perfecta sería aquella que logre inculcar miedo en el otro y minimizar el temor propio (Grossman, 2014; Hansen, 1990).

Guerra y propaganda

Seguramente la relación entre la propaganda en general y la propaganda de guerra en específico es un ítem que merece gran atención a la hora de considerar la cuestión de la guerra psicológica. Linebarger (1951) acredita que el término *propaganda* deriva del nombre de una sección del Vaticano cuyo deber era propagar la fe, afirma: “El arte de vender está relacionado con la guerra psicológica” (pp. 84 y 73). Con este trasfondo, debemos señalar que la guerra ha sido el factor que más estimuló la divulgación propagandística, la cual, a su vez, atizó el desarrollo de la publicidad con fines comerciales. La guerra y la propaganda son dos quehaceres que han sido siempre cercanas a lo largo de la historia (Pizarroso Quintero, 2005, p. 30). En torno a la Gran Guerra, por ejemplo, la publicidad acrecentó presencia con las campañas para el reclutamiento que, a la vez, permitieron mejorar las técnicas de persuasión de los publicistas, destrezas que, una vez terminado el conflicto, se subordinaron al mercado. Jacques Ellul (1969) localiza la aparición de la propaganda moderna entre 1914 y



Sobre la diferencia entre *guerra psicológica* y *acción psicológica*

¿La *guerra psicológica* y la *acción psicológica* refieren a lo mismo? Para aquellos que diferencian una de otra, la primera engloba las iniciativas dirigidas al contrario y, la segunda, las orientadas al amigo o fuerza propia; pero lo cierto es que no hay discernimientos unánimes sobre su definición conceptual y los términos para identificarlas (Badie, 1958, p. 667). Varias perspectivas sobre el tema consideran a la *acción psicológica* y a la *guerra psicológica* como representaciones de palabras con análogo significado (Poli, 1958, p. 16). Igualmente, suelen aparecer como sinónimos los vocablos *guerra política*, *guerra de nervios*, *diplomacia de crisis*, *diplomacia de intimidación dramática*, *sabotaje moral* o *servicios morales*. Se observa que los británicos suelen utilizar la nominación *guerra política*; los franceses y belgas, *acción psicológica*; los nazis hablaban de *propaganda e ilustración pública* y los soviéticos, finalmente, de *psicopolítica*.

La terminología *guerra psicológica* quedó, en definitiva, más emparentada con Estados Unidos y los países que los toman como referencia socio militar (Poli, 1958, p. 183; Soprano, 2015, p. 97; Linebarger, 1951, p. 3). En 1957, con la idea de procurar una precisión conceptual, el término *guerra psicológica* fue desplazado en los Estados Unidos por el de *operaciones psicológicas*, pero no todos los especialistas aprobaron esta modificación. Hoy, en general, ambas expresiones son intercambiables (Peña Galbán et al., 2009). Las definiciones sobre la guerra psicológica también varían en concordancia con la reestructuración de sus contornos (Nariño Delgado, 2016, p. 9). Algunos peritos desagregan la psicología militar de la psicología de la guerra. Desde este criterio, la psicología militar queda circunscripta a la intervención sobre el alistamiento, la selección, el entrenamiento, la socialización de los reclutados, la integración, la retención, la administración de personal, la motivación y la salud mental de las tropas (el diagnóstico y el tratamiento de trastornos mentales, la gestión del estrés) (Laurence y Matthews, 2012; Loaiza y Posada, 2016). La psicología de la guerra se ocupa de temas que quedan fuera de esta delimitación. En el 2010, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos evaluó que la expresión *operación psicológica* transmitía una connotación amenazante y la reemplazó con una nueva denominación: “operaciones de apoyo a la información militar” (Cowan y Cook, 2018). Alejo Díaz (2018), indica que actualmente, por iniciativa de los Estados



1920 por la concurrencia de dos accidentes históricos: la guerra de 1914 y la Revolución Rusa. Dictaminó que con este último evento culminó la formación de la propaganda moderna.

Para profundizar en el lazo entre psicología y guerra desde este ángulo, resulta interesante mencionar que Edward Louis Bernays, sobrino de Sigmund Freud, fue un pionero en la generación de comunicaciones consagradas a la venta de mercancías. Es reconocido, por ejemplo, por introducir a las mujeres en el consumo de cigarrillos y construyó la asociación entre la masculinidad, el automóvil y el reloj pulsera. Este último llegó a las muñecas de los soldados en las trincheras, justamente, como señal de hombría y coraje. Bernays (1942) definía la propaganda como “el órgano ejecutivo del gobierno invisible”. Publicó, en 1928, el libro *Propaganda*, que devino en una referencia imperativa sobre el tema, puesto que para varias opiniones encierra el “arte de manipular”. Su labor, no obstante, no quedó circunscripta a las razones comerciales. En el transcurso de la Gran Guerra había colaborado con el Gobierno estadounidense para incentivar el alistamiento del ejército. En 1917 formó parte, inclusive, de la Comisión Creel, cuya misión fue convencer a la población de las ventajas que traía ingresar en la guerra. Más adelante, Bernays produjo un artículo muy influyente, “The marketing of national policies: A study of war propaganda”, que recomendaba orientar la propaganda para culpabilizar de la guerra al enemigo y resaltar su “maldad”; proclamar la unidad y victoria en nombre de dios y de la historia, justificar la confrontación con objetivos colectivos y hacer creer a la población propia que las noticias negativas son mera publicidad del rival (Rodríguez, 2020; Unamuno, 2017; Bernays, 1942).

El Instituto de Análisis de la Propaganda, fundado en los Estados Unidos en 1937, deviene en otro antecedente forzoso para la cuestión que aquí interesa, habida cuenta de su empeño para estudiar las argucias publicitarias de guerra propiciadas por el Gobierno estadounidense contra otros Estados, a las que se suman aquellas orientadas al control del conflicto social interno —*guerra interna*— provenientes del Ku Klux Klan o de los grupos comunistas locales (Argemí Ballbè, 2013). Otra referencia ineludible es Leonard W. Doob, que sirvió en la Rama de Guerra Psicológica del Departamento de Guerra estadounidense. Algunas de sus publicaciones alcanzaron un estatus muy apreciable dentro de los



especialistas en el tema (Linebarger, 1951, p. 84). Su aporte más reconocido se relaciona con el desarrollo y la instrumentación de la propaganda en la guerra y, además, con un trabajo de interpretación que efectuó en 1950 sobre las anotaciones de Joseph Goebbels en 6800 páginas recuperadas luego de la rendición (Doob, 1985).

Durante la guerra y en la inmediata posguerra, la sociología también incursionó en el entretrejo que une el proselitismo, la psicología y la guerra, desde el prisma de la psicología social. Robert King Merton fue uno de los destacados sociólogos que se ocupó de la temática, faena reflejada en textos como aquel dedicado a la campaña de venta de bonos para financiar la guerra: *Mass Persuasion: The Social Psychology of a War Bond Drive* (1946).

En referencia, específicamente, a la propaganda de guerra, Alberto Marini (1954) registra tres tipos de fuente: 1) abierta, franca o reconocida, en general, de carácter oficial; 2) capciosa, falsa o engañosa, basada en disfrazar la fuente; 3) aquella de cierto perfil intermedio entre los tipos anteriores, que elude la identificación de la procedencia. Con estas formas, según las fuentes, se delimitan distintos tipos de predicación identificados con colores: 1) la blanca, que exhibe con claridad y de manera abierta su foco remitente y sus objetivos; 2) la negra, que simula la fuente de origen, es encubierta, patrocina el engaño y aspira a ser reconocida como propaganda blanca; 3) la gris, que encubre su filiación real o exhibe ambigüedad al respecto (Marini, 1954, pp. 58-61).

Obviamente, los aspectos que envuelven a la propaganda de guerra en los conflictos armados de reciente data son más complejos si se los compara con lo sucedido en las guerras de gran porte del siglo XX. En particular, por la proliferación de medios de comunicación, muchos de ellos basados en las redes sociales. Sin embargo, si tomamos definiciones más actuales, distinguimos que en lo sustantivo mantienen el apego a los criterios de la segunda posguerra (Pizarroso Quintero, 2009a, p. 54). El paso de los años no mella la tradicional diferenciación basada en los tres colores, aunque cobra notoriedad el aumento de circuitos comunicacionales atestados de noticias falsas (*fake news*), campañas de desinformación, maniobras de *posverdad*, filtraciones (*leaks*) masivas, que resultan inscriptas en las llamadas *ciberguerras* o *guerras híbridas* (Badillo Matos, 2019).



Guerra psicológica y Malvinas

Resulta bastante extendido interpretar a la guerra por las Malvinas como parte de una política de acción psicológica más general. Se considera que la dictadura evaluó esa iniciativa como un recurso que brindaría “un certificado de renovación de su permanencia en el poder e incluso un carril para los planes políticos individuales de algunos de sus jefes” (Tarullo, 2022, s. p.). La restitución de las islas expresaría, estrictamente, un intento de paliar la crisis del Gobierno producto de su fractura interna y de la extensión de problemas económicos y sociales (Eps, 2019). Este tipo de razonamiento alimenta la “tesis de la guerra de distracción”, practicada con miras a neutralizar la impopularidad de la camarilla militar mediante el “efecto de rally round the flag [unión en torno a la bandera]” (Schenoni et al., 2021, p. 127).

En el ámbito académico, el libro *La acción psicológica: dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones (1955-1981)* (2018), de Julia Risler, es otro aporte tributario de este tipo de punto de vista. Discurre sobre el gobierno de las emociones y la manipulación de las masas para alcanzar consenso entre la población y, así, mantenerla dentro de un dispositivo de dominación. Más específicamente, coloca la lupa sobre un ingrediente de la relación entre la acción psicológica de la guerra convencional y la lucha contrarrevolucionaria. Refuerza aquel sentido que caracteriza la incursión militar de 1982 como una ardid con el propósito de generar aprobación ciudadana al invocar el sentimiento nacional. La guerra por las Malvinas deviene, a la sazón, en sí misma en un hecho de propaganda, artificio que recrea una sugerencia de Jacques Ellul (1969): “No hay que desdeñar la guerra como instrumento de propaganda” (p. 120).

Malvinas. La trama psicológica de la guerra (2018), de Alejo Díaz, emprende otro camino que tal vez en la Argentina encuentra un único antecedente en la tesis elaborada por Diego Rodríguez en 2016, titulada *Malvinas: la batalla del aire*. En principio, con razón, Díaz corrobora que la guerra por las Malvinas fue abordada desde múltiples facetas, pero pasadas tres décadas permanece pendiente un trabajo de reconstrucción y escrutinio de las operaciones psicológicas enmarcadas en la guerra propiamente dicha. A diferencia de Risler (2018), por ejemplo, repone una



perspectiva más ajustada a una mirada profesional sobre la guerra y efectúa un balance sobre las acciones programadas para incidir en el teatro de operaciones. Se ocupa de los diferentes recursos utilizados para influir en la zona de guerra y las tropas enfrentadas.

El libro comienza con aquella afirmación que ubica las operaciones psicológicas como un arma más en la guerra y las vincula a la cohesión y desarticulación de las fuerzas que se enfrentan en el campo de batalla. Dilucida que resultan un insumo para la conducción militar de la propia fuerza y para desbaratar la moral del entramado social que apuntala al oponente (tropa y población). De inmediato, en las dos primeras páginas de la introducción, proporciona las definiciones sobre las operaciones psicológicas desde la perspectiva argentina y desde la británica. En nuestro país, esas tareas eran concebidas en los términos de la definición esbozada por uno de los principales ideólogos de la lucha contrainsurgente nacional, Jorge H. Poli (1979, p. 259). Para Gran Bretaña, la guerra psicológica estaba definida como una acción por medio de informaciones especiales con el fin de perturbar la moral del público enemigo y, así, allanar el camino para hacer más fácil la faena de las fuerzas militares. Díaz restituye una cita textual de uno de los encargados de la propaganda británica durante la Segunda Guerra, el agente secreto británico Bruce Lockhart, recuperada, a su vez, por el sociólogo francés Maurice Mégrét en su libro *La guerra psicológica* (1956). En ella, Lockhart define a la guerra psicológica como la utilización planificada de acciones encaminadas a provocar opiniones, emociones y comportamientos interesados en grupos extranjeros, neutrales, enemigos y amigos. Asevera que en la guerra psicológica convergen numerosas y diversas acciones que no tienen en común más que intentar confundir al contrario y debilitar su resistencia. Usufructúa la propaganda, el chantaje, la mentira, el terror, etc. (Díaz, 2018, pp. 21-22).

Con esta puerta de entrada, Díaz advierte que escudriñará un conflicto convencional, sustentado en operaciones planificadas para incidir en las audiencias de los países involucrados y, así, crear mejores condiciones para facilitar las acciones militares. Emplazado en estas coordenadas, el autor articula el nivel macro de intervención, referido a la población en tanto totalidad, con el nivel operativo propiamente militar (Díaz, 2018, p. 22). La incógnita directriz de su labor, de forma explícita, busca despejar los



interrogantes sobre la *expertise* de los antagonistas en la planificación y la instrumentación de las operaciones psicológicas diseñadas por uno y otro, y sus efectos en el acaecer del conflicto. Desde el costado teórico-metodológico, recurre a los aportes de la *tercera generación* (mentalidades) de la corriente historiográfica de los Annales, a los lineamientos provistos por Linebarger (habla del *método Linebarger*) y a los fundamentos doctrinarios aplicados por ambas fuerzas armadas en el pleito, asentados en el Reglamento de Conducción RC 52 Operaciones Psicológicas del Ejército Argentino y en la Guía de Oficiales de Estado Mayor para Operaciones Psicológicas, del bando británico.

Antes de entrar en el análisis, Díaz formaliza un estado del arte sobre la temática que pretende abordar. Glosa escritos de Nicolás Kasanzew (*Malvinas a sangre y fuego*, 1992); de Benjamín Rattenbach (*Informe Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur*, 1983); de Agustín Oyarzún Lemonnier (*Guerra en las Falklands*, 1993); de Carlos Augusto Landaburu (*La guerra de las Malvinas*, 1988); de Nora Kinzer Stewart (*South Atlantic conflict of 1982: A case study in military cohesion*, 1988); de Nora Femenia (*National identity in times of crisis: The scripts of the Falklands-Malvinas war*, 1996) y, finalmente, de Herbert Friedman (“Psyop of the Falklands war”, s.f.). En su balance, Díaz reconoce que en estas obras hay aportes de los que abreviar, pero que no satisfacen estrictamente su esfera de interés ni la asumen con carácter metódico; evalúa que solo incursionan de manera parcial en su objeto de indagación. Resalta, sobre todo, la importancia como fuente de los documentos desclasificados sobre el choque militar. En tal sentido, elogia positivamente el trabajo de Rattenbach.

Acerca de Kasanzew (1992) comenta que describió algunas de las acciones psicológicas promovidas por los dos bandos con el objetivo de influir en la moral de las tropas por vía de transmisiones de radio. Menciona, también, el empleo de octavillas distribuidas por la conducción militar argentina con el objetivo de contrarrestar las campañas psicológicas británicas. Por su parte, respecto de la publicación hecha por el periodista trasandino Oyarzún Lemonnier (1993), Díaz relata que exploró las acciones argentinas para contrarrestar la campaña británica, utilizando la información propalada por la agencia oficial Télam.



Landaburu (1988) dedica únicamente tres páginas a las operaciones psicológicas (páginas 549 a 551), con un escueto balance de lo hecho por cada país beligerante. Díaz reivindica su postura, ya que recalca la importancia de las operaciones psicológicas para respaldar el esfuerzo de guerra. Landaburu opina que la eficiencia lograda en tal sentido resultó restringida. En el caso argentino, estima que faltó coordinación en la tarea; del lado británico, considera que la campaña radial contra las tropas argentinas no tuvo impacto. Subraya la importancia del “servicio religioso” para “fortificar” a la tropa argentina, indicación interesante, pues coloca el empleo de la religión dentro del fuero de la guerra psicológica (Landaburu, 1988, p. 551).

Díaz señala que Kinzer Stewart (1988) estudió el impacto de la *leyenda gurkha* en las tropas argentinas y discurre sobre la capacidad que tuvo el costado británico para capitalizarla. En su opinión, el enfoque está cimentado en una perspectiva cultural que brinda información para el análisis de los colectivos sociales blanco de las acciones psicológicas, poniendo en juego dimensiones como el nivel de su impacto y los efectos morales. Podemos agregar que la investigación de esta autora se ocupa de cuestiones más amplias, como la cohesión, la moral, la motivación y el desempeño de las unidades de combate. Lo hace con la meta de sopesar los éxitos y fracasos de las fuerzas terrestres en el conflicto por las Malvinas. Teniendo en cuenta cuatro tipos de cohesión (social, organizacional, vertical y horizontal), se problematiza acerca de los motivos que benefician una buena cohesión y aquellos aspectos que la erosionan. Kinzer Stewart arguye que la carencia de consistencia está conectada a la relación entre la sociedad y las fuerzas armadas.

El libro de la argentina Femenia (1996), psicóloga clínica y entendida en resolución de conflictos, según Díaz, colabora en el entendimiento de la cuestión de la acción psicológica labrada hacia el frente interno, con detenimiento en la fisonomía del *ser nacional* forjada por cada fuerza beligerante. Refiere al funcionamiento del Estado en vinculación a las autoimágenes, las percepciones intersubjetivas, la identidad y sus proyecciones en la política exterior. Díaz acentúa que esta obra suministra elementos para pensar la manipulación ideológica en la conformación del *ser nacional*. Femenia elucida que la dictadura argentina debió reformular una imagen internacional dañada por el autoritarismo y la represión. Para



ello, entonces, procuró instalar una fachada de país como víctima del imperialismo o colonialismo. Con esta retórica, argumenta, la dictadura trató de ganar adhesiones fuera de sus fronteras y, al mismo tiempo, consolidar el inestable frente interno, sacudido por la creciente protesta popular.

Finalmente, Díaz reivindica la tarea efectuada por el sargento norteamericano Friedman, puesto que es el único que se sitúa dentro del problema que explora, con el agregado de ostentar una recopilación de materiales útiles como fuentes a los fines de su investigación.

Mentalidades, narrativas e historicidad

Como apertura, el libro de Díaz exhibe el diseño de la investigación y un plan de exposición que luego se respeta de manera ajustada. El autor despliega la “mentalidad” de los contendientes en la exploración de sus singularidades. Esta es una premisa, argumenta, para guiar toda operación psicológica. En consonancia con el concepto de *hecho social* modelado por Émile Durkheim, la definición utilizada por Díaz remite a las maneras de pensar, de sentir y de actuar predominantes en cada territorio, con una averiguación ordenada en dos niveles de registro: uno “epidérmico”, que está en consonancia con la “opinión pública”, y otro más profundo, relacionado con la “esencia del ser social”. Las operaciones psicológicas, explica, cincelan sus objetivos sobre esas argamasas ideológicas y retóricas. Por esta razón, en sintonía con las recomendaciones de Poli, el libro se ocupa, en los tramos iniciales, de entregar las características de esos discursos que dan forma a un “ser nacional” (Poli, 1958, p. 216).

Así, la obra incursiona en algunos de los argumentos históricamente esgrimidos por ambos contendientes para dar cuenta de su identidad construida con base en conquistas. En el caso británico en particular, en tanto fuerza estructuradora del orden mundial capitalista desde una territorialidad insular, muestra un expansionismo marítimo basado en la industria, el comercio y las finanzas, imagen que contrasta con la de la Argentina, que se presenta como una nación joven. Díaz exterioriza cierta síntesis acerca de la génesis de cada unidad política, conformada en distintos momentos del desarrollo capitalista. La guerra por las Malvinas, entonces, enfrentó a una vieja potencia marítima, industrial y bancaria,



protagonista en la promoción del orden mundial afín a la expansión del capital, con “una joven nación bicentenaria”, que, obviamente, ostenta “un proceso histórico breve” (Díaz, 2018, p. 39). Díaz expone en forma escueta el trayecto peculiar de conformación de cada territorialidad, que notoriamente cinceló entidades políticas dispares. En ese periplo, reconoce el peso de lo militar y las organizaciones militares en la configuración de lo social y en la edificación de la estatalidad. Sitúa a Gran Bretaña como una nación erigida sobre sus conquistas, que fueron de un carácter diferente al argentino.

El hecho de observar una confrontación entre dos campos con disímil historicidad deja en evidencia procesos desemejantes con relación a la conquista estatal por la violencia de territorios. Gran Bretaña devino en una fuerza de ultramar, donde llevó la violencia organizada afín a sus intereses. Ese perfil ultramarino y remoto se asocia, según Díaz, a las consecuencias de la integración de los ingleses a las cruzadas medievales y, con esa participación, al incremento del “espíritu de aventura” (Díaz, 2018, p. 54). Una dimensión, en este sentido, aflora si observamos rasgos específicos que enhebran la subjetividad histórica de los Estados, pensando según la localización espacial. Es sugerente el componente *telúrico* que apalanca cada historicidad, vista desde la dialéctica tierra/mar acuñada por Carl Schmitt (2003), en tanto localiza dos ordenaciones espaciales: tierra firme y mar libre. Ambas perspectivas se contraponen en una determinada visión de la vida y del planeta. Inglaterra “mira” desde el mar (Schmit, 2003). Los alcances de la Argentina fueron espacialmente más acotados, por la no posesión de una flota y por ser potencialmente un espacio continental de gran superficie (Díaz, 2018, p. 52). Esta restricción ciñó el ejercicio de la violencia como potencia económica al aplacamiento de las guerras civiles y a la conquista del suelo donde se asentaban los pueblos originarios mediante genocidios. Para robar, la expansión de la Argentina no necesitaba de barcos.

De este modo, Díaz observa que los oponentes forjaron un significado “simbólico y mítico” sobre el área en discrepancia, con una narrativa inserta en la cultura y en la identidad nacional. En efecto, cada parte litigante bosqueja su dibujo que exhibe un tejido simbólico y mítico sobre la posesión de las islas Malvinas (Díaz, 2018, pp. 33, 49 y 55). El autor despliega los significados que han urdido, para reclamar la posesión del



espacio en disputa, con apego a las premisas ideológicas que fueron consolidando los Estados. Objetivamente, los criterios narrativos para la apropiación colisionan. Es interesante observar cómo la marca de la guerra gravita de manera desigual en los respectivos relatos. Por ejemplo, la propia mirada de Díaz sobre ese aspecto del devenir histórico eclipsa el protagonismo de la violencia para el caso argentino. Esto acontece cuando aduce que una vez que fue consolidada la organización de la nación y logró su incorporación al sistema económico internacional, la Argentina “gozó de más de cien años de paz, de lo que hizo gala hasta 1982” (Díaz, 2018, p. 55). Sobre la base de este razonamiento, relega en su reconstrucción histórica enfrentamientos militares violentos, como los fusilamientos en la Patagonia, la Masacre de Rincón Bomba, el bombardeo contra la población civil en la Plaza de Mayo con el derrocamiento de Juan Domingo Perón, el enfrentamiento militar entre Azules y Colorados, el Operativo Independencia, más otros genocidios y crímenes de lesa humanidad. Si bien no hubo guerras regulares, tampoco hubo paz.

Las acciones argentinas

El libro *Malvinas. La trama psicológica de la guerra* describe y analiza las operaciones psicológicas para el apoyo de las intervenciones militares de los contendientes, que recurrieron a emisiones radiofónicas y soportes escritos. Antes de entrar de lleno en el análisis, resulta menester considerar una información brindada por el autor para enmarcar las acciones argentinas. Remite a la doctrina de operaciones psicológicas vigente en el Ejército Argentino. Esta recomendaba que la forma superior de contrarrestar los emprendimientos del enemigo consiste en ignorarlos para quitarles relevancia. También, en determinadas circunstancias, sugería tomar medidas de carácter defensivo basadas en la aplicación de todos los procedimientos delimitados para la acción psicológica, pero dirigidas sobre la propia población y, así, aspirar a neutralizar y contrarrestar la propaganda hostil. Este encuadre doctrinario, como suele ocurrir, alternó con los ritmos y condiciones que implantó la confrontación. Díaz (2018) afirma que los británicos ganaron la iniciativa en el terreno psicológico, debido a la alta capacidad para lanzar su perspectiva a través de las agencias de noticias globales y las radios uruguayas, marco



agudizado por el mal manejo de algunos medios de comunicación nacionales. La carencia de iniciativa impuso la necesidad de darle a la campaña nacional un carácter defensivo, amoldado a los movimientos enemigos (Díaz, 2018, p. 86 y 88). La falta de iniciativa suele limitar la libertad de acción de un ejército (Mao Tse-tung, 1976, p. 79).

Las operaciones argentinas refieren a las emisiones de Radio Liberty, la edición impresa de *La Gaceta Argentina* —impulsada por la Oficina de Prensa de la Gobernación Militar— y otros materiales impresos. En consecuencia, el autor ofrece una historia sumaria de la utilización de la radio en los Campos de Marte. Rememora los programas “Hogar, dulce hogar” de los alemanes y “Hora Cero” de los japoneses, propalados durante la Segunda Guerra Mundial. También evoca el funcionamiento de Radio Hanoi durante la guerra en Vietnam contra los Estados Unidos. Estas experiencias recuerdan que las emisiones radiales en las conflagraciones tienen vastos antecedentes y, habitualmente, fueron y son apreciadas conforme su alcance y la velocidad para divulgar mensajes. El Gobierno argentino, explica, apeló a las emisiones radiales con varios motivos. Uno de ellos fue mitigar la mala imagen internacional de la dictadura. Esto explica, paradójicamente, que la dictadura genocida nomine a su radio “libertad”, procurando despegar el mensaje y su carga simbólica del mentor. El nombre adoptado, lógicamente, obligó a que la usina desde donde emanaba el contenido quedara difusa. Amparada en ese anonimato, sus transmisiones fueron en inglés y aspiraron llegar a la población británica y toda aquella de habla inglesa.

¿Qué tipo de radio era Liberty? Díaz alega que, al igual que ocurre con la propaganda, las emisoras se tipifican reproduciendo la diferenciación entre colores. Las radios destinadas a las operaciones psicológicas se clasifican en blancas, grises o negras. La emisora blanca será manifiestamente reconocida como propia, la gris no deberá identificarse por su fuente, dejándose esto a la imaginación de los oyentes. Una emisora negra, en cambio, pretende deliberadamente desviar su procedencia hacia terceras fuentes (Díaz, 2018, p. 61). El autor conceptúa a Radio Liberty como “negra”, “no oficial”, ya que pretendía detentar una pertenencia a una fuente irreal, requisito imperioso, como vemos, debido a los condicionamientos políticos que padecía el Gobierno argentino por su perfil dictatorial. Díaz analiza la calidad de la programación y diferencia sus



pretensiones de influenciar en dos niveles: un nivel estratégico y otro táctico. Manifiesta que, en lo estratégico, las operaciones argentinas anhelaban ganar influencia para su postura, actuando “principalmente” sobre la opinión pública de Gran Bretaña y los aliados reales o potenciales. Este designio signaba los mensajes: eran amplios, generales, y apuntaban a distintas fracciones sociales interpelando las ideas del “público blanco” con el fin de cambiarlas. A nivel táctico, los textos eran más selectivos, pues se encarrilaban con contenidos específicos a las fuerzas enemigas aeronavales y terrestres dispuestas en la zona de combate.

De conjunto, comprensiblemente, el objetivo era alimentar las susceptibilidades individuales y mellar la voluntad enemiga. Rodríguez (2016), en su citada tesis, asigna varias finalidades a las ondas de Radio Liberty: llegar a los combatientes británicos con el fin de generarles nostalgias y quebrantos mediante una clase de mensajes que despertaran fuertes emociones y consecuentes rápidos resultados; generar en los enemigos, y a través de la interpretación de noticias con agregados irónicos, el propósito disuasorio de participar en la acción bélica y, también, incitar sentimientos desmoralizantes, pero cuidando el límite de no herir sensibilidades.

En el transcurso de los 72 días de la guerra, la programación salió al aire 69 veces en frecuencias de onda corta que variaban para eludir interferencias. La línea editorial era redactada por el coronel Alberto Benard, miembro del área de Inteligencia del Ejército; irradiaba un único programa por jornada durante 45 minutos para no saturar a los radioescuchas. Se repetía a lo largo del día cada dos horas desde las tres de la tarde. Díaz (2018) identifica estas emisiones como “programas de comentarios”, sostenidos en guiones ágiles, relajados e informales; elaborados con un estilo de conversación basado en palabras usuales y oraciones simples, acompañados con una selección musical, pretendidamente afín a los gustos de los oyentes destinatarios (Díaz, 2018, pp. 66, 67, 72 y 73; González, 2018). Cada programa era grabado de forma secreta en un estudio en desuso de Radio Municipal, en la ciudad de Buenos Aires, e irradiado desde la planta Transradio Internacional ubicada en Gral. Pacheco, partido de Tigre (Díaz, 2018, pp. 63, 64, 65 y 67; Ulanovsky, 2017).



El libro de Díaz señala que los métodos para incidir en la moral fueron el sugestivo, el persuasivo y el compulsivo, que pueden aparecer compuestos. El método sugestivo incluye a las acciones que apuntan a motivar conductas y actitudes mediante apelaciones afectivas, que movilizan emociones, sentimientos, afectos y el inconsciente. El persuasivo interpela a nivel intelectual y consciente con argumentaciones racionales. El compulsivo involucra a las acciones que aspiran ocasionar conductas y actitudes involucrando instintos como el de supervivencia y otras tendencias básicas humanas, despertando en los receptores angustias, temores y miedos, que colocan ese sentido en posición preeminente y reducen la voluntad de lucha del adversario (Díaz, 2018, pp. 74-79).

Acerca de la explotación de cada método, Díaz ofrece interesantes ejemplos y juicios que evidencian sus implicancias y combinatorias. Concluye que la programación únicamente cubrió parcialmente los fines premeditados. En parte, esta circunstancia obedeció al abreviado tiempo que operó para lograr las repercusiones planeadas por las autoridades de facto. Demostró eficacia en lo referente al resguardo del origen de la usina de mensajes, ya que la información exacta sobre sus responsables se develó muchos años después. El balance dicta que la llegada a las tropas británicas embarcadas fue técnicamente imposible, pero rescata la probable incidencia indirecta, por los efectos del “rebote” que se logró en las agencias de noticias, puesto que, finalmente, hay probadas señales que indican su llegada a la población británica.

El rescate de la experiencia relacionada con *La Gaceta Argentina* inicia luciendo una sucinta reconstrucción histórica del uso del soporte gráfico para la guerra psicológica (propaganda y contrapropaganda). Al igual que lo ocurrido con otro tipo de plataforma, la Segunda Guerra Mundial acapara las experiencias más destacables, ya que en esta etapa fue cuando el Reino Unido sumó gran experiencia. La publicación argentina para la guerra en 1982 tiene como historial la faena de un equipo constituido por personal militar y miembros de organismos oficiales, tanto contratados como voluntarios, que confeccionó el Plan de Comunicación Social “Recuperación de Malvinas” por orden del Departamento Acción Psicológica de la Jefatura II de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto. Este insumo fue perfeccionado por la Jefatura de Inteligencia del Comando en Jefe de la Armada. ¿Cuándo comenzó a funcionar *La Gaceta*



Argentina? Díaz explica que las acciones psicológicas británicas pueden periodizarse en dos fases: una, entre el 2 de abril y el 1 de mayo de 1982, de perfil “informal”; y otra donde predominó la propaganda “formal”, implementada hasta días después de la rendición. *La Gaceta Argentina* apareció el 8 de mayo y debió enfrentar el plan del segundo período, pero las acciones psicológicas informales continuaron durante la segunda etapa, “y fue con estas que debió lidiar” (Díaz, 2018, p. 87).

Díaz describe y sondea varios aspectos de la campaña psicológica británica tramitada por las agencias internacionales y reconoce sus proyecciones. Como era de esperar, con la eclosión del conflicto arreciaron las noticias y pareceres sobre el mismo. Los medios de comunicación de las naciones involucradas en la disputa y de terceros países difundieron inmediatamente informaciones y opiniones de diferentes índoles. Los reportes y crónicas, entonces, fueron moldeando la guerra psicológica. El autor arguye que los datos que circulan en un contexto de guerra tienen diferente calidad o veracidad, pero, aun siendo así, muchas veces las fuerzas en pugna dejan correr las noticias sin desmentidos ni aclaraciones, debido a que pueden ayudar o perjudicar a los contendientes. Ejemplifica este tipo de vicisitudes con las versiones difusas publicadas sobre la localización del submarino de propulsión nuclear Superb (Díaz, 2018, p. 89). También comenta que las agencias de noticias, con conciencia o no, son parte de este tipo de manejos. La investigación asienta la incidencia que han tenido varias de estas situaciones sobre la población argentina y sus fuerzas armadas. Las informaciones que emanaban del Reino Unido eran retransmitidas de manera más profusa que las argentinas y, a su vez, llegaban al país por su réplica en las radios uruguayas, que históricamente fueron escuchadas cuando la población local sospechaba que había un recorte noticioso en esta orilla del Río de La Plata. Los medios de comunicación escritos de la Argentina, mientras tanto, repetían información que llegaba a los soldados apostados en el frente y, constantemente, producían de manera involuntaria una influencia negativa coincidente con la finalidad de la operación psicológica proveniente de Londres. En ocasiones, la prensa contenía visiones del conflicto que chocaban con la vivencia del personal militar dispuesto en Malvinas. Con independencia de las intenciones, Díaz (2018) sentencia que el manejo periodístico de los medios argentinos resultó “inapropiado”.



Además de la mencionada periodización sobre las operaciones psicológicas británicas, distingue en ellas un nivel táctico y otro estratégico conjugados. Con las medidas adoptadas en el primero, el mando británico ensayaba esmerilar la moral del rival. En el andarivel estratégico interpelaba con sus manifestaciones a la población en general. *La Gaceta Argentina* fungió, afirma, como un artefacto de contrapropaganda directa ante estas campañas: exhibía una redacción poco extensa, sencilla, noticias nacionales e internacionales, editoriales y enumeraciones de las acciones de combate. Estaba dirigida por el capellán castrense Fray Salvador Santore, secundado por el oficial de prensa de la gobernación, capitán Fernando Rodríguez Mayo. Era impresa en tres o cuatro hojas mimeografiadas y, si bien el tiraje no superaba los novecientos ejemplares, la llegada del contenido era amplificadas a través de lecturas a viva voz efectuadas por los oficiales y suboficiales ante la tropa. La lectura colectiva favorecía la transmisión de contenidos de boca en boca y, así, llegaba a las posiciones más aisladas (Díaz, 2018, p. 108).

La contrapropaganda busca contrarrestar o neutralizar los embates propagandísticos enemigos. Tiene que contender con problemas como el “silencio informativo”, “medidas restrictivas”, rumores, “condicionamiento comunicacional”, omisiones, minimizaciones, exageraciones, refutaciones directas e indirectas, o prohibiciones. Díaz (2018) puntualiza y estudia interesantes acciones psicológicas y sus contrapartidas. La réplica a la propaganda enemiga es inescindible del proselitismo, y ambas cosas ponen en juego maniobras para persuadir, educar, instruir, concientizar, desinformar, engañar, acompañar, desalentar moralmente, entre otros objetivos. Valoriza estas instancias particulares de la confrontación debido al lugar de envergadura que ocupan estos factores en la guerra. La publicación, concluye el autor, quería reforzar entre los combatientes argentinos el sentido de gesta histórica en defensa del propio territorio, proeza a la que habían sido convocados; al mismo tiempo, desacreditaba al enemigo. Pongamos por caso la explotación del factor religioso al subrayar “la superioridad del soldado católico por sobre el anglicano”. Como corolario, Díaz (2018) sostiene que este boletín, a pesar de sus limitaciones, “cumplió parcialmente” con la misión esbozada en su primera editorial, aunque el escaso tiempo de circulación no logró constituirlo como “un instrumento significativo del sostén moral de los combatientes”.



Junto a la descripción de este mecanismo para la guerra psicológica, Díaz (2018) dedica un capítulo para dar cuenta de otros recursos gráficos puestos en práctica, tanto en las islas como en el continente. Establece una diferencia entre tipos de piezas gráficas. Identifica los volantes con mensajes breves y sencillos que contienen una sola idea o tema argumental, generados para un público delimitado o localizado, y que se entregan de manera directa. Los panfletos, en cambio, se distribuyen ampliamente sin un destinatario fijo y no son entregados *en mano*. Ejemplifica el contenido de estos materiales (en el texto y en anexos) que estaban en concordancia con los objetivos militares y políticos. En Malvinas, los soldados encontraban volantes en las cajas de raciones. Díaz enmarca la distribución de estos volantes como propaganda de consolidación, pues ambicionaban reforzar el planteo argentino y transferir una sensación de apoyo proveniente de la ciudadanía. Dentro del continente, la dictadura también desarrolló una distribución de volantes de corte humorístico.

Las operaciones británicas

A continuación, Díaz (2018) analiza las operaciones psicológicas británicas, encauzadas, por una parte, mediante la Radio Atlántico del Sur y, por otra, a través de impresos gráficos dentro de los parámetros de los métodos persuasivo, sugestivo y compulsivo, aun cuando predominó cierta conjunción entre los dos primeros. Entre tanto preparaba la respuesta armada, el Gobierno británico debió predisponer a la opinión pública con el fin de que fuera aceptada una reacción violenta como única alternativa y, en simultáneo, remontar dos golpes iniciales: la sorpresa política y militar junto a las imágenes de los soldados ingleses rendidos por efecto del Operativo Rosario. Puesto que los medios de comunicación se hicieron eco de estos sucesos, los británicos procuraron aprovechar de inmediato ese tratamiento con acciones informales propicias para sus intereses. Las operaciones formales comenzaron el 20 de mayo de 1982, con las emisiones de Radio Atlántico del Sur, y finalizaron el 15 de junio del mismo año, luego de transmitir unos 47 programas (Díaz, 2018, p. 148).

Desde un principio, los británicos utilizaron la multiplicación de crónicas noticiosas, reales o no, como la leyenda sobre los *gurkhas*. Díaz tipifica



este uso como *operaciones de subpropaganda*. Introduce así una noción que adopta de Carlos Sotelo Enríquez, quien las identifica como aquellas donde “el emisor recurre a terceros para transmitir contenidos —falsos o verosímiles— con los cuales se persigue crear un estado de opinión entre los destinatarios, y que sirva de base para una posterior campaña de propaganda” (Sotelo Enríquez, 2008, p. 77). Se las define, también, por comprender “las actividades que tienden a facilitar la multiplicación de las emisiones de propaganda” (Pizarroso Quintero, 2009b, p. 50). La expresión fue acuñada por el aludido Doob para referirse a las diligencias que tienden a facilitar la diseminación posterior de aquellos mensajes propiamente propagandísticos. Queda identificada con la acción propagandística donde el emisor se vale de terceros para ramificar mensajes y suele resultar contrapuesta a la *propaganda activa*. Se la sopesa muy próxima a la *propaganda encubierta* y resulta asimilable a la noción identificada como *modelación cultural propagandística*, que ubica su contenido entre la *propaganda manifiesta* (un ejemplo es la propaganda electoral) y la propaganda en general, muchas veces vehiculizada por el periodismo (Pineda Cachero, 2009, p. 119).

Volviendo al libro de Díaz, el autor notifica que, desde un criterio instrumental, este tipo de forma comunicacional disemina trascendidos supuestamente procedentes de “voceros oficiosos”, en general anónimos, destinados a moldear la opinión pública por vía de los medios de comunicación. Una vez instaladas ciertas construcciones discursivas, paso seguido, empieza la recuperación de los rumores para profundizar la sedimentación de los contenidos en la “población blanco” seleccionada. El despliegue británico de este recurso abarcaba la propagación de información que hacía gala de la alta potencia militar de sus fuerzas armadas, acompañada de anuncios “ostentosos” sobre la colaboración de aliados y el desplazamiento del poderío bélico con destinos inciertos que, inclusive, podían involucrar al territorio continental. Asimismo, situaba a su contraparte, la Junta Militar, en un lugar estigmatizado por la violación de los derechos humanos y por su fama de “sangrienta dictadura”. La lógica de estos considerandos se sustentaba en el supuesto de que el desprestigio del Gobierno militar argentino podía validar la recuperación de las islas y, en simultáneo, aplacar el desprestigio del colonialismo. Además, los británicos filtraron otros rumores siempre orientados a desmoralizar a la



población de la fuerza enemiga. Advertían sobre la posibilidad de que se cometieran ese tipo de crímenes con la población isleña. La campaña recibió apoyos de medios de comunicación de países aliados entre los que se destacan las transmisiones de La Voz de las Américas. Algunas de estas iniciativas fueron beneficiadas al encontrar eco en la prensa argentina, circunstancia que amplificaba sus alcances. El encadenamiento de mensajes, naturalmente, potenciaba la campaña. En definitiva, la información difundida como subpropaganda llegó de forma indirecta a los combatientes argentinos y muchos de los rumores demostraron, con el tiempo, que eran argucias con fines psicológicos. Díaz (2018), no obstante, pondera que, en conclusión, la técnica evidenció efectividad.

De seguido, analiza todo lo acontecido en torno a la Radio Atlántico del Sur, iniciativa que en un principio fue cuestionada en la propia Gran Bretaña, sobre la cual, según Díaz, se pueden hacer ponderaciones más ajustadas gracias a la desclasificación de documentación reservada. La estación radial tenía diferentes objetivos. El principal era influir sobre los conscriptos argentinos movilizados, fortaleciendo en especial la sensación de aislamiento con la esperanza de menguar la determinación de resistir un ataque. Con un perfil de emisora de propaganda blanca, asumía tareas que no eran endilgadas a la BBC para no “contaminar” su prestigio y alejarla de acusaciones sobre la divulgación de propaganda negra. Complementó su actividad como un órgano de contrapropaganda, en particular, a la hora de refutar versiones o noticias que circulaban en la Argentina (Díaz, 2018, p. 147). Con sede en Gran Bretaña, utilizó una de las estaciones repetidoras que la BBC disponía en la Isla Ascensión. Transmitió por onda corta en una frecuencia cercana a la empleada por la estación Radiodifusión Argentina al Exterior en una versión matutina (de 5:30 a 6:30) y otra vespertina (de 20:00 a 23:00, según horario de Malvinas), que combinaba noticias, crónicas, análisis, variedades y música.

La programación era sustentada con una cuidada selección de noticias presentadas con cierto halo de objetividad, es decir, de forma no tendenciosa y con veracidad, al menos, en sus partes esenciales. En algunos casos la noticia se cargaba de exageraciones, pero asentadas en un correlato real. Justamente, antes del desembarco, la emisora buscó conseguir credibilidad ante los escuchas para luego, una vez en suelo malvinense, buscar que los defensores atemperaran la resistencia y se



rindieran (Díaz, 2018, pp. 136 y 140). Los argumentos persuasivos trabajaban sobre la conjeturada larga amistad entre los pueblos argentinos y británicos, el bajo nivel de entrenamiento de las tropas argentinas y el aislamiento territorial y afectivo (Díaz, 2018, p. 149). El método sugestivo se reflejaba en apelaciones emocionales que destacaban la superioridad británica en el plano militar y la catadura genocida de la Junta Militar. Se agregaba a este repertorio un señalamiento de las carencias sanitarias y otros padecimientos de los combatientes argentinos. Díaz menciona, además, que las campañas argentinas fueron neutralizadas por las noticias emanadas por la BBC y por una audición del Servicio de Radiodifusión de las Fuerzas Británicas. Los domingos la BBC tenía un informativo destinado a los isleños, *Calling the Falklands*, que duraba cuarenta y cinco minutos. Con el conflicto, este programa se extendió a tres emisiones semanales y se subordinó a los planes guerreros. Tal como ocurrió con la radio argentina, la evaluación de los efectos de estas emisiones fue acotada, como consecuencia de la escueta duración del conflicto y de la carencia de receptores en la tropa argentina.

Antes de ingresar al análisis de la comunicación visual impresa proveniente de Londres, Díaz (2018) describe las características más salientes de este soporte para la promoción de visiones ideológicas favorables a las acciones militares. Detalla que su eficacia depende del conocimiento de la audiencia destinataria y que una falla en ese sentido puede desbaratar los objetivos trazados o ser contraproducente. Este recurso necesita de un riguroso manejo de los códigos simbólicos que sustentan el imaginario enemigo. Otro requisito clave es la impresión del contenido a transmitir sobre un material resistente, para garantizar su conservación, y, así, fomentar la trasmisión de persona a persona. También debe sujetarse a determinadas pautas de tamaño y comunicacionales (título, resumen de contenidos, estilo de escritura simple y directo, etc.).

El autor de *Malvinas. La trama psicológica de la guerra* diferencia dos series en la campaña gráfica británica que procuraban desmoralizar a los opositores, romper la cohesión y alentar la capitulación. Las series aparecieron signadas por la experiencia sobre el uso de esta mecánica comunicacional que Gran Bretaña acumuló en las guerras mundiales y coloniales. Los británicos imprimieron, prolongando esa tradición, el denominado *pase de salvoconducto*, que estimula la rendición. El autor



analiza con detalle estos materiales orientados a promover el descarte de toda resistencia y que incluyeron el artilugio de esparcir, incluso, alegatos políticos, además de explotar el triunfo en la recuperación de las islas Georgias (Díaz, 2018, p. 160). Movilizaban argumentos en consonancia con las emisiones de la radio, apelando a la amistad de los pueblos, las malas condiciones de las tropas argentinas comparadas con las británicas y el carácter dictatorial del Gobierno argentino. También el poder británico había preparado panfletos destinados a los habitantes de las islas leales a la corona.

Díaz valora la eficacia a la hora de distribuir los materiales impresos que, en definitiva, vehiculizaron sus mensajes a través de los medios de comunicación debido a la dificultad para ser lanzados en los espacios donde se acantonaban las fuerzas defensivas de las Malvinas. Esta circunstancia transformó a los volantes en elementos de subpropaganda. La entrega directa de los impresos no fue factible. Como ocurrió con otros recursos comunicacionales, la eficacia resulta difícil de ponderar por la brevedad del conflicto y las carencias de medios para difundirlos entre la tropa argentina. Su contenido llegó a ellos mediante el rebote informativo de las radios uruguayas. Por último, el libro da cuenta de la confección de afiches creados por la “resistencia civil informal” de los isleños (Díaz, 2018, p. 168).

Otros aportes para el análisis

Alejandro Pizarroso Quintero publicó el citado libro *Nuevas guerras, vieja propaganda (de Vietnam a Irak)* (2005) en el que dedica cinco carillas a la guerra por las Malvinas. En ellas tipifica este conflicto como una guerra de características “peculiares”, especialmente, por los desafíos logísticos sorteados por Gran Bretaña, que introdujo un “punto de inflexión en la relación del mundo militar con los medios” (Pizarroso Quintero, 2009a, p. 81). El cambio está asociado a la vuelta a los principios generales aplicados en las guerras mundiales y a los conflictos bélicos de la segunda parte del siglo XIX. Pizarroso Quintero no ofrece mayores precisiones sobre el particular y se dedica, en algunos renglones, a narrar el control de la información que ejercieron ambos Gobiernos involucrados en el litigio, para cerrar la referencia a esta guerra con la reivindicación de la



objetividad que procuró la BBC. La cuestión más saliente tratada refiere al inicio de la guerra psicológica argentina. Pizarroso Quintero sostiene que la dictadura comenzó la campaña afín a la recuperación de las islas en enero de 1982, como señalaba una nota aparecida ese mes en el diario *La Prensa*, donde se decía que desde los Estados Unidos estaban evaluando la posibilidad de que la dictadura intentara recuperar las islas. Además, el investigador suma a la revista *Siete Días* y al diario *Convicción* a la misma causa proselitista. Este reconocimiento pone en regla a las operaciones psicológicas del Gobierno argentino con la premisa doctrinaria que marca la necesidad de iniciar sus funciones antes del primer disparo y finalizar tiempo después de haberse alcanzado el cese del fuego (Díaz, 2018, p. 24). Destaca que, como respuesta, los británicos comenzaron de inmediato con preparativos defensivos (Pizarroso Quintero, 2009a, p. 82).

Este ángulo abordado por Pizarroso Quintero, sin embargo, no entraña novedad alguna, pues halla sólidos antecedentes en investigaciones locales. Destaco especialmente el análisis efectuado por Marcelo Borrelli (2004) sobre el periódico *Convicción*, ligado a la marina de guerra argentina y tributario del proyecto político del almirante Emilio Eduardo Massera. Borrelli señala que es abiertamente conocida la conexión estrecha de la publicación con la Armada y que el conflicto por Malvinas transparentó aún más ese acoplamiento, debido al impulso editorial desplegado por el periódico, en demanda de la recuperación de las islas, “en claro alineamiento con las necesidades de la Armada”. En esta dirección se visualiza que, a partir de diciembre de 1981, las notas editoriales atizaban la recuperación del archipiélago, justamente el mismo mes en que el jefe de la Marina, Jorge Isaac Anaya, ordenó la preparación de un plan de desembarco argentino en las Malvinas (Borrelli, 2004, p. 4). De este modo, contemplamos que la pesquisa de Borrelli nos ubica unos días antes en el tiempo respecto del señalamiento de Pizarroso Quintero y demuestra que la campaña arreció desde enero de 1982.

En ese sentido, Borrelli (2004) verifica también que durante ese mes se inicia la empresa protagonizada por el diario *La Prensa*, circunstancia que, a su juicio, demuestra que la fuga de información acerca de los planes de la dictadura era evidente. El autor hace referencia a notas firmadas por el director de la publicación, Hugo Ezequiel Lezama, amigo de Massera, y observa en ellas que la reconquista de las islas fue tanto reivindicada como



advertida por el diario *Convicción* a fines de enero de 1982. Lezama en el ejemplar del 28 de enero de 1982 insinuaba que la Argentina devendría en un teatro de operaciones y postulaba la necesidad de ocuparse de la temática de las Malvinas, “para tener una posición protagónica y favorable cuando Occidente —dentro de muy poco— asuma el caliente tema del Atlántico Sur”. Borrelli (2004) también señala que, un día antes de este planteo, el 27 de enero, aludió a las razones políticas internas que tenía la dictadura para irrumpir en las Malvinas, argumento que el director de la publicación relacionó con la necesidad de que esta empresa regenerara consenso. Especuló que el triunfo contra el “terrorismo” añadido al recobro de las islas generaría el “perdón” por las “torpezas económicas” de la dictadura. Elucubró que así el “frente interno” quedaría consolidado (Borrelli, 2004, p. 5). La cita resulta contundente para localizar el inicio de las operaciones psicológicas y, al unísono, refuerza el razonamiento de Risler (2018).

Si regresamos al libro *Malvinas. La trama psicológica de la guerra*, debemos señalar que Díaz cierra exhibiendo conclusiones concisas, un epílogo de dos carillas cuyo contenido ya fue incorporado en este escrito y, finalmente, anexos. El corolario resume las conclusiones de cada capítulo y los anexos son de gran riqueza, en especial, si se los analiza con el prisma que ofrece el libro. En verdad, la obra está llamada a ser una contribución sustantiva de porte profesional, preciso, para el estudio del tema y un insumo significativo propicio para el estudio de la guerra psicológica en general. Imprescindible, asimismo, para una buena respuesta al interrogante que surca todas sus páginas, que trata de establecer la calidad de lo actuado por cada bando en la guerra psicológica allá, al sur.

REFERENCIAS

- Argemí Ballbè, M. (2013). *Rumores en Guerra. Desinformación, internet y periodismo*. Editorial A Contra Vent.
- Badie, F. P. (1958). La guerra psicológica. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 36(331), 665-686. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/857>
- Badillo Matos, Á. (2019). *La sociedad de la desinformación: propaganda, «fake news» y la nueva geopolítica de la información. Documento de Trabajo 8*. Real Instituto Elcano.
- Baker, R. O. (2011). *Operaciones de información: de buenas a grandiosas*. Military Review.
- Balaresque, J. (1979). Antecedentes para el estudio de la guerra psicológica. *Revista de la Marina de Chile*, 96(729), 129-136.
- Bernays, E. (1942). The Marketing of National Policies: A Study of War Propaganda. *The Journal of Marketing*, 6(3), 236-244.
- Borrelli, M. (2004). *En el frente de batalla: el diario Convicción durante la guerra de Malvinas* [ponencia]. Actas del VII Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación, ALAIC, Universidad Nacional de la Plata.
- Candelas, M. (2020). Geopolítica, propaganda y guerra psicológica. *Cámara Cívica*. <https://www.camaracivica.com/divulgacion-politica/geopolitica-propaganda-y-guerra-psicologica/>
- Cowan, D. y Cook, C. (2018). ¿Qué hay en un nombre? Operaciones psicológicas vs. operaciones de apoyo a la información militar y un análisis del cambio organizacional. *Military Review*. <https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/Archivo-de-articulos-exclusivos-en-linea/Hispanoamericana-On-line-2018/Que-hay-en-un-nombre/>
- Doob, L. W. (1985) [1950]. Goebbels y sus principios propagandísticos. En M. de Moragas Spa (Ed.), *Sociología de la Comunicación de masas* (pp. 122-153). Gustavo Gili.
- Díaz, A. (2018). *Malvinas. La trama psicológica de la guerra*. Editorial Universitaria del Ejército.
- Ellul, J. (1969) [1962]. *Historia de la propaganda*. Editorial Arte.
- Eps, T. (2 de abril de 2019). Malvinas, entre la crisis del régimen militar y su rescate. *Prensa Obrera*. <https://prensaobrera.com/aniversarios/malvinas-entre-la-crisis-del-regimen-militar-y-su-rescate>.



- Femenia, N. (1996). *National identity in times of crisis: The scripts of the Falklands-Malvinas war*. Nova Publishers.
- Friedman, H. (s.f.). Psyop of the Falklands war. *Psywarrior*. <http://www.psywarrior.com/Falklands.html>.
- Géré, F. (1997). *La guerre psychologique*. Éditeur Economica.
- González, A. (2018). Silvia Fernández Barrio recuerda la operación secreta que protagonizó durante la Guerra de Malvinas. *Diario Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/politica/la-voz-argentina-que-busco-desalentar-a-las-tropas-inglesas-durante-malvinas.phtml>
- Grossman, D. (2014). *Sobre el combate: La psicología y fisiología del conflicto letal en la guerra y en la paz*. Melusina.
- Hansen, D. (1990). La psicología en los ejércitos europeos (Bloque OTAN). *Papeles del Psicólogo*, 46-47. <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=463>.
- Kasanzew, N. (1992). *Malvinas a sangre y fuego*. Editorial Abril.
- Kinzer Stewart, N. (1988). *South Atlantic conflict of 1982: A case study in military cohesion*. Army Research Institute for the Behavioral and Social Sciences.
- Landaburu, C. A. (1988). *La guerra de las Malvinas*. Círculo Militar.
- Laurence, J. y Matthews, M. (2012). The Handbook of Military Psychology: An Introduction. En J. Laurence y M. Matthews (Eds), *The Oxford Handbook of Military Psychology*, 1-4. University Press.
- Linebarger, P. (1951). *Guerra psicológica*. Círculo Militar Argentino.
- Loaiza, O. y Posada, J. L. (2016). Psicología militar: Conceptualización e investigaciones contemporáneas. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 8(2).
- López, S. M. (2015). Guerra y clínica del trauma. Memoria del V Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, 359-364. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/52277>
- Marini, A. (1954). *La psicología al servicio de la guerra. Cómo la utilizaron las principales potencias en el último conflicto*. Círculo Militar Argentino.
- Mégret, M. (1956). *La guerra psicológica*. Paidós.
- Merton, R. K. (1946). *Mass Persuasion: The Social Psychology of a War Bond Drive*. Harper.
- Mira López, E. (1944). *La psiquiatría en la guerra*. Editorial Médico-Quirúrgica de Buenos Aires.



- Nariño Delgado, C. E. (2016). *Aproximación conceptual de la psicología militar* [tesis de grado]. Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Javeriana.
- Oyarzún Lemonnier, A. (1993). *Guerra en las Falklands*. Editorial Cumbres.
- Peña Galbán, L. Y., Casas Rodríguez, L. y Mena Fernández, M. (2009). La Guerra Psicológica contemporánea conceptos esenciales y características. *Revista Humanidades Médicas*, 9(2).
- Pineda Cachero, A. (2009). Branded Content antes del Branded Content: la modelación cultural propagandística como forma de propaganda encubierta. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, 18, 117-134.
- Pizarroso Quintero, A. (2005). *Nuevas guerras, vieja propaganda (de Vietnam a Irak)*. Ediciones Cátedra.
- Pizarroso Quintero, A. (2009a). Aspectos de propaganda de guerra en los conflictos armados más recientes. *Redes.com: Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, 5, 49-66.
- Pizarroso Quintero, A. (2009b). *Diplomáticos, propagandistas y espías: Estados Unidos y España en la Segunda Guerra Mundial: información y propaganda*. CSIC.
- Poli, J. H. (1958). *Acción psicológica. Arma de paz y de guerra*. Biblioteca del Oficial. Círculo Militar Argentino.
- Poli, J. H. (1979). *Estrategia psicosocial*. Círculo Militar Argentino.
- Rattenbach, B. (1983). Informe *Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur* [en especial, Anexo VII/18. La acción psicológica, fojas 1793-2042].
- Risler, J. (2018). *La acción psicológica: dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones (1955-1981)*. Tinta Limón.
- Rodríguez, D. (2016). *Malvinas: la batalla del aire* [tesis de maestría]. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Rodríguez, N. J. (2020). La guerra por la mente pública. Guerra psicológica. *Revista de la Fuerza Aérea de EAU*, 3-15.
- Schenoni, L., Braniff, S. y Battaglino, J. (2021). ¿Fue la crisis de las Malvinas una guerra de distracción? Una reinterpretación del declive argentino a través de la teoría prospectiva. *América Latina Hoy*, 89, 127-153. <https://doi.org/10.14201/alh.27259>
- Schmitt, C. (2003). *El nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum"*. Struhart & Cía.



Soprano, G. (2015). El Ejército argentino en democracia: de la “doctrina de la seguridad nacional” a la definición de las “nuevas amenazas” (1983-2001). *Revista Universitaria de Historia Militar*, 4(7), 86-107.

Sotelo Enríquez, C. (2008). *Introducción a la comunicación institucional*. Ariel.

Tarullo, L. (30 de marzo de 2022). Malvinas y dictadura: de la noche ominosa al amanecer democrático. *TELAM Digital*. <https://www.telam.com.ar/notas/202203/588064-malvinas-40-aniversario-guerra-dictadura-democracia.html>

Tse-tung, M. (1976). *Problemas estratégicos de la guerra de guerrillas contra el Japón*. Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Ulanovsky, C. (2017). Malvinas: cuando la radio ataca. *Lavaca.dream.press*. <https://lavaca.org/notas/malvinas-cuando-la-radio-ataca/>

Unamuno, P. (22 de noviembre de 2017). Edward Bernays y el arte de manipular. *Diario El Mundo*. <https://www.elmundo.es/cultura/2017/11/21/5a14805f22601d9e058b465a.html>

Watson, P. (1982). *Guerra, persona y destrucción. Usos militares de la psiquiatría y la psicología*. Nueva Imagen.



ROAD

LatinREV
Red Latinoamericana de Revistas en Ciencias Sociales

Dialnet *plus*

latindex

UNLP
revistas

SEDICI | REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNLP

